Presentación		

#### **CONTENIDO**

Las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio 2017, y según lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, están integradas por:

- Las Cuentas del Parlamento de Navarra y de los órganos de éste dependientes, esto es: de la Cámara de Comptos y del Defensor del Pueblo.
- Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus Organismos Autónomos.
- Las Cuentas de las Sociedades Públicas de la Comunidad Foral de Navarra, definidas de acuerdo a lo que señala el artículo 2º de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra
- Las Cuentas del Consejo de Navarra.
- Las Cuentas de las Fundaciones Públicas.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus Organismos Autónomos contienen los datos consolidados del balance general de situación, cuenta del resultado económico-patrimonial, estado de liquidación del presupuesto y la memoria referente a la información patrimonial, financiera y de ejecución presupuestaria de aquellos. Se incluye además un balance de resultados y un informe de gestión para aquellos programas presupuestarios determinados en la Orden Foral 26/2017 de 23 de febrero, del Consejero de Hacienda y Política Financiera.

Las Cuentas Anuales de las sociedades y fundaciones públicas se presentan con los correspondientes informes de auditorias independientes realizadas a las mismas, según lo dispuesto en los artículos 128 y 129 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

### **DESARROLLO**

La Orden Foral 337/2009, de 16 de octubre, del Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno prohíbe la edición impresa de documentos con preponderancia de datos, debiendo ser publicados en el Portal de Navarra. Siguiendo estas instrucciones, la publicación de las Cuentas Generales se va a realizar en este medio.

Delimitación del Sector Público Foral	

#### EL SECTOR PÚBLICO EN LA LEY FORAL DE HACIENDA PÚBLICA

El artículo 125 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra establece que las Cuentas Generales de Navarra comprenderán las de cada una de las entidades que comprenden el Sector Público Foral, definido en el artículo 2 de la misma Ley Foral. Las entidades que se engloban en este concepto son:

- La Administración de la Comunidad Foral de Navarra
- El Parlamento de Navarra y los órganos de éste dependientes:
- La Cámara de Comptos
- El Defensor del Pueblo
- El Consejo de Navarra
- Los Organismos Autónomos adscritos a la Administración de la Comunidad Foral. En el ejercicio 2017 estos Organismos Autónomos eran:
  - Hacienda Tributaria de Navarra, adscrito al Departamento de Hacienda y Política Financiera
  - Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas, adscrito al Departamento de Derechos Sociales
  - Instituto Navarro del Deporte y la Juventud, adscrito al Departamento de Cultura, Deporte y Juventud
  - Instituto Navarro para la Igualdad, adscrito al Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales
  - Euskarabidea Instituto Navarro del Euskera, adscrito al Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales
  - Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral de Navarra, adscrito al Departamento de Salud
  - Servicio Navarro de Empleo Nafar Lansare, adscrito al Departamento de Derechos Sociales
  - Servicio Navarro de Salud Osasunbidea, adscrito al Departamento de Salud
- Sociedades públicas de la Comunidad Foral de Navarra. A los efectos de la Ley Foral de Hacienda Pública son sociedades públicas de la Comunidad Foral aquellas mercantiles creadas por el Gobierno de Navarra en las que la participación directa o indirecta de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos públicos represente la mayoría absoluta del capita social, pudiendo adquirir también esta condición aquellas otras que reuniendo sobrevenidamente las condiciones de participación indicadas, sean expresamente declaradas como públicas por el Gobierno de Navarra. En 2017 las sociedades públicas eran las siguientes:
  - Corporación Pública Empresarial de Navarra S.L.U. CPEN)
  - Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA)
  - Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L. (CAT)
  - Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. (INTIA)
  - Gestión Ambiental de Navarra, S.A. (GAN)
  - Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA)
  - Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)
  - Centro Navarro de Autoaprendizaje e Idiomas, S.A. (CNAI)
  - Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (NASERTIC)
  - Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L. (CEIN)
  - Trabajos Catastrales, S.A. (TRACASA)

- TRACASA Instrumental, S.L.
- Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA)
- Start Up Capital Navarra, S.L.
- Potasas de Subiza, S.A.U (POSUSA)
- Salinas de Navarra, S.A.
- Natural Climate Systems, S.A. (MIYABI).
- Fundaciones públicas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus Organismos Públicos, definidas en el artículo 125 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, así como las que reúnan de forma sobrevenida los requisitos establecidos. En 2017 las fundaciones públicas son:
  - Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas
  - Fundación Miguel Servet
  - Fundación "Baluarte"
  - Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra
  - Fundación "Pablo Sarasate" (extinguida en octubre de 2016 y absorbida por la Fundación "Baluarte")

Para todas estas entidades se presentan las cuentas con la siguiente estructura:

- Para la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos se formulan de manera agregada y consolidada la liquidación presupuestaria, el balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa. Para los Organismos Autónomos se recoge de forma individual el balance, el resultado económico – patrimonial y la ejecución presupuestaria
- Para el resto de entidades se recogen las cuentas de cada una, con el respectivo informe de auditoría. Se ha elaborado un resumen para el conjunto de empresas públicas y otro para las fundaciones,
  en el que se recogen las principales magnitudes del balance y los resultados de las auditorías.

### EL SECTOR PÚBLICO EN LA CONTABILIDAD NACIONAL

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece los principios rectores que deben regir la actividad económico-financiera del sector público, así como las limitaciones que deben respetarse. A los efectos de esa Ley Orgánica, el sector público se considera integrado por dos tipos de unidades:

- El sector "Administraciones Públicas", de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales aprobado por el Reglamento (UE) 549/2013, del Parlamento y del Consejo, de 21 de mayo de 2013. (SEC 2010).
- El resto de entidades del sector público.

El encuadramiento de una entidad en una u otra de las categorías señaladas responde a los criterios establecidos en el Reglamento mencionado. Básicamente, y sin tener en cuenta algunas particularidades de las entidades que realizan actividades de intermediación financiera, se encuadrarán en el sector "Administraciones Públicas", además de las entidades que ejerzan las competencias ejecutivas, legislativas y judiciales, aquellas que, estando controladas por éstas, sean productores de bienes o servicios de forma gratuita o a precios económicamente no significativos. Los principios y limitaciones establecidos en la Ley Orgánica afectan fundamentalmente a las entidades encuadradas en el sector "Administraciones Públicas". Así, los objetivos de estabilidad presupuestaria, endeudamiento y sostenibilidad financiera se definen – y su cumplimiento se controla – para el conjunto del Sector Administraciones Públicas de cada ámbito definido por la Ley Orgánica: estatal, autonómico, local y Seguridad Social.

La determinación de qué entidades se integran en esta categoría se viene realizando por parte del Instituto Nacional de Estadística, la Intervención General de la Administración del Estado y el Banco de España, en ejercicio de las competencias atribuidas por los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 10 de

abril de 2003 (publicados mediante Orden HAC/2283/2003 de 31 de julio). Para el ejercicio 2017, las entidades que componen el Sector Administraciones Públicas para la Comunidad Foral de Navarra son las siguientes:

### **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Administración de la Comunidad Foral de Navarra

Parlamento de Navarra

Cámara de Comptos

Defensor del Pueblo

Consejo de Navarra

#### **ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

Hacienda Tributaria de Navarra

Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea

Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral de Navarra

Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas

Servicio Navarro de Empleo - Nafar Lansare

Instituto Navarro del Deporte y la Juventud

Instituto Navarro para la Igualdad

Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera

#### **SOCIEDADES MERCANTILES**

Corporación Pública Empresarial de Navarra S.L.U. CPEN)

Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L. (CAT)

Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. (INTIA)

Gestión Ambiental de Navarra, S.A. (GAN)

Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)

Centro Navarro de Autoaprendizaje e Idiomas, S.A. (CNAI)

Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (NASERTIC)

Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L. (CEIN)

Trabajos Catastrales, S.A. (TRACASA)

TRACASA Instrumental, S.L.

Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA)

Start UP Capital Navarra. S.L.

Caviar Per Se, S.L (en liquidación)

Potasas de Subiza, S.A. (en liquidación)

#### **FUNDACIONES**

Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas

Fundación Miguel Servet

Fundación Baluarte

Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra

Fundación "Amado Alonso"

Fundación "CENER - CIEMAT"

Fundación "Centro de Arte Contemporáneo de Huarte"

Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (Fundación IDISNA)

#### **UNIVERSIDADES**

Universidad Pública de Navarra

Comparando las entidades que componen cada uno de los grupos de "Sector Público", tanto las incluidas en las Cuentas Generales como las que se consideran a efectos de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, se aprecia que, en general, coinciden, pero también aparecen diferencias significativas:

Las entidades incluidas en las Cuentas Generales cuya actividad no afecta al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, endeudamiento y sostenibilidad financiera son las siguientes sociedades públicas:

Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA)

Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA)

Potasas de Subiza, S.A.U. (POSUSA)

Salinas de Navarra, S.A.

Natural Climate Systems, S.A. (MIYABI).

 Por otro lado, hay entidades no incluidas en las Cuentas Generales, pero que por su vinculación o dependencia de la Administración Pública, y en aplicación de los criterios recogidos en el Reglamento (UE) 549/2013, del Parlamento y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, deben incluirse en el Sector Administraciones Públicas. Estas entidades son:

Caviar Per Se, S.L (en liquidación)

Potasas de Subiza, S.A. (en liquidación)

Fundación "Amado Alonso"

Fundación "CENER - CIEMAT"

Fundación "Centro de Arte Contemporáneo de Huarte"

Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (Fundación IDISNA)

Universidad Pública de Navarra

En este capítulo se presentarán los resultados relativos a magnitudes que son relevantes considerando el conjunto del Sector Administraciones Públicas, y que se refieren a los siguientes aspectos:

- Capacidad o necesidad de financiación
- Endeudamiento
- Sostenibilidad financiera
- Periodo medio de pago
- · Regla de gasto

Estos resultados se presentan para cada una de las entidades que integran el Sector Administraciones Públicas y para el total. Debe señalarse que en los datos de cada entidad se han considerado solamente los que corresponden a operaciones realizadas con entidades ajenas al sector Administraciones Públicas de la Comunidad Foral de Navarra, por lo que pueden aparecer discrepancias entre los datos que aparezcan en este capítulo y los que figuren en los apartados específicos de cada entidad, en donde se recogen todas las operaciones.

También debe tenerse en cuenta que la competencia para cuantificar las magnitudes anteriores y determinar en consecuencia el grado de cumplimiento de los requisitos recogidos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria corresponde al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Las discrepancias en los resultados pueden obedecer a los procedimientos de redondeo utilizados o a diferencias en el tratamiento contable de algunas operaciones que afectan a ambas administraciones.



## SUPERÁVIT/DÉFICIT SECTOR PÚBLICO FORAL 2017

La capacidad o necesidad de financiación del sector público foral en términos de contabilidad nacional o, superávit o déficit, se calcula anualmente en base a las cuentas de todas las entidades que componen el citado sector. Este cálculo se realiza en cumplimiento de los artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), en los que se define el principio de estabilidad presupuestaria.

Anualmente, las instituciones con competencia en materia de contabilidad nacional efectúan la clasificación de los agentes del sector público foral dentro del sector de Administraciones Públicas (apartado 1.b) del artículo 2 de la LOEPSF) o fuera del sector de Administraciones Públicas (apartado 2 del artículo 2 de la LOEPSF). Estas instituciones son el Instituto Nacional de Estadística, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y el Banco de España. Esta clasificación se comunica al Gobierno de Navarra al final de cada ejercicio y delimita el denominado Subsector Administración Regional (S.1312 dentro del Sector de Administraciones Públicas). Estas unidades "sectorizadas" se incluyen en el cálculo del déficit, regla de gasto, endeudamiento y periodo medio de pago que son actualmente las magnitudes principales delimitadas en la LOEPSF.

La LOEPSF en su disposición final tercera establece que, en virtud de su régimen foral, la aplicación de lo dispuesto en esta Ley a la Comunidad Foral de Navarra se llevará a cabo, según lo establecido en el artículo 64 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, conforme a lo dispuesto en el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra. En el artículo 67 de dicho convenio, punto 2 se delimitan las competencias de la Comisión Coordinadora que en su apartado l) establece como competencia acordar los compromisos de colaboración y coordinación en materia de estabilidad presupuestaria. La Comisión Coordinadora de 5 de noviembre de 2007 en su acuerdo vigésimo estableció los compromisos de colaboración y coordinación en materia de estabilidad presupuestaria, entre los que se encuentra determinar el objetivo de estabilidad presupuestaria.

La Comisión Coordinadora del Convenio Económico de 27 de diciembre de 2017 estableció un objetivo de estabilidad presupuestaria para la Comunidad Foral de Navarra del -0,6% del PIB regional, es decir un déficit del 0,6%, ratificando el Acuerdo entre la Administración General del Estado y la Comunidad Foral de Navarra de 22 de diciembre de 2016.

Para el cálculo del cumplimiento de este objetivo, que viene realizando periódicamente la IGAE, hay que diferenciar entre las entidades sujetas al marco del plan general de contabilidad pública, es decir, que gestionan un presupuesto anual, y las sujetas al plan general de contabilidad privado. En las primeras, el cálculo parte de la ejecución presupuestaria (capítulos 1 a 7 de ingresos menos los mismos capítulos de gastos) y se les aplica unos ajustes específicos (recaudación incierta, reclasificación operaciones,...). Para las segundas el cálculo parte de algunas magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias y del balance de situación.

El cálculo del superávit o déficit se va a separar en cuatro partes:

- 1) Saldo presupuestario no financiero.
- 2) Ajustes al saldo presupuestario.
- 3) Empresas y fundaciones públicas.
- 4) Cálculo total y comparación con objetivo.

## 1) SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO

El saldo presupuestario no financiero se calcula tomando todos los ingresos no financieros de las entidades sometidas a presupuesto que se corresponden con los derechos reconocidos de los capítulos 1 a 7 del presupuesto de ingresos y detrayendo los gastos no financieros que se corresponden con las obligaciones reconocidas en el los capítulo 1 a 7 del presupuesto de gastos.

En el siguiente cuadro se presentan los datos de las seis entidades que se gestionan mediante presupuesto.

(miles euros)	Gobierno de Navarra	Universi- dad Pú- blica de Navarra	Parla- mento de Navarra	Cámara de Com- ptos	Defensor del Pue- blo	Consejo de Nava- rra
Ingresos no financieros	3.981.777	76.017	13.591	2.577	754	373
Gastos no financieros	3.630.895	78.286	12.894	2.339	659	294
Capacidad /Necesidad individual	350.882	-2.268	697	238	95	78
TOTAL CÁLCULO INICIAL 349						

A este cálculo se realiza un ajuste inicial por las diferencias por transferencias que pueda haber entre estas entidades prevaleciendo el criterio del pagador de la transferencia (concedente).

1.2) Ajustes transferencias internas

(miles euros)	Gobierno de Navarra	Universidad Pública de Navarra	Parla- mento de Navarra	Cámara de Com- ptos	Defen- sor del Pueblo	Consejo de Navarra
Ajustes por transferencias	0	-200	0	0	0	0
TOTAL AJUSTES					-200	

TOTAL AJUSTADO	349.523
----------------	---------

## 2) AJUSTES AL SALDO PRESUPUESTARIO

Sobre este cálculo inicial se aplican una serie de ajustes por los diferentes criterios de imputación existentes entre la contabilidad pública y la contabilidad nacional. Existen unos ajustes generales aplicables a todas las administraciones como pueden ser los ajustes por recaudación incierta, por diferencias por transferencias recibidas, por intereses, por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto, APP's, reclasificaciones de operaciones... y otros específicos o singulares de Navarra. Estos últimos devienen del sistema tributario propio (variación de acreedores por devoluciones de ingresos) o de acuerdos específicos (construcción y financiación del tren de alta velocidad).

2.1) Recaudación incierta	(	Gobierno de Navarra				
	Ingresos	Cobros	Pen- diente	28.545	-26	-28.519
Capítulo 1	1.726.012	1.676.766	49.245			
Capítulo 2	1.932.392	1.975.094	-42.702			
Capítulo 3	124.001	101.999	22.002		F	
2.2) Acreedores por devoluciones in	gresos (aplicad	ción criterio d	evengo a la	as devoluc	ciones)	-64.986
2.3) Transferencias recibidas de la AOAE)	dmon. Centra	l y sus organi	smos autói	nomos (SS	S, SPEE,	1.302
2.4) Ajuste por transferencias de fon	dos europeos				<u>-</u>	1.000
2.5) Ajuste por intereses					3.454	
2.6) Ajuste por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto					-13.346	
2.7) Ajuste por anticipo de obras AD	IF (TAV)				-	27
2.8) Ajuste por inversiones a través of	de APP's:					4.229
Autovía A-21 del Pirineo					1.996	
Zona Regable del Canal de Navarra					2.233	
2.9) Aportaciones de capital a empresas (capital a CPEN 5,7, préstamo a CANASA 9,35, préstamo F. Baluarte)					-15.050	
2.10) Operaciones de ejecución y reintegro de avales					-475	
2.11) Ajuste por activos fiscales difer	ridos				-	-3.000
2.12) Ajuste por cuotas asistencia sa	ınitaria				_	1.000
	TOTAL A	JUSTES AL	SALDO PI	RESUPUE	STARIO	-114.364

# 3) EMPRESAS Y FUNDACIONES PÚBLICAS

A los cálculos anteriores hay que añadir el cálculo que se hace de las 12 empresas públicas que se han incluido en el perímetro de sectorización y de las 8 fundaciones públicas. Hay que aclarar que en los datos de superávit y déficit de estas unidades ya se han ajustado los importes de transferencias y facturación con el Gobierno de Navarra.

3.1) Empresas públicas integrantes del sector público foral

Corporación Pública Empresarial de Navarra SLU	Ciudad Agroa- limentaria de Tudela SL	Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructu- ras Agroalimen- tarias SA	Gestión Am- biental de Na- varra SA	Navarra de Depor- te y Ocio SL	Centro Navarro de Aprendizaje de Idiomas SA
-10.225	21.409	-1.967	-358	2.616	-36
Navarra de Servicios y Tecnologías SA	Centro Euro- peo de Empre- sas e Innova- ción SL	Trabajos Catas- trales SA	Sociedad de Desarrollo de Navarra SL	Start Up Capital Navarra SA	TRACASA SL
-219	-50	201	-29.498	462	-5.041
	Superávit(+) o déficit(-) (miles euros)				

3.2) Fundaciones públicas integrantes del sector público foral

Fund. Amado Alonso	Fundación Ba- luarte	Fund. CENER- CIEMAT	Fund. Centro Arte Contempo- ráneo Huarte	Fund. IDISNA	Fund. Miguel Servet
13	418	5.896	8	3.100	-1.354
Fund. Navarra para la Tutela de Personas Adultas	Fund. Para Conservac. Pa- trimonio Histó- rico de Navarra				
-10	-124				

Superávit(+) o déficit(-) (miles euros) 7.948

**TOTAL UNIDADES EMPRESARIALES Y FUNDACIONALES** 

-14.757

## 4) CÁLCULO TOTAL Y COMPARACIÓN CON OBJETIVO

Sumando los tres importes anteriores se obtiene un superávit de 222.402 miles de euros, que tomando el último dato del PIB de Navarra que se dispone (1ª estimación INE para 2017 (publicada en mazo de 2.018) con un importe de 19.826.748 miles de euros) da un superávit del 1,11%. Hay que aclarar que dado que el indicador de referencia (PIB) es variable en el tiempo, desde la programación, hasta la ejecución y revisión, es difícil delimitar con exactitud los márgenes e importes de cumplimiento.

Este déficit se puede separar por cada una de las entidades que se incluyen en el cálculo:

	Superávit(+) o déficit(-)	% sobre to- tal	% sobre PIB
Administración de la Comunidad Foral	236.493	107,30%	1,19%
Universidad Pública de Navarra	-2.442	-1,11%	-0,01%
Parlamento de Navarra	697	0,32%	0,00%
Cámara de Comptos	238	0,11%	0,00%
Defensor del Pueblo	95	0,04%	0,00%
Consejo de Navarra	78	0,04%	0,00%
Consejo Audiovisual	0	0,00%	0,00%
Corporación Pública Empresarial de Navarra SLU	-10.225	-4,64%	-0,05%
Ciudad Agroalimentaria de Tudela SL	21.409	9,71%	0,11%
Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras			
Agroalimentarias SA	-1.967	-0,89%	-0,01%
Gestión Ambiental de Navarra SA	-358	-0,16%	0,00%
Navarra de Deporte y Ocio SL	2.616	1,19%	0,01%
Centro Navarro de Aprendizaje de Idiomas SA	-36	-0,02%	0,00%
Navarra de Servicios y Tecnologías SA	-219	-0,10%	0,00%
Centro Europeo de Empresas e Innovación SL	-50	-0,02%	0,00%
Trabajos Catastrales SAMDO	201	0,09%	0,00%
Sociedad de Desarrollo de Navarra SL	-29.498	-13,38%	-0,15%
Start Up Capital Navarra SA	462	0,21%	0,00%
TRACASA Instrumental	-5.041	-2,29%	-0,03%
Fund. Amado Alonso	13	0,01%	0,00%
Fundación Baluarte	418	0,19%	0,00%
Fund. CENER-CIEMAT	5.896	2,68%	0,03%
Fund. Centro Arte Contemporáneo Huarte	8	0,00%	0,00%
Fund. IDISNA	3.100	1,41%	0,02%
Fund. Miguel Servet	-1.354	-0,61%	-0,01%
Fund. Navarra para la Tutela de Personas Adultas	-10	0,00%	0,00%
Fund. Para Conservac. Patrimonio Histórico de Navarra	-124	-0,06%	0,00%
TOTALES	220.402	100,00%	1,11%

El informe sobre el grado de cumplimento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública elaborado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en abril de 2018, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la LOEPSF, señala que la Comunidad Autónoma de Navarra ha cumplido los objetivos de estabilidad presupuestaria para el ejercicio 2017.

Endeudamiento (Sostenibilidad Financiera)	

#### **ENDEUDAMIENTO SECTOR PÚBLICO FORAL 2017**

El endeudamiento del sector público foral en términos de contabilidad nacional se calcula anualmente en base a las deudas incluidas en las cuentas de todas las entidades que componen el citado sector. Este cálculo se realiza en cumplimiento del artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), en el que se define el principio de sostenibilidad financiera como la capacidad de financiar compromisos de gastos presentes y futuros dentro de los límites de deuda pública. Estos límites se aprueban anualmente en la Comisión Coordinadora del Convenio Económico.

La Comisión Coordinadora del Convenio Económico de 27 de diciembre de 2017 estableció un objetivo de deuda pública para la Comunidad Foral de Navarra del 18,2% del PIB regional, ratificando el Acuerdo entre la Administración General del Estado y la Comunidad Foral de Navarra de 22 de diciembre de 2016.

Para realizar este cálculo hay que tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- No se incluyen los pasivos de las administraciones públicas en poder de otras administraciones, ni los créditos comerciales y otras cuentas pendientes de pago.
- Dentro del endeudamiento formalizado se incluyen todas las operaciones de crédito con entidades financieras valoradas por el importe tomado a crédito y las emisiones de deuda pública valoradas por su valor nominal.
- El endeudamiento imputado corresponde con las inversiones realizadas mediante Asociaciones Público Privadas que deben incluirse a efectos de la contabilidad nacional, como pertenecientes al Gobierno de Navarra. Estas inversiones no tienen reflejo patrimonial en las cuentas del Gobierno de Navarra, pero se tienen en cuenta dentro del endeudamiento.

La deuda por tipología a 1 de enero de 2017, así como a 31 de enero de 2017 y su variación es la siguiente (en miles de euros):

Deuda pública por tipología	Deuda a 01/01/2017	Deuda a 31/12/2017	Variación
a. Valores	1.739.370	1.604.370	-135.000
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	934.291	1.147.773	213.482
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	400.000	387.500	-12.500
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	59.000	159.000	100.000
e. Fondo de Financiación a CCAA	0	0	0
f. Asociaciones Público-Privadas	313.909	309.680	-4.229
g. Restantes Préstamos y líneas a c/p		0	0
TOTALES	3.446.571	3.608.323	161.753

La deuda por entidad a 1 de enero de 2017, así como a 31 de enero de 2017 y su variación es la siguiente (en miles de euros):

Deuda pública por entidad	Deuda a 01/01/2017	Deuda a 31/12/2017	Variación
C.F. NAVARRA	3.301.279	3.500.050	198.771
Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.	21.100	0	-21.100
Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L.	20.192	17.500	-2.692
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.	100.000	87.500	-12.500
FUNDACION CENER-CIEMAT	3.999	3.274	-725
Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra	0	0	0
TOTALES	3.446.571	3.608.324	161.753

Tomando el último dato del PIB de Navarra que se dispone (1ª estimación INE para 2017 (publicada en mazo de 2.018) con un importe de 19.826.748 miles de euros) equivale a una deuda pública del 18,2%.

El informe sobre el grado de cumplimento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública elaborado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en abril de 2018, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la LOEPSF, señala que la Comunidad Autónoma de Navarra ha cumplido los objetivos de deuda pública para el ejercicio 2017.

Prudencia financiera (Sostenibilidad financiera)	

#### PRUDENCIA FINANCIERA

El artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), establece que para el cumplimiento del principio de sostenibilidad financiera la operaciones financieras se someterán al principio de prudencia financiera. Este principio, tal como desarrolla la Resolución de 9 de Septiembre de 2015, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, se aplica tanto a las operaciones que tengan por objeto pasivos financieros, activos financieros y otorgamiento de garantías públicas, pasivos contingentes y otras formas de afianzamiento.

En relación a los avales, el importe total de avales autorizado por cada comunidad autónoma no podrá ser superior al 1,5% de su PIB regional. Para este límite se considera el importe nominal de avales que se otorguen a entidades fuera del sector público foral, es decir, no sectorizadas. Asimismo, se establece un límite individual por el que no se pueden conceder garantías acumuladas a una misma persona física o jurídica por importe superior a 25 millones de euros o al 0,1% del PIB de la comunidad.

A 31 de diciembre de 2017 el importe global de avales concedidos y el riesgo real garantizado por las dos entidades principales que han concedido avales (Gobierno de Navarra y la empresa pública SODENA) es:

	SEC		NC	) SEC	TOTALES	
(miles euros)	Valor Nominal	Riesgo real garantizado	Valor Nominal	Riesgo real garantizado	Valor Nominal	Riesgo real garantizado
Gobierno Navarra	135.000	105.000	33.949	17.170	168.949	122.170
SODENA	0	0	98.513	74.648	98.513	74.648
TOTALES	135.000	105.000	132.462	91.818	267.462	196.818

Tomando el último dato del PIB de Navarra que se dispone (1ª estimación INE para 2017 (publicada en mazo de 2.018) con un importe de 19.826.748 miles de euros) da un límite global de 297.401 miles de euros para el total de valores nominales de avales a entidades no sectorizadas (NO SEC).

El volumen global de valor nominal de avales autorizados asciende a 31/12/2017 a 132.462 miles de euros.

Periodo medio de pago (Sos	tenibilidad financiera)	 
r enoue moure de page (ecc		

#### PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago (PMP) a proveedores se obtiene mensualmente a partir de la metodología desarrollada en el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Este cálculo se realiza en cumplimiento del artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), en el que se define el principio de sostenibilidad financiera como la capacidad de financiar compromisos de gastos presentes y futuros dentro de los límites de morosidad de deuda comercial. El cálculo se viene realizando y publicando desde septiembre de 2014.

Esta metodología tiene en cuenta todas las facturas recibidas por el Gobierno de Navarra en el registro contable de facturas, vinculado al FACe (Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado). Quedan excluidas del cálculo las facturas entre entidades consideradas Administraciones Públicas en el ámbito de la contabilidad nacional (facturas de empresas y fundaciones públicas que se integran en el sector público foral). También se excluyen las propuestas de pago que hayan sido objeto de retención por embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación, etc.

Además de las facturas recibidas por el Gobierno de Navarra, también se tiene en cuenta para el cálculo del periodo medio de pago global las facturas recibidas por la Universidad Pública de Navarra, por el Parlamento, por las empresas públicas (CPEN, CAT, INTIA, GAN, NICDO, NASERTIC, CEIN, TRACASA, SODENA y TRACASA Instrumental) y por la fundación CENER. Es decir, se tienen en cuenta las principales entidades desde el punto de vista del gasto y de la facturación.

Considerando los pagos del conjunto de entidades el volumen global es de 860.686,20 millones de euros que han tenido una ratio media global de 28,74 días. Esta ratio es la media ponderada de días que tarda en pagar contados desde que las facturas se reciben en los registros propios de cada entidad hasta su pago. Se ponderan con los importes totales de las distintas facturas pagadas por cada entidad.

Los pagos y las ratios por meses han sido los siguientes:

	2017	2017	2017	2017	2017	2017
(SECTOR PÚBLICO FORAL)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	28,18	25,76	26,54	27,79	29.17	28,69
IMPORTE DE OPERACIONES PAGA- DAS (miles euros)	96.920	49.294	66.958	53.615	94.091	66.201
	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	29,76	29,38	28,19	28,25	29,90	31.27
IMPORTE DE OPERACIONES PAGA- DAS (miles euros)	48.295	84.242	60.123	61.888	95.783	83.275

Para el cálculo mensual del periodo medio de pago, además de los pagos reales también se tiene en cuenta el volumen de facturas pendientes de pago al final de cada mes. En este caso el cómputo de días se realiza desde la fecha de entrada de la factura en el registro correspondiente y el último día del mes de cálculo.

Los saldos pendientes de pagos al final de cada mes totales (incluyendo todas las entidades) y las ratios han sido los siguientes:

	2017	2017	2017	2017	2017	2017
(SECTOR PÚBLICO FORAL)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
RATIO DE OPERACIONES PENDIEN-						
TES DE PAGO	22,08	23,77	27,80	28,99	26,32	24,81

IMPORTE DE OPERACIONES PEN- DIENTES DE PAGO (miles de euros)	35.288	45.054	43.814	58.360	38.979	33.020
	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
RATIO DE OPERACIONES PENDIEN- TES DE PAGO	25,98	26,76	26,41	26,28	23,62	18,52
IMPORTE DE OPERACIONES PEN- DIENTES DE PAGO (miles de euros)	59.980	36.696	42.662	61.904	55.724	106.387

Con las dos ratios anteriores, se calcula una ratio mensual que es la que debe cumplir el citado Real Decreto. Esta ratio está ponderada por los importes de facturas pagadas cada mes y los importes de facturas pendientes de ese mes.

	2017	2017	2017	2017	2017	2017
(SECTOR PÚBLICO FORAL)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL	26,55	24,81	27,04	28,42	28,33	27,40
IMPORTE TOTAL (miles de euros)	132.208	94.348	110.772	111.975	133.070	99.221
	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL	27,67	28,58	27,45	27,26	27,59	24,12
IMPORTE TOTAL (miles de euros)	108.275	120.939	102.785	123.792	151.508	189.662

Estas ratios de días reales discrepan en 30 días del cálculo del Real Decreto, es decir, la metodología estatal descuenta 30 días, pudiendo salir el ratio negativo, como suele ser el caso de Navarra. El pasado 23 de diciembre de 2017, se publicó el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, que modifica la metodología de cálculo del periodo medio de pago, ajustándolo a días reales. No obstante, esta modificación entrará en vigor con los datos de abril de 2018.

La Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), en su artículo 4 define la existencia de sostenibilidad financiera de la deuda comercial cuando el periodo medio de pago a los proveedores no supere el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad. En el apartado 4 del artículo 18, esta ley establece que cuando el periodo medio de pago a los proveedores supere en más de 30 días el plazo máximo de la normativa de morosidad durante dos meses consecutivos el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas formulará una comunicación de alerta. Dado que la normativa de morosidad aplicable a las administraciones públicas establece que éstas deberán de pagar en el plazo de 30 días desde la recepción de la factura, el periodo medio de pago real debería sobrepasar los 60 días para incumplir plazos de dicha Ley Orgánica.

Los plazos de morosidad se definen en el artículo 114 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos y en el apartado 4 del artículo 216 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Regla de gasto			

#### **REGLA DE GASTO SECTOR PÚBLICO FORAL 2017**

La regla de gasto del sector público foral se calcula anualmente en base a las cuentas de todas las entidades que componen el citado sector. Este cálculo se realiza en cumplimiento del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).

La variación del gasto computable no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española. Esta tasa la calcula el Ministerio de Economía y Competitividad y para el periodo 2016-2017 es del 2,1%.

El gasto computable anualmente se calcula detrayendo de los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, los intereses de la deuda, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias vinculadas a los sistemas de financiación. Estas transferencias de sistemas de financiación corresponden con las transferencias no finalistas a las entidades locales de Navarra y a las transferencias al Estado por las aportaciones económicas del Convenio Económico.

Cuando se aprueben cambios normativos que supongan aumentos o disminuciones permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos o disminuciones de la recaudación podrá aumentarse o deberá disminuirse respectivamente en la cuantía equivalente.

Para el cálculo de los empleos no financieros, se parte de la misma información utilizada para el cálculo de la capacidad o necesidad de financiación. Con la información presupuestaria de las administraciones públicas y de la contabilidad financiera de las empresas y fundaciones públicas, se obtienen una primera magnitud de empleos no financieros.

Estos importes se ven corregidos por los ajustes "tradicionales" del déficit como pueden ser ajustes de intereses, ajustes por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto, ajustes por reclasificación de operaciones, ajustes de recaudación incierta,... que pueden incidir tanto en los recursos como en los empleos no financieros.

Existen muchos flujos financieros entre las distintas entidades del sector público foral (ámbito SEC) que se deben eliminar para obtener los empleos no financieros reales, es decir, como si sólo hubiese un único ente público foral. Para obtener los empleos no financieros netos, habrá que descontar todas las operaciones habidas entre entes sectorizados suponiendo un decremento de los recursos no financieros para el ente que recibe fondos y un decremento de los empleos para el que los da.

Sobre los datos ciertos de contabilidad se realizan una serie de imputaciones o estimaciones de empleos y recursos no financieros basados en la normativa del SEC2010 y desglosados, en parte, en el manual o guía para la determinación de la regla de gasto de las Comunidades Autónomas (IGAE octubre 2015).

Con todas estas operaciones se obtienen los empleos no financieros totales de los que se detraen una serie de empleos (intereses, transferencias de administraciones,...) para obtener el gasto computable.

El cálculo realizado por cada entidad que compone el sector público foral sería el siguiente:

	1) Cálculo inicial:	2) Imputaciones por ajustes del déficit:	3) Ajus- tes de Conso- lidación:	4) Imputaciones por regla gasto:	5) Total empleo por en- tidad (1+2- 3+4)	6) Gas- to no compu- table	7) Gas- to compu- table (5-6)
Gobierno Navarra	3.630,6	25,2	137,7	111,0	3.629,0	967,8	2.661,2
Universidad Pública de Navarra	78,3	0,0	0,0	27,0	105,3	7,3	98,0
Parlamento de Navarra	12,9	0,0	1,9	0,0	11,0	0,0	11,0
Cámara de Comptos	2,3	0,0	0,2	0,0	2,2	0,0	2,2
Defensor del Pueblo	0,7	0,0	0,1	0,0	0,6	0,0	0,6
Consejo de Navarra	0,3	0,0	0,1	0,0	0,2	0,0	0,2
TOTAL ADMONES	3.725,1	25,2	140,0	138,0	3.748,2	975,1	2.773,1
CPEN	0,8	27,0	23,1	0,0	4,7	0,0	4,7
CAT	7,5	0,0	0,2	0,0	7,3	0,4	6,9
INTIA	12,5	0,0	0,4	0,0	12,1	0,7	11,4
GAN	6,7	0,0	0,2	0,0	6,5	0,3	6,2
NICDO	9,3	0,0	0,3	0,0	9,0	0,3	8,7
CNAI	1,2	0,0	0,0	0,0	1,1	0,0	1,1
NASERTIC	15,5	0,0	0,5	0,0	15,0	0,1	15,0
CEIN	2,1	0,0	0,1	0,0	2,0	0,0	2,0
TRACMDO	6,9	0,0	0,2	0,0	6,7	0,0	6,7
SODENA	5,1	29,2	0,8	0,0	33,5	2,8	30,8
START UP	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1
TRACINS	17,6	5,0	5,5	0,0	17,0	0,0	17,0
TOTAL ESAS	85,3	61,2	31,3	0,0	115,3	4,5	110,7
AMADO ALONSO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BALUARTE	8,3	0,0	0,0	0,0	8,3	0,0	8,2
CENER	14,5	0,0	0,0	0,0	14,5	8,4	6,1
CACHuarte	0,6	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	0,6
IDISNA	1,0	0,0	0,0	0,0	1,0	2,0	-1,0
SERVET	5,7	0,0	0,0	0,0	5,7	0,3	5,5
TUTELA ADULTOS	0,4	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,4
PATRIMONIO	1,3	0,0	0,0	0,0	1,3	0,0	1,3
TOTAL FUNDAC.	31,9	0,0	0,0	0,0	31,9	10,9	21,0
TOTAL	3.842,3	86,4	171,3	138,0	3.895,4	990,5	2.904,9

Con los datos disponibles actualmente, se ha calculado la regla de gasto de 2.017 y su comparación con la regla de gasto de 2.106:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
A) EMPLEOS NO FINANCIEROS AJUSTADOS:	3.780	3.929
B) AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN:	155	171
C) AJUSTES ESTATALES:	136	138
EMPLEOS NO FINANCIEROS	3.761	3.896
D) GASTOS NO COMPUTABLES:	1.085	991
GASTOS COMPUTABLES	2.676	2.905

Para la comprobación del cumplimiento de la regla de gasto habrá que tener en cuenta los cambios normativos que hayan supuesto aumentos permanentes de la recaudación. Para el ejercicio 2017 se han aprobado cambios que han tenido un efecto de 154 millones de aumento de la recaudación.

Estos datos deben considerarse provisionales hasta que la IGAE elabore las Cuentas Económicas del Sector Público.

Aspectos generales de las Cuentas d	e la Administración	de la Comunidad For	al

## 1.- ORGANIZACIÓN

La Administración de la Comunidad Foral está estructurada en Departamentos, al frente de cada uno hay un Consejero. Los Departamentos pueden tener adscritos Organismos Autónomos con personalidad jurídica propia. Los Departamentos y Organismos Autónomos en los que se estructura la Administración de la Comunidad Foral son los siguientes:

Departamento	Organismos Autónomos
Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	
Hacienda y Política Financiera	Hacienda Tributaria de Navarra
Educación	
Salud	Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea
	Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral
Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	
Desarrollo Económico	
Derechos Sociales	Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas
	Servicio Navarro de Empleo
Cultura, Deporte y Juventud	Instituto Navarro del Deporte y Juventud
Relaciones Ciudadanas e Institucionales	Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera
	Instituto Navarro para la Igualdad - Nafarroako Berdintasunerako Institutua

La actuación de los Organismos Autónomos se rige por el contenido de los respectivos Estatutos, si bien el alcance competencial de su actividad económico – financiera está sujeta al marco general, definido por las siguientes normas:

- Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra
- Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, de Patrimonio de Navarra

En este marco normativo no se atribuyen competencias específicas a los Organismos Autónomos como tales: únicamente tienen capacidad de ejecución presupuestaria (liquidar derechos o reconocer obligaciones) en la medida en que sus Estatutos les atribuyan capacidad de adoptar resoluciones y actos administrativos en el ámbito de su gestión, pero carecen de competencias para mantener y gestionar su tesorería, su endeudamiento o adquirir o disponer de bienes y derechos, aspectos éstos que están centralizados en el Departamento de Hacienda y Política Financiera.

#### 2.- BASES DE PRESENTACIÓN. PRINCIPIOS Y NORMAS.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral reflejan el patrimonio, la situación financiera, el resultado económico-patrimonial y la ejecución del presupuesto.

Dichas cuentas se han elaborado a partir de los registros y la información contable disponible en la Administración, habiéndose aplicado para ello tanto las disposiciones legales en materia de contabilidad pública como los principios contables y las normas de valoración de obligado cumplimiento, según las directrices de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra

La liquidación presupuestaria, el balance y la cuenta del resultado económico-patrimonial de los Organismos Autónomos se ha elaborado a partir de la información de ejecución presupuestaria de los órganos que componen estos Organismos

#### 3.- COMPARACION

La liquidación del presupuesto de gastos presenta alguna diferencia respecto de ejercicios precedentes. Para el ejercicio 2017 se han imputado al presupuesto aquellos gastos que cumplen el criterio recogido en el apartado 5º del Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril. La aplicación de este criterio, que vincula la imputación presupuestaria de un

gasto a la existencia de un acto administrativo de reconocimiento de la obligación de pago, se ha recogido en la Orden Foral 84/2017, de 22 de junio, del Consejero de Hacienda y Política Financiera por la que se establecen las normas reguladoras de cierre y liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra y de las cuentas de Balance del ejercicio 2017 y la apertura del ejercicio 2018. En el Anexo de esta disposición se establece como requisito para la imputación presupuestaria de un gasto, a diferencia de lo que se venía realizando hasta ahora, que la obligación de pago se reconozca antes del 31 de diciembre. Por otra parte, desaparece la posibilidad de imputar al presupuesto gastos pendientes de comprobación del derecho del acreedor (las denominadas "Resultas"), lo que ha afectado principalmente a la ejecución presupuestaria de determinadas partidas presupuestarias de subvenciones corrientes y de capital, con la correlativa reducción en el saldo de la cuenta 402 - Resultas de gastos de ejercicio corriente. No obstante, los gastos realizados en 2017 con arreglo a lo que señala el Plan General de Contabilidad por subvenciones concedidas, para los que no se ha reconocido la obligación de pago se han registrado en la contabilidad patrimonial, figurando en un grupo específico de cuentas 413 – Acreedores por gastos devengados. Este efecto se cuantifica en el documento "Otros pasivos" de las Cuentas Generales de Navarra.

Por otra parte, en este ejercicio se ha considerado como Remanente de Tesorería Afecto el importe no ejecutado de los créditos del Fondo 0,7% IRPF del Departamento de Derechos Sociales, enumerados en el artículo 43 de la Ley Foral de Presupuestos. Este Remanente Afecto se recoge en un epígrafe específico en el estado del Remanente de Tesorería

#### 4.- CONTENIDO

Las Cuentas contienen la información a que se refiere el artículo 127 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra. En este ejercicio se ha modificado la estructura formal del contenido con objeto de resaltar algunas cuestiones que, si bien ya se venían incluyendo, no eran directamente accesibles y resultaban de difícil localización. Por ello las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos se configuran en los siguientes apartados:

- El presente documento de Aspectos Generales, donde se recogen los aspectos organizativos y se describe el contenido de las Cuentas
- Los estados financieros, que incluyen la Liquidación Presupuestaria, el Balance, la Cuenta del Resultado Económico – Patrimonial, el Remanente de Tesorería y el Seguimiento de Presupuestos de Ejercicios Cerrados
- 3. La Memoria de Ejecución Presupuestaria, donde se recoge la información cualitativa sobre la ejecución del Presupuesto para cada uno de los capítulos de la clasificación económica. Además, se recoge específicamente información sobre la ejecución del presupuesto de beneficios fiscales, el seguimiento de los flujos del Convenio Económico aspecto éste fundamental por el peso decisivo que tiene en las finanzas de la Administración de la Comunidad Foral y el balance de resultados de los programas presupuestarios determinados en la Orden Foral 24/2018, de 7 de febrero, del Consejero de Hacienda y Política Financiera. La determinación de los programas presupuestarios se ha realizado desde la premisa de que deben ser aquéllos que representen un volumen significativo del gasto, y que sean susceptibles de señalar los resultados derivados de la gestión realizada. Por tanto, no se recogerán, ni los programas genéricos o de apoyo (englobados casi todos en la denominación "Dirección y Servicios Generales"), salvo que se incluyan variables o resultados evaluables, ni los programas del Convenio con el Estado y de Gestión Presupuestaria, que incluyen las consignaciones para pagar la Aportación al Estado y los intereses del endeudamiento. Así, se incluyen 56 programas, que representan el 87,26% del presupuesto ejecutado.
- 4. Las notas explicativas del balance, donde se recogen de manera específica apartados dedicados al Inmovilizado material, los Activos Financieros, la Tesorería y el Endeudamiento, de forma diferenciada respecto del resto de epígrafes del balance
- 5. Indicadores presupuestarios y financieros
- 6. Contingencias, que incluye los avales concedidos, litigios judiciales en curso que pueden afectar al patrimonio de la Administración de la Comunidad Foral y compromisos de gasto adquiridos que generarán obligaciones presupuestarias en ejercicios futuros
- 7. Información complementaria y de detalle, donde se reflejan los datos de la plantilla orgánica y la contratación administrativa, así como la información preceptiva de los Organismos Autónomos y la ejecución presupuestaria a nivel de partida

# 5.- CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA CÁMARA DE COMPTOS

Siguiendo las recomendaciones formuladas por la Cámara de Comptos en su informe de fiscalización de las Cuentas del ejercicio 2016, se ha incorporado la información sobre el cumplimiento de la Regla de Gasto, dentro del apartado de la estabilidad presupuestaria

Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2017	-

# RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2017

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOC.	OBLIGACIO- NES RECON	IMPORTE			
1 Operaciones corrientes	3.971.144	3.404.623	566.521			
2 Operaciones de capital	10.633	226.272	-215.638			
3 Operaciones con activos financieros	48.447	59.929	-10.481			
I RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	4.030.225	3.689.823	340.401			
II VARIACION NETA PASIVOS FINANCIEROS	498.008	293.930	204.078			
III SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO						
4 Obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería No Afecto						
5 Obligac reconoc financiadas con RT afecto al FPELIN (no recogidas en el punto 6)						
6 Desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio						
7 Desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio						
IV SALDO PRESUPUESTARIO AJUSTADO DEL EJERCICIO (III + 4 + 5 + 6 - 7)						

# Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2017 por capítulos económicos

CAPÍTULO ECONÓMICO	CTO. INICIAL	CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUESTO	REALIZADO	%	PAGADO
Gastos de personal	1.255.456	1.258.787	1.237.653	1.237.582	1.237.582	98,32%	1.237.582
Gastos corrientes en b y s	635.850	622.651	595.919	593.707	587.273	94,32%	529.760
Gastos financieros	98.338	98.273	90.871	90.871	90.871	92,47%	90.868
Transferencias corrientes	1.433.983	1.520.771	1.507.642	1.499.271	1.488.898	97,90%	1.465.713
Fondo de Prórroga o Contingencia	11.770	2.187	0	0	0	0,00%	0
Inversiones reales	135.071	137.855	127.967	127.252	119.149	86,43%	82.561
Transferencias de capital	160.984	155.279	125.878	120.600	107.123	68,99%	78.583
Activos financieros	36.496	61.000	58.929	58.929	58.929	96,61%	58.929
Pasivos financieros	293.930	293.930	293.930	293.930	293.930	100,00%	293.930
TOTAL	4.061.879	4.150.731	4.038.769	4.022.141	3.983.753	95,98%	3.837.926

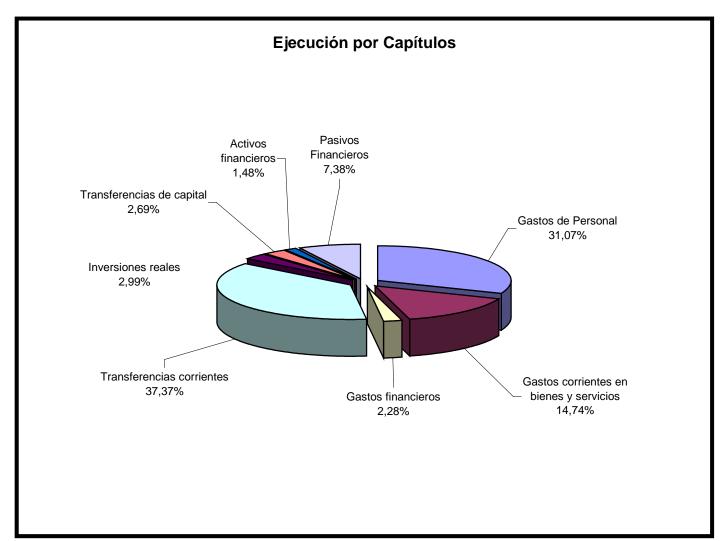


Gráfico 1. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2017 por capítulos económicos

# Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2017 por Departamentos

DEPARTAMENTO	CTO. INICIAL	CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUESTO	REALIZADO	%	PAGADO
Presidencia, F.Púb., Interior y Justicia	319.017	333.987	323.865	322.833	321.528	96,27%	306.795
Hacienda y Política Financiera	964.333	1.023.245	1.010.030	1.009.995	1.008.995	98,57%	1.006.024
Educación	643.368	647.055	635.984	635.355	634.117	98,00%	618.819
Salud	1.047.713	1.054.206	1.037.312	1.035.222	1.030.631	97,76%	987.235
Des. Rural, M. Amb. y Admón. Local	358.714	359.755	327.201	324.434	320.425	89,07%	288.236
Desarrollo Económico	223.546	223.486	210.173	204.563	191.412	85,65%	170.838
Derechos Sociales	420.257	423.009	411.569	407.785	396.072	93,63%	384.894
Cultura, Deporte y Juventud	46.988	47.949	45.807	45.422	44.772	93,37%	40.830
Relac. Ciudadanas e Institucionales	20.624	20.718	19.603	19.286	18.900	91,23%	17.007
Consejo de Navarra	446	447	373	373	373	83,27%	373
Parlamento de Navarra	16.874	16.874	16.874	16.874	16.874	100,00%	16.874
TOTAL	4.061.879	4.150.731	4.038.789	4.022.141	3.983.753	95,98%	3.837.926

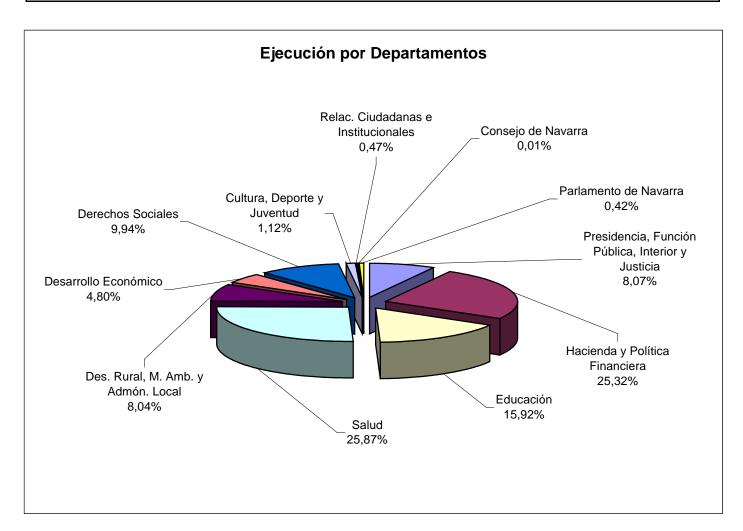
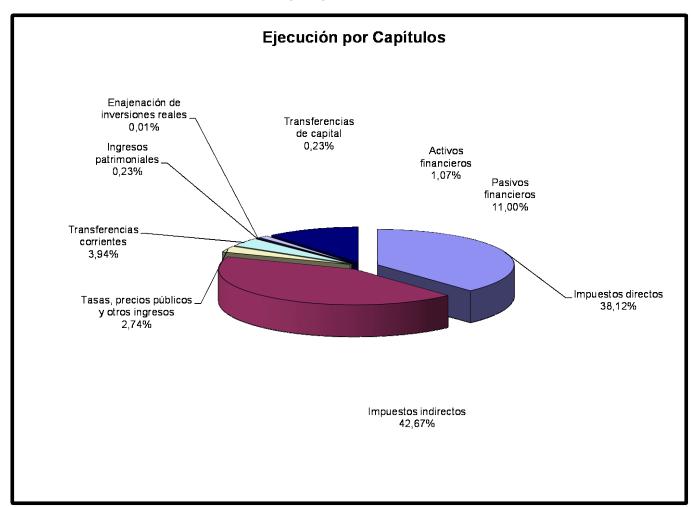


Gráfico 2. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2017 por Departamentos

# Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2017 por capítulos económicos

CAPÍTULO ECONÓMICO	PTO. INICIAL	PTO DEFINIT	DCHS. REC. NETOS	%	REC. NETA
Impuestos directos	1.620.425	1.645.425	1.726.012	104,90%	1.673.671
Impuestos indirectos Tasas, precios públicos y otros ingre-	1.838.380	1.838.380	1.932392	105,11%	1.930.736
sos	94.180	95.771	124.001	129,48%	92.773
Transferencias corrientes	42.654	62.287	178.368	286,36%	153.305
Ingresos patrimoniales	6.032	6.032	10.372	171,95%	5.141
Enajenación de inversiones reales	400	400	283	70,75%	262
Transferencias de capital	18.093	18.317	10.351	56,51%	8.719
Activos financieros	21.513	46.554	48.447	104,07%	46.181
Pasivos financieros	420.201	437.566	498.008	113,81%	498.008
TOTAL	4.061.879	4.150.731	4.528.233	109,09%	4.408.796

Gráfico 3. Derechos reconocidos netos en 2017 por capítulos económicos



# Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2017 por Departamentos

DEPARTAMENTO	PTO. INICIAL	PTO DEFINIT	DCHS. REC. NETOS	%	REC. NETA
Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	26.117	51.070	54.521	106,76%	53.372
Hacienda y Política Financiera	3.909.675	3.969.582	4.342.114	109,38%	4.240.554
Educación	7.537	7.614	9.099	119,49%	9.057
Salud	11.772	12.945	13.830	106,84%	12.592
Desar. Rural. Medio Amb. y Admón. Local	19.701	19.936	17.738	88,97%	16.813
Desarrollo Económico	12.805	13.137	9.580	72,92%	5.974
Derechos Sociales	71.999	73.999	79.060	106,84%	68.178
Cultura, Deporte y Juventud	1.753	1.929	1.787	92,63%	1.749
Relaciones Ciudadanas e Institucionales	520	520	504	96,90%	506
TOTAL	4.061.879	4.150.731	4.528.233	109,09%	4.408.796

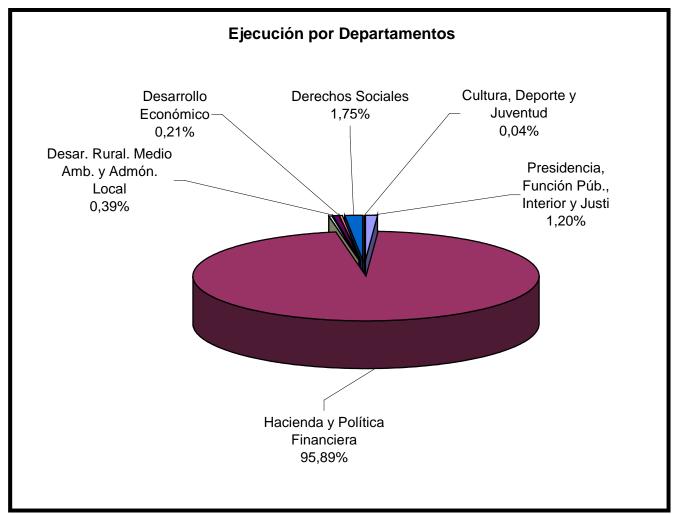


Gráfico 4. Derechos reconocidos netos en 2017 por Departamentos

Balance

## **BALANCE DE SITUACIÓN**

(en euros)

ACTIVO	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) INMOVILIZADO	2.806.341.256,91	2.819.319.087,88
III. Inmovilizaciones materiales	2.269.837.823,74	2.218.327.676,78
1. Terrenos y construcciones	1.527.036.477,51	1.501.283.481,68
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	71.075.756,99	69.405.710,01
3. Utillaje y mobiliario	401.916.231,07	388.433.587,61
4. Otro inmovilizado	269.809.358,17	259.204.897,48
V. Inversiones financieras permanentes	536.503.433,17	600.991.411,10
1. Cartera de valores a largo plazo	540.187.255,92	534.493.407,17
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	74.066.472,56	67.385.456,52
4. (Provisiones)	-77.750.295,31	-887.452,59
C) ACTIVO CIRCULANTE	948.197.149,51	496.171.312,40
I. Existencias	18.623.834,60	17.669.834,89
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	18.623.834,60	17.669.834,89
II. Deudores	298.419.502,03	337.532.940,07
1. Deudores presupuestarios	804.754.661,07	818.678.712,36
2. Deudores no presupuestarios	107.882,56	143.634,61
3. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	365.696,43	395.994,37
5. Otros deudores	5.527.760,93	3.787.344,90
6 (Provisiones)	-512.336.498,96	- 485.472.746,17
III. Inversiones financieras temporales	18.024,22	5.779,42
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	510,00
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	18.024,22	5.269,42
IV. Tesorería	631.135.788,66	140.962.758,02
TOTAL GENERAL (A+B+C)	3.754.538.406,42	3.315.490.400,28

PASIVO	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) FONDOS PROPIOS	-19.518.265,02	-301.677.846,18
I. Patrimonio	-247.812.397,38	- 97.910.166,94
1. Patrimonio	-247.812.397,38	- 97.910.166,94
III. Resultados del ejercicio anterior	-53.576.250,86	-149.902.230,44
Resultados del ejercicio anterior	-53.576.250,86	-149.902.230,44
IV. Resultados del ejercicio	281.870.383,22	-53.865.448,80
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	2.979.579.541,42	2.721.614.621,40
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.359.560.412,48	1.440.847.817,41
1. Obligaciones y bonos	1.359.560.412,48	1.440.847.817,41
II. Otras deudas a largo plazo	1.620.019.128,94	1.280.766.803,99
2. Otras deudas	1.619.574.611,17	1.280.319.604,32
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	444.517,77	447.199,67
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	794.477.130,02	895.553.625,06
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	289.839.293,10	347.266.616,49
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	271.973.533,87	332.735.650,76
2. Deudas con entidades de crédito a corto plazo	17.865.759,23	14.530.965,73
III. Acreedores	504.637.836,92	548.287.008,57
1. Acreedores presupuestarios	441.052.086,10	459.311.367,93
3. Acreedores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	6.838.127,11	5.664.535,08
4. Administraciones públicas	3.458.494,16	3.212.247,80
5. Otros acreedores	50.417.867,20	58.333.013,98
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.871.262,35	21.765.843,78
TOTAL GENERAL (A+C+D)	3.754.538.406,42	3.315.490.400,28

Cuenta de Resultados

#### **CUENTA DE RESULTADOS**

(en euros)

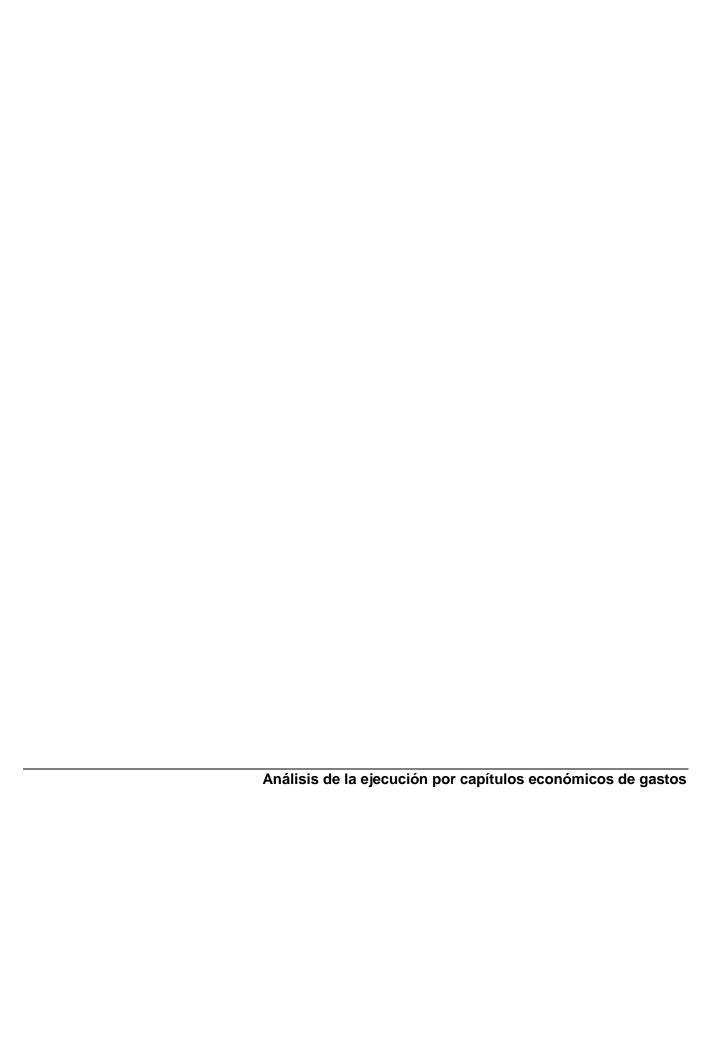
DEBE	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
ALCARTOR		
A) GASTOS	204 770 402 60	055 000 405 07
2. Aprovisionamientos	261.778.493,66	255.636.495,27
b) Consumos del ejercicio	261.778.493,66	255.636.495,27
3. Otros gastos de gestión ordinaria	1.754.736.003,97	1.580.969.572,75
a) Gastos de personal.	1.148.365.173,77	1.086.750.593,77
a.1) Sueldos y salarios	967.274.105,40	918.698.062,28
a.2) Cargas sociales	181.091.068,37	168.052.531,49
b) Prestaciones sociales	89.920.090,92	86.009.631,83
d) Variación de provisiones de tráfico	26.863.752,79	-13.652.379,91
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	26.863.752,79	-13.652.379,91
e) Otros gastos de gestión	325.307.854,78	321.958.157,91
e.1) Servicios exteriores	321.828.274,66	320.084.098,15
e.2) Tributos	53.289,71	58.704,43
e.3) Gastos diversos	3.426.290,41	1.815.355,33
f) Gastos financieros y asimilables	87.416.288,99	99.016.636,62
f.1) Por deudas	87.416.288,99	99.016.636,62
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	76.862.842,72	886.932,53
4. Transferencias y subvenciones	1.609.563.472,78	1.521.120.789,05
a) Transferencias corrientes	1.493.151.980,54	1.429.016.701,44
c) Transferencias de capital	116.411.492,24	92.104.087,61
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	85.169.950,56	111.359.158,15
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	144.215,80
c) Gastos extraordinarios	64.917.079,33	51.871.860,33
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	20.252.871,23	59.343.082,02
SALDO ACREEDOR (AHORRO)	281.870.383,22	
	3.993.118.304,19	3.469.086.015,22

HABER	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
B) INGRESOS		
1. Ingresos de gestión tributaria	3.685.624.450,56	3.235.275.297,73
a) Ingresos tributarios	3.671.213.294,64	3.219.184.073,10
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.288.708.417,71	1.186.540.932,95
a.2) Impuesto sobre sociedades	303.958.015,91	205.097.291,64
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	45.771.673,45	43.051.132,82
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	39.037.444,13	31.844.693,33
a.8) Otros impuestos directos	48.549.460,20	33.478.969,66
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A.J.D.	54.504.938,62	48.797.871,61
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	1.306.835.865,84	1.221.861.728,61
a.11) Impuestos especiales	571.050.823,16	436.207.944,29
a.15) Tasas por prestación de servicios	12.796.655,62	12.303.508,19
b) Cotizaciones sociales	1.882.555,68	2.207.666,92
c) Prestaciones de servicios.	12.528.600,24	13.883.557,71
c.1)Precios públicos por prestación de servicios	12.528.600,24	13.883.557,71
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	108.718.363,47	99.596.996,21
a) Reintegros	11.377.652,28	9.139.211,26
b) Ventas y prestaciones de servicios	40.520.721,20	40.805.212,51
c)Otros ingresos de gestión	40.525.162,63	38.532.022,96
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40.525.162,63	38.532.022,96
f) Otros ingresos financieros	16.294.827,36	11.120.549,48
f.1) Otros intereses	16.294.827,36	11.120.549,48
3. Transferencias y subvenciones	188.727.239,07	55.047.252,88
a) Transferencias corrientes	178.368.108,99	47.664.040,74
b) Transferencias de capital	10.359.130,08	7.383.212,14
5. Ganancias e ingresos extraordinarios	10.048.251,09	25.301.019,60
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	54.990,07	1.597.852,50
c) Ingresos extraord. ejercicio corriente	0,00	0,01
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	9.993.261,02	23.703.167,09
SALDO DEUDOR (DESAHORRO)		53.865.448,80
	3.993.118.304,19	3.469.086.015,22

Remanente de Tesorería

REMANENTE DE TESORERÍA A 31/12/2017		414.565.572,76
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		221.210.233,87
DEREGROOT ENDIENTED DE GODRO		221.210.200,01
+ Presupuesto Ingresos: Ejercicio Corriente	765.436.008,46	
- Derechos Difícil Recaudación	502.295.249,49	
- Minoración por Partidas Pendientes Aplicar	2.152.039,76	
- Minoración por Partidas Pendientes Aplicar C.A.T.	42.968.659,52	
+ Presupuesto Ingresos: Ejercicios Cerrados	7.212.059,71	
- Derechos Difícil Recaudación	4.900.800,92	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	1.005.768,88	
- Derechos Difícil Recaudación	126.853,49	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		437.780.449,77
	400 040 400 04	
- Presupuesto Gastos. Ejercicio Corriente	408.649.128,81	
- Presupuesto Gastos. Ejercicios Cerrados	7.862.470,68	
- Gastos Extrapresupuestarios	21.268.850,28	
+ FONDOS LÍQUIDOS		631.135.788,66
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		414.565.572,76
R.T. Afecto Fondo Haciendas Locales	50.523.394,60	
Desv. Financ. Acumul. Positivas	4.013.693,23	
R.T. Afecto 0,7% del IRPF	818.691,59	
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTO		55.355.779,42
REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES		359.209.793,34

Memoria de la ejecución presupues	taria	



#### **GASTOS**

#### Capítulo I. Gastos de personal

## EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

GASTOS DE PERSONAL	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
ALTOS CARGOS	3.886.420	0,33	3.310.310	0,27	-14,82
PERSONAL EVENTUAL	2.422.754	0,21	2.657.568	0,21	9,69
RETRIBUCIONES DEL PUESTO	719.599.393	61,38	744.749.349	60,18	3,49
RETRIBUCIONES PERSONALES	119.689.201	10,21	122.311.413	9,88	2,19
CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	254.083.115	21,67	270.867.770	21,89	6,61
RETRIBUCIONES VARIABLES DEL PERSONAL	50.411.377	4,30	52.841.803	4,27	4,82
OTRAS RETRIBUCIONES DE PERSONAL	22.196.302	1,89	40.843.718	3,30	84,01
TOTALES	1.172.290.579	100,00	1.237.581.930	100,00	5,57

El gasto de personal en 2017 ascendió a 1.237.581.930 euros, lo que supone el 31,07 % del gasto total del Gobierno de Navarra. Durante 2016 este porcentaje fue algo inferior, del 29,55%.

#### Detalle por artículos económicos

En un estudio económico de la ejecución durante 2017 del gasto de personal distinguimos:

- Altos Cargos y personal eventual. El gasto de 2017 fue de 5.967.877 euros, frente a los 6.309.173 euros del ejercicio anterior, y supone el 0,50% del capítulo de personal. Agrupa tanto el sueldo de altos cargos, 3.310.310 euros, como el sueldo del personal eventual, 2.657.568 euros. El primero de ellos disminuye respecto a 2016 en un 14,82%; por el contrario, el gasto en personal eventual aumenta en un 9,69 %.
- Retribuciones del puesto. Comprende los conceptos retributivos inherentes al puesto de trabajo, tanto la retribución básica correspondiente al nivel como todas las complementarias, es decir, jefaturas, incompatibilidad, dedicación exclusiva etc. Su importe supone el 60,18 % del total de gastos de personal, mientras en el año anterior fue el 61,38%. Durante 2017 el importe fue 744.749.349 euros, frente a los 719.599.393 euros del año 2016; 467.508.615 euros corresponden al personal fijo (62,77%) del artículo, frente a los 475.248.096 euros del año pasado (66,04%); el 37.23% restante, 277.240.733 euros, al personal contratado. Éste aumenta en 32.889.436 euros y se divide en 114.918.928 euros para contrataciones en plazas de plantilla orgánica, en 103.564.631 euros para contrataciones temporales y de campañas, y en 58.757.175 euros para sustituciones. El Departamento de Salud es el que aglutina un mayor presupuesto para las retribuciones del puesto con 312.364.177 euros, el 41,94% del total de las retribuciones del puesto.
- Retribuciones personales. Comprende el total de retribuciones recibidas en virtud de la situación personal y no del puesto de trabajo concreto que se desempeñe. Comprende el suplemento retributivo correspondiente al grado, antigüedad, ayuda familiar, complemento compensatorio y carrera profesional. Su importe durante 2017 fue de 122.311.413 euros, equivalente al 9,88% del capítulo de gastos de personal. Del total, el 12,60%, 15.406.681

euros, corresponde a la carrera profesional, que aumenta en 609.069 euros respecto al ejercicio anterior, y el resto pertenece a otras retribuciones personales de todo el Gobierno de Navarra, cabe destacar que en ejercicios anteriores no se había realizado ningún gasto relativo a la carrera profesional en departamentos distintos de Salud. En 2017, este gasto en el Departamento de Salud asciende a 15.067.011 euros. Respecto al total de retribuciones personales del año 2016, su importe ha aumentado en 2.622.212 euros. Aquí también destaca el gasto del Departamento de Salud.

- Cuotas, prestaciones y gasto social. Su ejecución durante 2017 fue de 270.867.770 euros, mientras que en el año anterior se concretaba en 254.083.115 euros, y supone un 21,89% del gasto total. Su distribución por conceptos económicos es la siguiente:
  - Cuotas sociales. Su importe global es de 178.579.530 euros. Salvo 696.777 euros de pago de otro tipo de cuotas sociales, el resto, 177.882.753 euros, corresponde al pago de las cuotas empresariales que el Gobierno de Navarra realiza a la Seguridad Social. En el global de las cuotas sociales, respecto al año 2016, se incrementa este gasto en 12.842.638 euros. En el ejercicio anterior se incrementó en 10.349.018 euros.
  - Prestaciones sociales. Su importe total es de 89.928.557 euros. Incluye el gasto de indemnizaciones por jubilaciones anticipadas y las pensiones excepcionales, pero la práctica totalidad se dedica al pago de las jubilaciones de personal funcionario, con 89.830.256 euros. Las prestaciones sociales continúan con un gasto creciente, pues en 2016 aumentaron en 3.421.162 euros y en 2017, en 3.860.979 euros.
  - Gastos sociales del personal. Comprende, fundamentalmente, los gastos de seguros de vida o accidente que cubran las contingencias que se produzcan con ocasión del desempeño de funciones en las que concurran circunstancias que hagan necesaria dicha cobertura. Su importe ejecutado es de 2.359.683 euros, 81.039 euros más que en 2016, cuyo importe fue de 2.278.645 euros.
- Retribuciones variables de personal. Comprende las cantidades a abonar para compensar la realización de determinados trabajos que por sus características, horario u otras circunstancias, se consideren especiales, así como el complemento de productividad. Sus obligaciones reconocidas durante 2017 fueron de 52.841.803 euros y supone un 4,27 % del gasto de personal, incrementándose en 2.430.426 euros frente a las cifras de gasto del año anterior. El mayor importe se encuentra en el complemento por realización de guardias del Departamento de Salud, al recoger el 45,16 % del artículo con 20.092.395 euros.
- Otras retribuciones de personal. Su ejecución durante 2017 fue de 40.843.718 euros y representa el 3,30% del capítulo. Aumenta respecto al año anterior en 18.647.415 euros.

## EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS DE PERSONAL POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

	I			ı	T	T				(Cui OS
ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	TOTAL
Altos cargos	704.256	261.926	230.156	318.299	287.591	344.005	352.941	231.177	579.958	3.310.310
Personal eventual	59.557	59.557	59.557	1.538.889	70.140	101.120	214.101	214.101	340.543	2.657.568
Retribuciones del puesto	73.879.922	15.108.218	277.946.921	312.364.177	16.351.085	10.318.152	25.225.925	8.750.671	4.804.277	744.749.349
Retribuciones personales	12.179.953	2.334.844	38.731.214	57.717.510	2.812.508	1.730.625	4.072.963	1.772.860	958.936	122.311.413
Cuotas, prestaciones y gastos sociales	111.185.036	3.127.039	42.773.655	96.162.009	4.239.184	2.463.378	7.371.263	2.495.963	1.050.243	270.867.770
Retribuciones variables del personal	6.433.909	568.118	233.343	44.490.122	113.284		917.795	83.647	1.584	52.841.803
Otras retribuciones de personal	8.312.770		14.599.237	17.931.711						40.843.718
TOTAL	212.755.405	21.459.701	374.574.084	530.522.717	23.873.793	14.957.280	38.154.989	13.548.420	7.735.540	1.237.581.930

#### Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

## EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Varia- ción 17/16
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	64.332.618	11,07	68.355.582	11,64	6,25
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSER- VACIÓN	16.505.642	2,84	17.725.764	3,02	7,39
MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	436.398.741	75,07	356.503.324	60,70	-18,31
INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.920.770	0,33	1.880.144	0,32	-2,12
GASTOS DE PUBLICACIONES	626.527	0,11	516.648	0,09	-17,54
CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	61.559.580	10,59	54.564.463	9,29	-11,36
GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES GARANTIZA- DOS EN LA CARTERA DE SERVICIOS SOCIALES		0,00	87.726.714	14,94	-
TOTALES	581.343.878	100,00	587.272.639	100,00	1,02

El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 587.272.639 euros, con un grado de ejecución del 94,32% de su presupuesto consolidado, que se cifra en 622.650.905 euros.

El presupuesto inicial en este capítulo ascendía a 635.849.738 euros, habiendo sido objeto de disminución por modificaciones presupuestarias por un importe de 13.198.833 euros.

En el conjunto de todos los gastos realizados durante el ejercicio 2017, los destinados a este capítulo económico suponen un 14,74%, porcentaje prácticamente igual al del ejercicio anterior que fue de un 14,66%.

Como se puede observar en el cuadro que encabeza el texto, se ha introducido un nuevo artículo económico, "Gestión de Servicios Sociales garantizados en la Cartera de Servicios Sociales", antiguamente incluido en "Material, suministros y otros", para detallar la información acerca de los gastos realizados en dicha cartera. Ambos artículos, suponen conjuntamente 444.230.039 euros, es decir, un incremento de 7.831.298 euros en términos absolutos. "Arrendamientos y cánones" incrementa así mismo, en 4.022.963 euros y "Reparaciones, mantenimiento y conservación" en 1.220.121 euros. Por el contrario, la mayor disminución se produce en el artículo "Conciertos de asistencia sanitaria" con un importe de 6.995.117 euros (11,36%).

Destaca la importancia de los gastos del Departamento de Salud, ya que del total de crédito realizado en este capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, 312.354.888 euros, el 53,19% los gestiona el citado Departamento.

A continuación vamos a estudiar con mayor detalle cada uno de los artículos que aparecen en el mencionado cuadro:

- Arrendamientos y cánones. Con una ejecución de 68.355.582 euros, experimenta una variación positiva del 6,25% y representa el 11,64% del total de gasto realizado en este capítulo. Cuantitativamente el concepto más importante en este apartado es el de "Cánones", con 63.795.152 euros, que supone el 93,33% del importe de este artículo. De esta cuantía total, se destinan 46.195.478 euros al pago del canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño, siguiéndole en importancia económica el canon de la autovía A-21 del Pirineo, con un importe de 17.596.885 euros. Para arrendamientos de equipos y programas para procesos de información, se han destinado un total de 2.995.816 euros, importe en el que la mayor participación, un 85,11%, pertenece al Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia. En arrendamientos de bienes inmuebles el importe de las obligaciones ha alcanzado la cifra de 1.233.738 euros, de los que el 33,66% corresponde al Departamento de Salud y el 29,33% al Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia. En arrendamientos de mobiliario y enseres se han ejecutado 329.450 euros, de los que la mayor parte (95,35%) son para el Departamento de Salud, 317.439 euros.
- Reparaciones, mantenimiento y conservación. Representa el 3,02% de los gastos corrientes en bienes y servicios, con un importe de 17.725.764 euros. El mayor gasto de este artículo, un 59,14%, lo realiza el Departamento de Salud. Por conceptos, el 35,75% del artículo, 6.336.822 euros, se dedica a la reparación, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles. El Departamento de Salud dedica al concepto de bienes inmuebles 4.190.043 euros (el 66,12%), repartiéndose el resto del importe entre los demás departamentos. Por otra parte, los equipos médicos consumen el 30,28% del gasto del artículo, 5.366.958 euros. El concepto de "Otro inmovilizado material" ha recogido obligaciones por un 12,69% del artículo, 2.250.279 euros en términos absolutos. El concepto de "Equipos para procesos de la información" aglutina el 8,32% de lo ejecutado en el artículo con 1.474.546 euros y en él participan todos los departamentos excepto el de Derechos Sociales.
- Material, suministros y otros. El 60,70% de la totalidad de los gastos corrientes en bienes y servicios, 356.503.324 euros, se destinan a este tipo de gastos y, en cuanto a la importancia de la cuantía, es reseñable el concepto "Suministros especiales para el funcionamiento de los servicios", por un importe de 171.769.210 euros, destacando el subconcepto de fármacos, con una cuantía de 101.503.296 euros, el material sanitario de consumo, 37.985.507 euros o el de prótesis, 23.268.865 euros. El segundo concepto, en lo que a cuantía se refiere, es el de "Trabajos realizados por otras empresas y profesionales", con una ejecución total de 88.030.649 euros y se incluyen aquellos gastos que corresponden a actividades que, siendo de la competencia de los organismos públicos, se ejecuten mediante contratación con empresas externas o profesionales independientes. A nivel de subconceptos destacan los "Servicios de limpieza y aseo", 22.849.919 euros, "Servicios informáticos", 19.488.986 euros, "Otros trabajos realizados por terceros", 17.549.697 euros y "Estudios y trabajos técnicos" 15.297.409 euros.
- Indemnizaciones por razón del servicio. A ello se destinan 1.880.144 euros, de los que el 87,02%, 1.636.020 euros, corresponde a dietas, locomoción y gastos de viaje, más de la mitad, el 51,32% corresponde al Departamento de Educación (20,92%) y al de Salud (30,40%), mientras que el resto, 244.124 euros, corresponde a otras indemnizaciones, tales como participación en colegios arbitrales e indemnización por trabajos realizados en tribunales.
- **Gastos de publicaciones.** Su importe ejecutado asciende a 516.648 euros, destacando la partida de "Programas de publicaciones PET", del Departamento de Desarrollo Económico, por un importe de 212.760 euros.

- Conciertos de asistencia sanitaria. Su importe ejecutado es de 54.564.463 euros, lo que supone una disminución del 11,36%. La totalidad de este gasto pertenece al Departamento de Salud: El 85,14%% se ejecuta por el Servicio de Gestión de Prestaciones y Conciertos de la Dirección de Asistencia Sanitaria al Paciente y pueden reseñarse la partida de "Asistencia sanitaria para media estancia y cuidados paliativos" por 15.064.737 euros y el concierto con la Clínica Universidad de Navarra, por 8.759.071 euros. Asimismo, destacan las partidas de "Trasplantes de órganos" y "Asistencia sanitaria para la cirugía de baja complejidad" con importes de 6.849.460 euros y 6.577.235 euros respectivamente.
- Gestión de servicios sociales garantizados en la Cartera de servicios sociales. A este artículo se destinan 87.726.714 euros. Tal como se ha comentado anteriormente, antiguamente formaban parte del artículo "Material, suministros y otros", incluye actividades contratadas con empresas externas o profesionales independientes dentro de la cartera de prestaciones garantizadas, destacando las partidas de "Gestión de centros de mayores" por importe de 39.485.975 euros, "Gestión de centros de personas con discapacidad" por importe de 27.445.052 euros y "Asistencia de menores" por importe de 13.230.097 euros.

En cuanto al gasto realizado por los departamentos en este capítulo, de los 587.272.639 euros totales, 312.354.888 euros han sido ejecutados por el Departamento de Salud. Esto equivale a un 53,19% del total, frente al 53,47% del año anterior.

Le sigue el Departamento de Derechos Sociales, con un 16,46% de gasto, 96.679.715 euros, frente al 17,56% y los 102.094.068 euros del ejercicio 2016. Las partidas más destacadas, como ya hemos citado anteriormente, del presupuesto de este Departamento son "Gestión de centros de mayores", "Gestión de centros de personas con discapacidad" y "Asistencia de menores".

El Departamento de Desarrollo Económico ejecuta un total de 71.568.974 euros, el 12,19% del capítulo. El artículo más destacable es el de "Arrendamientos y cánones", con un importe de 63.838.504 euros, que alcanza el 89,20% del gasto total de este Departamento en este capítulo. Como se ha indicado anteriormente, cabe resaltar la partida correspondiente al canon de la autovía A-12, con un importe de 46.195.478 euros, así como el canon de la autovía A-21, por un importe de 17.596.885 euros.

La suma del gasto, en este capítulo, del resto de departamentos supone un 18,16% del total, siendo el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia con 36.017.842 euros el de mayor importe y el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales con 5.709.516 euros el de menor importe.

## EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS DE PERSONAL POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	TOTAL
Arrendamientos y cánones	2.923.925	106.889	309.334	732.729	47.857	63.838.504	124.065	182.338	89.940	68.355.582
Reparaciones, mantenimiento y conservación	3.426.448	40.521	904.060	10.482.142	1.563.211	229.372	300.328	726.289	53.393	17.725.764
Material, suminis- tros y otros	29.379.284	9.844.101	30.491.508	246.066.357	11.988.433	7.072.551	8.402.127	7.869.364	5.389.599	356.503.324
Indemnizaciones por razón del servicio	287.287	87.324	391.672	500.369	160.372	192.124	126.162	80.441	54.393	1.880.144
Gastos de publicaciones	898	14.512		8.828	15.049	236.423	319	118.428	122.191	516.648
Conciertos de asistencia sanita- ria				54.564.463						54.564.463
Gestión de servi- cios sociales garantizados en la Cartera de Servi- cios Sociales							87.726.714			87.726.714
TOTAL	36.017.842	10.093.348	32.096.573	312.354.888	13.774.922	71.568.974	96.679.715	8.976.860	5.709.516	587.272.639

#### Capítulo III. Gastos financieros

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS FINANCIEROS	2016	% S/TOTAL REALIZA- DO	2017	% S/TOTAL REALIZA- DO	% Varia- ción 17/16
GASTOS FINANCIEROS DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	75.902.748	73,05%	65.761.420	72,37%	-13,36%
GASTOS FINANCIEROS DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	24.158.436	23,25%	22.450.843	24,71%	-7,07%
INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.837.022	3,69%	2.658.280	2,93%	-30,72%
TOTALES	103.898.207	100,00%	90.870.542	100,00%	-12,54%

El importe de gasto de este capítulo económico asciende a 90.870.542 euros, con un nivel de ejecución del 92,47% respecto a su presupuesto consolidado. Su participación en el conjunto de gastos de este ejercicio ha sido del 2,28%.

- Gastos financieros de deuda pública interior. De un total de 65.761.420 euros, 12.280 euros corresponden a los gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública y otros préstamos; la mayor parte, 65.749.140 euros, se han destinado al pago de los cupones de la Deuda de Navarra por las diferentes emisiones practicadas, cuyo detalle es el siguiente:
  - 8.287.600 euros de la duodécima emisión de obligaciones realizada en noviembre del año 2006 por importe de 83 millones, incrementado posteriormente mediante ocho retaps durante el año 2013 por un importe total 124,19 millones de euros.
  - 2.925.000 euros de la decimotercera emisión de obligaciones realizada en octubre de 2008 por importe de 60 millones de euros a un tipo de interés 4,875%.
  - 4.005.960 euros de la decimocuarta emisión de obligaciones realizada en septiembre de 2009 por importe de 50 millones de euros, incrementado por tres retaps, el primero realizados en enero y los dos siguientes en abril de 2013 por un importe total de 45,38 millones de euros, a un tipo de interés 4,20%.
  - 11.353.750 euros de la decimoquinta emisión de obligaciones, de febrero de 2010, por importe de 200 millones de euros, incrementado por varios retaps, el primero en febrero de 2012, por importe de 50 millones de euros, y dos en enero de 2013 por importe de 25 y 18 millones de euros respectivamente, a un tipo de interés 3,875%.
  - 9.417.000 euros de la decimosexta emisión de obligaciones, de febrero de 2010, por importe de 184 millones de euros a un tipo de interés 4,30%, incrementado por un retap de abril de 2013 de 35 millones de euros.
  - 10.440.000 euros de la decimoséptima emisión de obligaciones, de junio de 2011, por un importe de 120 millones de euros, incrementada por dos retaps en enero de 2013 de 25 y 35 millones de euros respectivamente, a un tipo de interés del 5,80%.
  - 985.800 euros de la decimoctava emisión de obligaciones de enero de 2014, por un importe de 20 millones de euros al 4,929%.

- 1.630.000 euros de la decimonovena emisión de obligaciones de junio de 2014, por un importe de 40 millones de euros al 4,075%.
- 637.500 euros de la vigésima emisión de obligaciones de enero de 2014, por importe de 15 millones de euros al 4,25%.
- 3.507.600 euros de la vigésimo primera emisión de obligaciones de febrero de 2014, por importe de 88,8 millones al 3,950%.
- 5.021.800 euros de la vigésimo segunda emisión de obligaciones de febrero de 2014, por importe de 140 millones al 3,587%.
- 2.459.930 euros de la vigésimo tercera emisión de obligaciones de noviembre de 2014, por importe de 121 millones al 2,033%.
- 3.724.000 euros de la vigésimo cuarta emisión de obligaciones de febrero de 2016, por importe de 175 millones al 2,128%.
- 1.353.200 euros de la vigésimo quinta emisión de obligaciones de noviembre de 2016, por importe de 85 millones al 1,592%
- Gastos financieros de préstamos del interior. 22.450.843 euros corresponden a intereses de préstamos y anticipos recibidos del sector privado. Respecto al total del gasto del capítulo representa un 24,71%.
- Intereses de demora y otros gastos financieros. De un total de 2.658.280 euros, el 99,99% corresponde al Departamento de Hacienda y Política Financiera, en concreto a las partidas de "Intereses por demora en devoluciones de impuestos" con 121.957 euros, "Intereses de demora por devoluciones de ingresos indebidos" con 2.471.509 euros e "Intereses por demora de tesorería en los pagos" con 64.767 euros, mientras que los 46 euros restantes corresponden a la partida "Otros gastos financieros" en el Departamento de Desarrollo Económico.

En comparación con el ejercicio anterior, el capítulo experimenta una reducción de 13.027.665 euros, un 12,54% menos. Considerando el gasto de 2017 respecto al de 2016, se observa en los gastos financieros de la deuda pública interior una disminución en la recaudación de 10.141.329 euros, el 13,36% y en los gastos financieros de préstamos del interior, un descenso del 7,07% en términos relativos, 1.707.594 euros en términos absolutos. Por otra parte, en el artículo "Intereses por demora y otros gastos financieros", se ha producido igualmente una disminución en términos relativos del 30,72%, lo que equivale a 1.178.743 euros menos que en 2016, mientras que el año anterior había tenido un aumento del 667,38%. En el siguiente cuadro podemos observar la distribución por artículos y departamentos en el año 2017.

# EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

ARTÍCULOS	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	DESARROLLO ECONÓMICO	TOTAL
Gastos financieros de deu- da pública interior	65.761.420			65.761.420
Gastos financieros de préstamos del interior	22.441.246	9.597		22.450.843
Intereses de demora y otros gastos financieros	2.658.233		46	2.658.280
TOTAL	90.860.899	9.597	46	90.870.542

#### Capítulo IV. Transferencias corrientes

## EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Varia- ción 17/16
A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	540.855.578	37,87	511.139.315	34,33	-5,49
A FUNDACIONES	8.603.218	0,60	8.135.634	0,55	-5,43
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	77.074.053	5,40	130.509.761	8,77	69,33
A ENTIDADES LOCALES	269.670.333	18,88	274.878.255	18,46	1,93
A EMPRESAS PRIVADAS	59.418.645	4,16	64.341.492	4,32	8,29
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	472.588.331	33,09	499.866.011	33,57	5,77
AL EXTERIOR	30.000	0,00	27.231	0,00	-9,23
TOTALES	1.428.240.157	100,00	1.488.897.701	100,00	4,25

El gasto realizado en este capítulo económico durante el ejercicio 2017 se elevó a 1.488.897.701 euros, siendo su nivel de ejecución, con relación al presupuesto consolidado, del 97,90%. Su peso específico en el conjunto de gastos totales fue de un 37,37%.

Así, el presupuesto del año 2017 supone un aumento de 60.657.543 euros, un 4,25% con respecto al 2016. Se han incrementado de manera significativa las transferencias a empresas públicas y otros entes públicos, concretamente 53.435.709 euros, debido principalmente a las transferencias a Nasuvinsa como consecuencia de las sentencias de la Ciudad del Transporte, por un importe de 51.365.000 euros. También han incrementado las transferencias a Familias e Instituciones sin fines de lucro, por un importe de 27.277.680 euros, debido entre otros a un incremento en la Renta Garantizada por un importe de 15.118.414 euros. Por otro lado, ha habido una disminución de 29.716.263 euros en el artículo de transferencias corrientes a la Administración del Estado, derivado del Convenio Económico por un importe de 11.512.100 euros, así como una disminución en la compensación por impuestos sobre el sector eléctrico por un importe de 18.204.163 euros.

Los beneficiarios de estas transferencias, clasificadas por artículos, han sido:

- Administración del Estado. Representa el 34,33% de este capítulo. Recoge la Aportación al Estado derivada del Convenio Económico vigente con 509.174.540 euros, así como la Compensación por impuestos sobre el sector eléctrico, por un importe de 1.964.775 euros, ejecutados por el Departamento de Hacienda y Política Financiera.
- Fundaciones. Tienen especial relevancia las transferencias concedidas por el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, que suponen el 82,50% del total del artículo, destacando las destinadas a las programaciones artísticas de las fundaciones forales Baluarte y Orquesta Sinfónica de Navarra por importe de 4.967.625 y euros, y también la realizada a la no foral "Casa-Museo de la Fundación Oteiza" por importe de 850.000 euros. Citamos también la transferencia que anualmente se concede a la Fundación Miguel Servet, del Departamento de Salud, que en 2017 ha ascendido a 937.009 euros. En conjunto, el 87,53% de la cantidad total de estas trans-

ferencias se destina a fundaciones forales, mientras que el resto se transfiere a otras fundaciones.

- Empresas públicas y otros entes públicos. Su importe asciende a 130.509.761 euros y, de éstos, el 41,81% lo ejecuta el Departamento de Educación. Su distribución por conceptos es el siguiente:
  - Transferencias corrientes a empresas públicas: Supone el 43,90% de este artículo y asciende a 57.293.764 euros. El 91,53% de este importe, 52.441.145 euros, son transferencias a NASUVINSA, destacando la referida al pago de la sentencia de la Ciudad del Transporte, por importe de 51.365.000 euros. El resto, tiene como destinatarios a empresas en las que el Gobierno de Navarra tiene participación mayoritaria, destacando, entre otros, el importe transferido a INTIA (Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias) por un total de 2.767.560 euros, a CEIN por 748.296 euros, SODENA, por 675.000 euros y a Gestión Ambiental de Navarra por 465.456 euros.
  - Transferencias corrientes a otros entes públicos: Supone el 56,10% de este artículo y asciende a 73.215.998 euros. Destaca el importe transferido a la UPNA, 54.615.812 euros, que supone el 41,85% del gasto total del artículo. En este concepto, se incluyen las transferencias al Parlamento de Navarra (12.280.808 euros), la Cámara de Comptos (2.546.649 euros) y al Defensor del Pueblo (736.880 euros) y al Consejo de Navarra (371.743 euros).
- **Entidades locales**. La totalidad de las transferencias de este artículo, cuyo importe es 274.878.255 euros, va destinada a entidades locales de Navarra.
  - El 75,32% de este artículo, 207.026.179 euros, se dedica al Fondo de transferencias corrientes, donde está incluido el Fondo General (177.004.077 euros), la Carta de capitalidad de la ciudad de Pamplona (24.155.895 euros), compensación a ayuntamientos por corporativos (5.462.889 euros), y la ayuda a la Federación Navarra de Municipios y Concejos (403.318 euros), todo ello gestionado por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.
  - El resto de estas transferencias es distribuido por los departamentos para cumplir con los diversos convenios firmados por el Gobierno de Navarra, pago de Subvenciones e Indemnizaciones, ayudas, etc. El importe de estas transferencias cuyo título es "Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra" asciende a 67.852.076 euros.
  - Con respecto al total ejecutado en este último concepto destaca el Departamento de Derechos Sociales, que gestiona 25.471.293 euros, donde se incluyen, entre otras, las partidas: "Servicios sociales de Base" con 13.699.999 euros y "Empleo Social Protegido Empleo Social Protegido PO FSE 2014-2020" con 5.986.978 euros. El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia transfiere a estas entidades locales 14.325.000 euros, en su mayoría correspondientes a las transferencias a los ayuntamientos de Pamplona, Tafalla y Tudela y al Montepío General. El Departamento de Educación, que cuenta en su presupuesto con dos importantes partidas por su cuantía: "Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años" y "Subvención a escuelas de música", ejecuta un total de 12.155.730 euros.
- **Empresas privadas**. Se ha ejecutado por importe de 64.341.492 euros. Las empresas beneficiarias han sido las siguientes:
  - Las empresas agrícolas y ganaderas han recibido 27.740.226 euros. Destacan, por su importancia cuantitativa, 17.076.445 euros para el canon de riegos del Canal de Navarra,

7.535.420 euros provenientes del FEADER y 2.818.780 euros para compensaciones de primas de seguros.

- Las subvenciones a empresas comerciales e industriales han supuesto un gasto de 1.381.958 euros, estando destinadas principalmente a ayudas a actividades de control y certificación de calidad, apoyo a la creación de empresas o a la contratación de personal investigador.
- Las transferencias a otras empresas privadas totalizan 35.219.308 euros, un 54,74% de este artículo. Las mayores ejecuciones se han realizado en los departamentos siguientes:
  - El Departamento de Derechos Sociales ha destinado a estas transferencias 18.103.109 euros, de los cuales 9.410.642 euros a ayudas de centros especiales, dentro del Plan de Empleo del Fondo Social Europeo, y 3.200.000 euros al Convenio con Tasubinsa para centros ocupacionales y 1.734.200 euros con Elkarkide.
  - El Departamento de Hacienda y Política Financiera ha realizado transferencias a la política comercial de AUDENASA, por importe de 12.772.329 euros.
- Familias e instituciones sin fines de lucro. Con una realización de 499.866.011 euros, representando el 33,57% del capítulo. Su ejecución por conceptos es la siguiente:
  - Familias y particulares. Supone un total de 329.560.069 euros.
    - Las transferencias corrientes a familias y otros particulares concedidas por todos los departamentos en sus distintos ámbitos de actuación, han supuesto 323.739.792 euros y, el resto, 5.820.277 euros, se ha destinado a particulares estudiantes.
    - Así, en el reparto de estas ayudas destaca el Departamento de Salud, que ha gastado un total de 148.850.663 euros, de los cuales 138.587.455 euros son para prestaciones farmacéuticas. Desde el Departamento de Derechos Sociales, se han concedido ayudas por importe de 171.592.933 euros, entre los que destacan la Renta Garantizada (98.151.920 euros), Ayudas para la atención de servicios personales (24.324.441 euros), Subvenciones para arrendatarios de vivienda (14.456.666 euros), Pensiones no contributivas (13.889.020 euros), y Ayudas vinculadas a servicio (13.064.586 euros).
  - Instituciones sin fines de lucro. Supone un total de 170.305.942 euros. Se distinguen:
    - Del importe total de estas transferencias a instituciones sin fines de lucro, el Departamento de Educación ejecuta 129.689.871 euros, gestionando con ello la mayoría de las transferencias a enseñanzas no universitarias y a facultades y escuelas universitarias.
    - El Departamento de Derechos Sociales, que ha gestionado 17.089.083 euros. Destacan la Cooperación Internacional mencionada anteriormente, así como las acciones dirigidas a la reinserción sociolaboral de colectivos con mayores dificultades, por un importe de 1.823.813 euros.
    - Transferencias a centros de enseñanza no universitaria, por importe de 126.961.510 euros, destacando la partida de "Educación primaria. Subvenciones a la enseñanza privada" por 45.156.392 euros. La mayor parte restante se destina también a subvencionar a
      otros ciclos de la enseñanza privada.
    - Transferencias a facultades y escuelas universitarias por 2.001.953 euros.
    - Transferencias a organizaciones culturales y artísticas, por un importe de 2.364.839 euros.

- Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro por importe de 38.977.640 euros. En este subconcepto se incluye los créditos provenientes del Fondo 0,7% del IRPF, por un importe de 5.110.645 euros y a la partida de Cooperación Internacional al desarrollo por un total de 4.364.690 euros. También destacan las partidas "Transferencias a colegios profesionales", por un importe de 3.102.150 euros, "Subvenciones a federaciones" por un importe de 1.980.133 euros y "Entidades deportivas. Acuerdos y ayudas", por un importe de 1.944.299 euros.
- Transferencias corrientes al exterior. Su importe asciende a 27.231 euros, transferidos en su totalidad desde el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, siendo destinados a centros navarros en el exterior.

Los beneficiarios de estas transferencias, clasificadas por departamentos, han sido:

En global, y como se puede observar en el siguiente cuadro, el Departamento de Hacienda y Política Financiera es el Departamento que más importe destina a las transferencias corrientes, un 38,64% del total, 575.303.276 euros, asignando la mayor parte de esta cantidad, tal y como se ha comentado, a la Aportación al Estado, por importe de 509.174.540 euros.

El segundo en importancia es el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, ejecutando 244.407.969 euros, el 16,42% de este capítulo y destinando la mayor parte al Fondo de Participación de las Haciendas Locales por transferencias corrientes, en concreto 207.026.179 euros.

El Departamento de Derechos Sociales, destina 234.048.827 euros, un 15,72% del total del capítulo, principalmente a la Renta de Inclusión Social, la Cartera de Servicios Sociales, así como a políticas de vivienda y de empleo.

El Departamento de Educación, transfiere 203.375.318 euros, un 13,66% del presupuesto del capítulo y la mayor parte del importe es para transferencias a centros de enseñanza no universitaria.

Por último, de los 154.834.421 euros que ejecuta el Departamento de Salud, que supone el 10,40% del capítulo, el 89,51% es para la partida de "Prestaciones Farmacéuticas".

### EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS DE PERSONAL POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

												(euros)
ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVEN- TUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	CONSEJO DE NA- VARRA	PARLAMENTO DE NAVARRA	TOTAL
A la Adminis- tración del Estado		511.139.315										511.139.315
A fundaciones				937.009		100.000	346.500	6.712.125	40.000			8.135.634
A empresas públicas y otros entes públicos		51.365.000	54.567.452		4.724.117	1.655.242	1.445.910	25.482	790.480	371.743	15.564.337	130.509.761
A entidades locales	14.325.000		12.155.730	1.390.313	209.380.359	9.163.444	25.471.293	1.984.843	1.007.273			274.878.255
A empresas privadas		12.772.329	58.737		28.394.590	3.062.597	18.103.109	409.290	1.540.840			64.341.492
A familias e instituciones sin fines de lucro	3.982.115	26.631	136.593.399	152.507.099	1.908.903	6.297.057	188.682.016	8.037.564	1.831.228			499.866.011
Al exterior									27.231			27.231
TOTAL	18.307.115	575.303.276	203.375.318	154.834.421	244.407.969	20.278.339	234.048.827	17.169.303	5.237.052	371.743	15.564.337	1.488.897.701

#### Capítulo VI. Inversiones reales

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017 POR CONCEPTOS ECONÓMICOS

(euros)

INVERSIONES REALES	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Varia- ción 17/16
TERRENOS Y BIENES NATURALES	713.292	0,84	348.221	0,29	-51,18
OBRAS PÚBLICAS	34.033.189	40,11	47.433.799	39,81	39,38
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.407.869	18,16	25.369.740	21,29	64,65
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.071.169	1,26	1.671.311	1,40	56,03
MATERIAL DE TRANSPORTE	1.728.435	2,04	2.785.968	2,34	61,18
MOBILIARIO Y ENSERES	7.545.547	8,89	14.620.878	12,27	93,77
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.300.828	3,89	5.873.307	4,93	77,93
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.044.907	3,59	1.892.303	1,59	-37,85
INMOVILIZADO INMATERIAL	18.010.087	21,22	19.153.527	16,08	6,35
TOTALES	84.855.324	100,00	119.149.053	100,00	40,41

Como queda reflejado en el cuadro adjunto, las inversiones realizadas directamente por el Gobierno de Navarra durante el ejercicio 2017 ascienden a 119.149.053 euros, un 40,41% más que el año anterior. Esta ejecución supone una realización del 86,43% respecto a su consolidado, que fue 137.854.513 euros. Comparando con los datos de 2016, el Gobierno de Navarra aumentó su inversión en 34.293.729 euros.

El 40,34% del ejecutado en este capítulo se concentra en el departamento de Desarrollo Económico, que invierte 48.062.594 euros, principalmente para la conservación de la red de carreteras. Del resto de departamentos destaca el de Salud, cuyo esfuerzo inversor de 31.126.636 euros, supuso un 26,12% del total de inversiones.

Respecto a la clasificación económica, el reparto completo por conceptos, en orden de cuantía es el siguiente:

- Obras públicas. Respecto al presupuesto consolidado, que ascendió a 50.456.718 euros, se ha ejecutado el 94,01%, 47.433.799 euros. El departamento que más obra pública ha ejecutado durante 2017 ha sido el de de Desarrollo Económico, destinando 43.535.778 euros. La mayor parte del gasto en obras públicas, en concreto el 89,19%, 42.305.961 euros, se destina al subconcepto "Carreteras, caminos y puentes".
- Edificios y otras construcciones. Respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 30.097.015 euros, se ha ejecutado el 84,29%, 25.369.740 euros. Por departamentos, es el de Salud el que más invierte, 10.536.398 euros, que supone un 41,53% del global, destacando además el gasto en las obras del Plan director del centro psicogeriátrico, con un importe de 4.470.606 euros y varias partidas de "Obras menores y mejoras de instalaciones y plan de seguridad", cuyo importe global ejecutado en 2017 fue 3.664.487 euros. El siguiente departamento es el de Educación que ejecuta el 32,44% del total, 8.229.377 euros, de los que 6.568.606 euros fueron destinados a la construcción de nuevos centros y obras a través del Plan de Centros Escolares y 1.304.572 euros para diversas obras de mantenimiento en centros escolares.

- Inmovilizado inmaterial. Respecto al presupuesto consolidado, que ascendió a 22.883.435 euros, se ha ejecutado el 83,70%, 19.153.527 euros. El Departamento de Salud invierte el 44,72%, 8.564.728 euros, de los que 5.902.569 euros son para aplicaciones informáticas. El segundo departamento por magnitud es el de Desarrollo Económico, con un importe de 2.613.807 euros y un 13,65% del total, le sigue el departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, que invierte 2.253.744 euros y un 11,77% del total.
- Mobiliario y enseres. La ejecución de este concepto, por importe de 14.620.878 euros supone el 12,27% del total del capítulo. Por departamentos, es el de Salud el principal ejecutor de gasto, destinando 10.817.336 euros, lo que representa el 73,99% del gasto de mobiliario y enseres. La mayor parte de este gasto sanitario, en concreto 7.981.378 euros, se destina al subconcepto "Equipos médicos". El segundo departamento más inversor en este concepto es el de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia que ejecuta 1.626.299 euros, el 11,12% del total.
- Equipos para procesos de información. Con 5.873.307 euros, supone el 4,93% del gasto del capítulo de inversiones reales. Respecto a su consolidado, 6.153.660 euros, se ha ejecutado el 95,44%. En el Departamento de Educación se concentra la mayor parte del gasto, en concreto el 42%, con un importe de 2.466.909 euros, le sigue el Departamento de Salud, con el 20,57% del gasto y un importe de 1.208.174 euros.
- Material de transporte. Este concepto, con una ejecución de 2.785.968 euros supone un 2,34% de las inversiones reales del ejercicio 2017. Respecto al importe de 3.016.332 euros del consolidado, se ha realizado el 92,36%. El Departamento de Presidencia Función Pública, Interior y Justicia realiza el 81,95% del gasto, que equivale a 2.283.189 euros principalmente para adquisición de vehículos policiales y para el Servicio de Bomberos.
- Otro inmovilizado material. Su ejecución respecto al presupuesto consolidado, de 2.237.176 euros, ha sido del 84,58%, con un importe de 1.892.303 euros. La adquisición de fondos editoriales es el subconcepto que arrastra el 96,87% del gasto en este tipo de inmovilizado y destaca la partida "Plan de gratuidad de libros de texto escolares" del Departamento de Educación con 1.376.576 euros.
- Maquinaria, instalaciones y utillaje. Se ha alcanzado la cifra de 1.671.311 euros que representa el 1,40% de las inversiones reales y ha supuesto una ejecución del 69,23% respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 2.414.038 euros. El Departamento de Educación concentra el 47,86%, 799.883 euros, por la partida "Desarrollo de la Sociedad de la Información en centros educativos".
- **Terrenos y bienes naturales.** Del importe consolidado que ascendió a 2.049.584 euros se ha ejecutado el 16,99%, 348.221 euros. La mayor parte se destina al pago de expropiaciones.

### EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN INVERSIONES REALES POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

CONCEPTOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DE- PORTE Y JU- VENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	TOTAL
Terrenos y bienes natura- les		27.517	2.427		107.572	199.903	10.802			348.221
Obras públicas	2.121.351				1.776.670	43.535.778				47.433.799
Edificios y otras construcciones	1.475.375	1.402.059	8.229.377	10.536.398	404.285	365.975	2.108.834	847.437		25.369.740
Maquinaria, instalaciones y utillaje	602.010	337	799.883		22.259	198.448		48.373		1.671.311
Material de transporte	2.283.189				299.533	194.172	153	8.921		2.785.968
Mobiliario y enseres	1.626.299	1.634	1.317.140	10.817.336	150.535	98.719	192.312	396.873	20.030	14.620.878
Equipos para proceso de información	904.590	124.106	2.466.909	1.208.174	155.271	842.891	59.466	79.690	32.209	5.873.307
Otro inmovili- zado material			1.376.576			12.902		466.554	36.271	1.892.303
Inmovilizado inmaterial	1.919.643	1.325.227	547.662	8.564.728	2.253.744	2.613.807	1.210.335	641.379	77.000	19.153.527
TOTAL	10.932.458	2.880.881	14.739.975	31.126.636	5.169.869	48.062.594	3.581.902	2.489.227	165.511	119.149.053

#### Capítulo VII. Transferencias de capital

## EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
A FUNDACIONES	2.621.379	2,85	5.208.389	4,86	98,69
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚ- BLICOS	655.600	0,71	2.010.122	1,88	206,61
A ENTIDADES LOCALES	17.383.940	18,89	30.236.559	28,23	73,93
A EMPRESAS PRIVADAS	38.946.853	42,32	39.421.376	36,80	1,22
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	32.411.435	35,22	30.246.267	28,24	-6,68
TOTALES	92.019.208	100,00	107.122.713	100,00	16,41

Los 107.122.713 euros de transferencias de capital reconocidas por el Gobierno de Navarra durante el año 2017 representaron una ejecución del 68,99% del presupuesto consolidado, que ascendió a 155.278.718 euros. El capítulo aumenta respecto al ejercicio anterior en un 16,41%.

En relación con el presupuesto total ejecutado, este capítulo representa el 2,69%, siendo un porcentaje algo mayor que el de 2018 que fue del 2,32%.

En un estudio por departamentos, reseñamos, que el 86,49% (92.648.143 euros) del ejecutado de este capítulo se concentra en tres departamentos:

- Desarrollo Económico: Realiza transferencias por valor de 35.842.551 euros, lo que supone el 33,46% de lo ejecutado en este capítulo. La mayor parte, 15.434.616 euros se destinaron a subvencionar Programas Operativos cofinanciados con fondos FEDER, en concreto para proyectos de I+D: 7.382.890 euros, para inversiones industriales: 7.305.313 euros y para el fomento de la competitividad de las pymes dentro del Plan de emprendimiento: 746.413 euros. También destaca por su importe el gasto ejecutado dentro del PDR FEADER para subvencionar inversiones en industrialización y comercialización agrarias: 5.065.530 euros y los 4 millones de euros gastados en la partida "Aportación de fondos a la Fundación CENER-CIEMAT para amortización de préstamos. RIS3 Energías renovables y recursos"
- Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local: Realiza transferencias de 33.198.649 euros lo que supone el 30,99% de lo ejecutado en este capítulo. La mayor parte pertenecen al Plan de Inversiones Locales cuya ejecución durante 2017 fue de 15.356.155 euros. Cabe también destacar por su importe la ejecución de la partida "Inversiones en explotaciones agrarias. PDR FEADER 2014-2020", con 10.359.856 euros.
- Derechos Sociales: En este departamento las transferencias de capital alcanzaron el importe de 23.606.944 euros, el 22,04% del total. La mayor parte del gasto, se realzó a través de la partida "Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda" cuya ejecución fue de 22.603.365 euros
- El resto de departamentos conjuntamente realizaron transferencias de capital por un importe global de 14.474.570 euros. Las partidas más significativas por el importe de su ejecución son

la del departamento de Educación denominada "Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares" con un importe de 5.638.003 euros, y "Transferencias de capital del Gobierno de Navarra" por importe de 1.262.783 euros con la que se cubrió la cantidad que presupuestariamente corresponde transferir al Parlamento de Navarra.

Analizando la ejecución del gasto por artículos económicos:

- A fundaciones. Supone un 4,86% del total de las transferencias de capital. Su ejecución ha sido de 5.208.89 euros lo que ha significado un 99,62 % del presupuesto consolidado. La transferencia principal es la citada anteriormente "Aportación de fondos a la Fundación CENER-CIEMAT para amortización de préstamos. RIS3 Energías renovables y recursos"
- A empresas públicas y otros entes públicos. Supone el 1,88% del conjunto. El nivel de ejecución, con un importe de 2.010.122 euros, ha sido del 88,68% respecto al presupuesto consolidado. La mayor parte, corresponde a las transferencias que vía presupuestaria se realizan a favor del conjunto del Parlamento de Navarra, en concreto 1.262.783 euros al propio Parlamento, 30.000 a la Cámara de Comptos y 16.664 euros al Defensor del Pueblo.
- A entidades locales. Supone el 28,23% del conjunto de las del Gobierno de Navarra. Su nivel de ejecución respecto al presupuesto consolidado es del 57,81% y ha alcanzado la cifra de 30.236.559 euros. De este importe 15.356.155 euros corresponden al mencionado Plan de Inversiones Locales. Del resto, la cantidad más importante, 7.314.704 euros, es la que destina el departamento de Educación a obras y construcción de centros escolares
- A empresas privadas. Se puede comprobar en el cuadro ubicado en el comienzo del capítulo, que las empresas privadas son el principal grupo receptor de transferencias de capital, con un 36,80%. Su importe global alcanza los 39.421.376 de los que el 32,84% (12.944.387 euros) corresponde a transferencias de capital a empresas agrícolas y ganaderas, el 59,07 (23.287.945 euros) a empresas comerciales e industriales y el resto 3.189.044 euros a otro tipo de empresas. Hay que destacar que de estas inversiones,18.002.240 euros, corresponden al PDR FEADER
- A familias e instituciones sin fines de lucro. Representan el segundo grupo de importancia con el 28,24% del total que equivale a 30.246.267 euros. El 74,92% del total de este artículo (22.661.284 euros) se destina a familias y particulares, destacando la partida "Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda" cuya ejecución fue de 22.603.365 euros. El 25,08% (7.584.983 euros) es para instituciones sin fines de lucro siendo la partida más significativa por su importe la denominada "Ayudas a Centros tecnológicos y Organismos de investigación para la realización de proyectos de I+D" cuya realización en 2017 fue de 5.443.859 euros.

## EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTI- CIA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	TOTAL
A fundaciones			200.000		4.000.000		1.008.389		5.208.389
A empresas públicas y otros entes públi- cos		699.877			-				699.877
A entidades locales	71.394	7.314.704	1.516.481	18.435.459	1.469.399	-	1.400.345	28.776	30.236.559
A empresas privadas				13.733.797	24.684.001	1.003.579			39.421.376
A familias e institu- ciones sin fines de lucro	40.213	636.118	45.000	1.029.393	5.689.151	22.603.365	179.320	23.708	30.246.267
TOTAL	111.607	8.650.699	1.761.481	33.198.649	35.842.551	23.606.944	2.588.053	52.484	105.812.468

ARTÍCULOS	PARLAMENTO DE NAVARRA	CONSEJO DE NAVARRA
A empresas públicas y otros entes públi- cos	1.309.447	798

#### Capítulo VIII. Activos financieros

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	27.621.980	31,43	27.578.227	46,80	-0,16
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	50.124.734	57,04	25.175.648	42,72	-49,77
CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	628.327	0,72	475.000	0,81	-24,40
ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	9.500.000	10,81	5.700.000	9,67	-40,00
TOTALES	87.875.041	100,00	58.928.875	100,00	-32,94

Durante el año 2017 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 58.928.875 euros, lo que equivale al 96,61% de su presupuesto consolidado. Dicho importe representa el 1,48% del gasto total del Gobierno de Navarra en el citado ejercicio. El destino de estos fondos ha sido el siguiente:

- Concesión de préstamos al sector público. Del total de este artículo, que asciende a 27.578.227 euros, 18.228.227 euros corresponden al Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, para el pago al personal de corporaciones locales de Navarra, en la partida denominada "Gestión del Montepío de funcionarios municipales". Los créditos restantes, 9.350.000 euros, tienen como fin la concesión de un préstamo a la Sociedad Canal de Navarra S.A. por parte del Departamento de Hacienda y Política Financiera.
- Concesión de préstamos fuera del sector público. 25.175.648 euros, supone un 99,65% respecto a su presupuesto consolidado. Esta cifra corresponde principalmente a los anticipos de abono de la paga extra con un importe de 24.416.648 euros. La cantidad restante tiene como destino los anticipos de sueldo para el personal fijo de la Administración de Comunidad Foral y sus organismos autónomos, concedidos por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.
- Constitución de depósitos y fianzas. El importe íntegro de este artículo, que asciende a 475.000 euros, corresponde a la partida "Pagos por incumplimiento de obligaciones afianzadas" del Departamento de Desarrollo Económico. La partida sigue su tendencia a la baja de los últimos años.
- Adquisición de acciones y participaciones del sector público. 5.700.000 euros, destinados a una ampliación de capital para la Corporación Pública Empresarial de Navarra.

Con relación al año 2016, se aprecia una disminución considerable en el capítulo, en términos relativos, del 32,94%, por importe de 28.946.166 euros en valor absoluto, debido principalmente al descenso en la concesión de préstamos fuera del sector público.

# EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN ACTIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	DESARROLLO ECONÓMICO	TOTAL
Concesión de préstamos al sector público	18.228.227	9.350.000		27.578.227
Concesión de préstamos fuera del sector público	25.175.648			25.175.648
Constitución de depósitos y fianzas			475.000	475.000
Adquisición de Acciones y Participaciones del Sector Público		5.700.000		5.700.000
TOTAL	43.403.875	15.050.000	475.000	58.928.875

#### Capítulo IX. Pasivos financieros

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

PASIVOS FINANCIEROS	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	289.000.000	69,46	293.000.000	99,68	1,38
AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	127.079.016	30,54	930.010	0,32	-99,27
TOTALES	416.079.016	100,00	293.930.010	100,00	-29,36

Durante el año 2017 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 293.930.010 euros, lo que equivale al 100% de su presupuesto consolidado. Por artículos:

- Amortización de deuda pública interior. Concretamente la partida que cubre los gastos de amortización de la deuda de Navarra presenta un gasto de 293.000.000 euros, un 99,68% del capítulo en términos relativos.
- Amortización de préstamos del interior. 930.010 euros, supone un 100% respecto a su presupuesto consolidado. Esta cifra se reparte entre las cuotas de amortización de préstamos procedentes de varios ministerios. Por un lado, los destinados a la amortización de los préstamos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ascienden a 352.522 euros y se reparten entre los Departamentos de Educación y Salud. Por otro, los relativos al Ministerio de Ciencia e Innovación, por un importe total de 577.487 euros, de los cuáles 227.487 euros corresponden a la amortización de préstamos para el fomento de parques científicos y tecnológicos, mientras que los 350.000 euros restantes se destinan a proyectos de mejora del campus universitario.

En resumen, este capítulo de gasto, presenta respecto a 2016, una disminución de un 29,36% en términos relativos, siendo la diferencia en valor absoluto de 122.149.006 euros, principalmente debido a que en el año 2017 no se realizaron amortizaciones anticipadas de préstamos, que en el caso del año 2016, supusieron un gasto de 70.000.000 euros.

## EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN PASIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

ARTÍCULOS	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO ECONÓMICO	TOTAL
Amortización de deuda pública interior	293.000.000				293.000.000
Amortización de préstamos del interior		671.249	31.274	227.487	930.010
TOTAL	293.000.000	671.249	31.274	227.487	293.930.010

#### **INGRESOS**

#### Capítulo I. Impuestos directos

#### REALIZACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2017 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS DIRECTOS	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE LA RENTA	1.391.638.225	92,78	1.592.653.139	92,27	14,44
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE EL CAPITAL	78.013.528	5,20	89.710.944	5,20	14,99
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLE	22.119.239	1,47	30.335.860	1,76	37,15
OTROS IMPUESTOS DIRECTOS	8.242.029	0,55	13.311.774	0,77	61,51
TOTALES	1.500.013.020	100,00	1.726.011.717	100,00	15,07

Durante el ejercicio, los derechos reconocidos en este capítulo ascienden a 1.726.011.717 euros, lo que supone haber devengado ingresos por 225.998.697 euros más que en 2016 para esta clase de impuestos.

En referencia al conjunto de ingresos del año, este capítulo representa el 38,12% del mismo y el 47,18% de los ingresos por impuestos.

Los ingresos devengados por cada uno de los impuestos que forman este capítulo son los siguientes:

- Impuesto sobre la renta de las personas físicas. Se han devengado 1.282.947.169 euros, lo que da un nivel de realización del 100,67%. Respecto a los ingresos globales de 2017, este impuesto supone el 28,33% y respecto del total de ingresos fiscales del año, es decir, respecto a la suma de impuestos directos e indirectos, 35,07%. Asimismo, si se compara este impuesto con el ejercicio anterior, se aprecia un aumento del 8,72%, equivalente a 102.850.665 euros.
- Impuesto sobre sociedades. Se han obtenido 303.944.721 euros, con un grado de realización del 126,74%, 98.847.430 euros más que lo devengado el año anterior. Respecto a los ingresos globales del ejercicio, este impuesto representa el 6,71% y respecto del total de ingresos por impuestos del año, representa el 8,31%.
- Impuesto sobre la renta de no residentes. Se han reconocido 5.761.249 euros y su grado de realización ha sido del 96,17%, frente al 86,82% del año anterior. Representa el 0,33% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos. Respecto a 2016, los ingresos por este impuesto presentan una disminución del 10,60%, 683.181 euros en valor absoluto.
- **Impuesto sobre sucesiones y donaciones**. Se han reconocido derechos por 45.771.673 euros, lo que supone un porcentaje de realización del 95,71%. Representa el 2,65% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos y en comparación con el pasado ejercicio han experimentado un aumento de 2.720.541 euros, es decir un 6,32%.
- Impuesto sobre el patrimonio. A finales del año 2011, el Gobierno de Navarra presentó la reimplantación del Impuesto de Patrimonio con efectos a partir del 1 de enero de 2011, dentro de la ley de medidas fiscales que acompañaban a los presupuestos de 2012. En 2017, los derechos reconocidos por este impuesto ascendieron a 39.037.444 euros, con un nivel de

ejecución del 81,57%. Esta cifra supone un aumento del 22,59% respecto a la recaudación de este impuesto en 2016. Este incremento en la recaudación rompe con la senda de disminución sufrida en el periodo 2014-2016.

- Impuesto sobre la producción de energía eléctrica. Mediante la Ley Foral 24/2012, de 26 de diciembre, se establece la aplicación en la Comunidad Foral de Navarra de dicho impuesto, que grava la realización de actividades de producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica. En su cuarto año la recaudación ha sido de 30.335.860 euros, lo que supone un 37,15% más que lo recaudado en 2016, 8.216.621 euros más, que dan continuidad al aumento en la ejecución del año anterior.
- Impuesto sobre premios de loterías: Durante el tercer año de vigencia de este impuesto, se han recaudado 13.316.471 euros con un nivel de realización del 1.016,52%. Este impuesto supone el 0,77% del total de derechos reconocidos netos en el capítulo de impuestos directos.
- Impuesto sobre depósitos bancarios: Se trata de otro impuesto de reciente implantación que en 2017 ha obtenido unos derechos reconocidos netos de 4.901.826 euros, 1.784.124 más que el año anterior. Este impuesto supone el 0,28% del total de recaudación por impuestos directos.
- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales: Mediante la Ley Foral 23/2015, de 28 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, establece en su disposición derogatoria, que con efectos a partir del 1 de enero de 2016 queda derogada la Ley Foral 39/2013, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales. Este impuesto fue intensamente cuestionado por la Comisión Europea sobre la base de que su regulación constituía una ayuda de Estado ilegal. Como consecuencia de los requerimientos de la mencionada Comisión, el Gobierno de Navarra se comprometió a iniciar los trámites parlamentarios conducentes a su derogación. En 2017 se han reconocido unos derechos netos negativos de 4.697 euros.

Como puede apreciarse en los datos anteriores, la evolución del conjunto de impuestos directos ha sido positiva en 2017, al igual que lo fue en el periodo 2012-2016.

Los impuestos directos sobre la renta continúan con el aumento experimentado el año anterior. En concreto, se han recaudado 201.014.915 euros más que en el año 2016 dentro de este artículo, lo que en términos relativos se traduce en un 14,44%.

Los impuestos directos sobre el capital han sufrido un aumento de 11.697.416 euros, lo que equivale a un 14,99% más en términos relativos, y se explica por un crecimiento importante en el Impuesto sobre el Patrimonio, 7.192.751 euros.

El crecimiento de la recaudación por el impuesto sobre la renta de las personas físicas en 102.850.665 euros, es el que lidera el aumento generalizado en el resto de impuestos importantes. También destaca el aumento en 98.847.430 euros en la recaudación del Impuesto de Sociedades.

En cuanto a los descensos solo cabe mencionar la derogación del impuesto sobre grandes establecimientos comerciales, cuya recaudación desciende en 3.301.952 euros por esta causa.

# Capítulo II. Impuestos indirectos

# REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2017 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS INDIRECTOS	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	1.221.861.729	71,59	1.306.835.866	67,63	6,95
IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	413.944.781	24,25	546.977.161	28,31	32,14
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	71.061.035	4,16	78.578.601	4,07	10,58
TOTALES	1.706.867.545	100,00	1.932.391.628	100,00	13,21

El importe total devengado por los impuestos recogidos en este capítulo se eleva a 1.932.391.628 euros. Esto supone un aumento en la realización de este capítulo del 13,21% en términos relativos, lo que equivale a 225.524.083 euros más que en 2016.

En referencia al conjunto de ingresos por impuestos (tanto directos como indirectos), este capítulo representa el 52,82% de los mismos y un 42,67% de los ingresos totales del Gobierno de Navarra durante 2017. Solamente los derechos reconocidos por el Impuesto sobre el valor añadido representan el 67,63% del importe total de impuestos indirectos y el 28,86% del conjunto de ingresos de 2017.

El desglose de derechos reconocidos netos por los impuestos que integran este capítulo es:

	Importe (euros)	% Realización
Impuesto sobre el valor añadido	1.306.835.866	102,99%
Impuestos sobre el alcohol y bebidas derivadas	13.483.039	86,50%
Impuesto sobre determinados medios de transporte	7.034.396	131,85%
Impuesto sobre la cerveza	6.557.546	116,58%
Impuesto sobre las labores del tabaco	147.787.807	99,42%
Impuesto sobre hidrocarburos	356.304.714	117,39%
Impuesto sobre productos intermedios	156.340	134,78%
Impuesto sobre la electricidad	21.642.936	99,07%
Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos	-5.989.617	
Impuesto sobre las primas de seguros	20.799.598	98,67%
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales intervivos	47.951.533	107,91%
Impuesto sobre actos jurídicos documentados	6.553.405	125,18%
Impuesto sobre actividades del juego	2.045.568	121,54%
Impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero	1.228.497	118,93%
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	1.932.391.628	105,11%

De los devengos realizados por el Impuesto sobre el valor añadido hay que distinguir entre los procedentes de la gestión propia desarrollada por el Departamento de Hacienda y Política Financiera con una realización de 417.725.777 euros y los fondos derivados de la aplicación del vigente Convenio Económico con el Estado, es decir, el "Ajuste por IVA", por el que se devengaron 889.110.089 euros. Respecto al ejercicio anterior, los primeros presentan un aumento de 31.386.176 euros, un 8,12% más y el "Ajuste por IVA" un aumento de 53.587.961 euros, un 6,41%. Por lo tanto, el Impuesto sobre el valor añadido recoge en su conjunto un ascenso recaudatorio del 6,95%, lo que equivale a 84.974.137 euros más, en comparación con el ejercicio anterior.

Los ingresos a través del conjunto de impuestos sobre consumos específicos aumentan un 32,14%, por importe de 133.032.380 euros, variando de la siguiente forma:

- Crecen, respecto a 2016, los ingresos por el "Impuesto Especial sobre hidrocarburos", que aumentan en 127.662.041 euros, y en menor medida, el "Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos" que lo hace en 3.374.536 euros aunque sigue teniendo importe negativo. También cabe destacar los aumentos en "Ingresos por el Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte" e "Ingresos por el Impuesto Especial sobre la cerveza" por importe de 1.993.364 y 1.793.450 euros respectivamente. Por último, también crecen respecto al año anterior los "Ingresos por el Impuesto Especial sobre las labores del tabaco" e "Ingresos por el Impuesto Especial sobre la electricidad", 850.431 y 778.527 euros respectivamente. Los importes anteriores llevan incluidos los ajustes correspondientes a cada uno de estos impuestos.
- Decrecen, respecto al ejercicio anterior, las realizaciones de los siguientes impuestos específicos:
  - o Impuestos sobre el alcohol y bebidas derivadas: 3.396.452 euros, un 20,12%.
  - o Impuesto sobre productos intermedios, 23.516 euros, un 13,08%.

En cuanto al resto de impuestos englobados en el artículo "Otros impuestos indirectos" cabe destacar el aumento en el global de la recaudación, con diferencias entre los subconceptos que lo integran:

- En primer lugar, se observa un aumento en los ingresos por el "Impuesto sobre transmisiones patrimoniales intervivos", en concreto 10.895.119, lo que equivale a un 29,40% más que en 2016.
- Los ingresos del "Impuesto sobre primas de seguros" ven aumentada su recaudación en 1.084.666 euros, lo que supone un 5,50% más que en el ejercicio anterior.
- El "Impuesto sobre actividades de juego" creado en 2015, presenta en este tercer año de recaudación, unos derechos reconocidos netos de 2.045.568 euros, lo que supone un aumento del 31,48%, 489.780 euros más.
- Los ingresos recibidos con el "Impuesto sobre actos jurídicos documentados" disminuyen respecto al ejercicio 2016 un 44,19%, lo que supone 5.188.052 euros menos.
- El "Impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero" ha generado unos derechos reconocidos netos de 1.228.497 euros, 236.053 euros más que en 2016.

Para concluir con el análisis del capítulo de impuestos indirectos, se observa que la importancia que tiene el capítulo sobre los ingresos totales devengados disminuye en este ejercicio, pasando del 42,06% en 2016 al 42,67% en 2017. Estos datos continúan la tendencia al alza en peso relativo de este capítulo iniciada en el año 2014 y que se vio frenada en 2016 con una leve disminución.

## Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2017 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
TASAS FISCALES	12.303.508	10,36	12.796.656	10,32	4,01
PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	52.592.895	44,30	51.223.126	41,31	-2,60
VENTA DE BIENES Y DERECHOS	2.095.875	1,77	1.826.195	1,47	-12,87
REINTEGROS DE OPERACIONES	9.039.679	7,61	10.712.146	8,64	18,50
OTROS INGRESOS	42.692.495	35,96	47.442.505	38,26	11,13
TOTALES	118.724.452	100,00	124.000.628	100,00	4,44

Los derechos reconocidos en este capítulo económico se elevan a 124.000.628 euros y refleja una variación positiva del 4,44% en relación al importe del año 2016.

La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 2,74%, algo inferior al del ejercicio anterior, que fue de un 2,93%.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos provienen de los siguientes artículos:

- Tasas fiscales. 12.796.656 euros que representan el 10,32% de los ingresos de este capítulo. Destaca en este artículo la partida "Tasas del juego" del Departamento de Hacienda y Política Financiera, que recauda 8.850.648 euros frente a los 8.572.869 euros del ejercicio anterior. Esta partida constituye la totalidad de los ingresos del concepto "Tasas derivadas de la actividad del juego", el cual supone a su vez el 69,16% de los ingresos de este artículo. La recaudación restante se reparte entre otros siete conceptos entre los cuales destacan las partidas "Tasas por autorización de transportes especiales", por 622.346 euros, "Tasas por autorizaciones y otras" con 529.020 euros y "Guías de origen y otros" por importe de 352.630 euros.
- Precios públicos por prestación de servicios. Se recaudan 51.223.126 euros que reflejan una disminución del 2,60% respecto a 2016, siendo el artículo más recaudador con un 41,31% del capítulo. El 35,87% del artículo es recaudado en concepto de "Cuotas de usuarios de centros mayores" con un importe de 18.375.345 euros. Del resto del artículo destaca la partida de "Ingresos Ley 17/2000 aportación de usuarios de centros de la tercera edad", con un importe de 11.253.092 euros.
- **Venta de bienes y derechos**. Con 1.826.195 euros, representa un 1,47% del total de los ingresos de este capítulo y ha disminuido respecto a los 2.095.875 euros de 2016. El 78,57% de estos ingresos se engloba en el subconcepto "Venta de otros bienes y productos", donde destaca "Suministros y productos hemoterápicos", por una cuantía de 1.067.811 euros.
- Reintegros de operaciones. El total recaudado asciende a 10.712.146 euros frente a los 9.039.679 euros del ejercicio 2016, lo que supone un incremento del 18,50%. Entre ellos destacan el "Reintegro de financiación del montepío", por importe de 2.353.396 euros, así como la partida "Reintegros", por importe de 2.269.324 euros.

• Otros ingresos. Por este artículo se recauda un total de 47.442.505 euros, que supone el 38,25% del total de los ingresos del capítulo y un aumento del 11,13 % respecto a la cifra de 2016. Es el segundo mayor recaudador de los artículos del capítulo que nos ocupa. Se recaudan 17.405.182 euros en concepto de "Sanciones", seguido por "Recargos de apremio" con 10.657.548 euros e "Intereses de demora de deudas no aplazadas" con 5.844.738.

Analizando los ingresos de cada departamento, el Departamento de Hacienda y Política Financiera es el que más recauda, en concreto el 36,71% de los ingresos correspondientes a "Tasas, precios públicos y otros ingresos" con un total de 45.515.582 euros, le sigue el Departamento de Derechos sociales con 41.986.278 euros. En 2016, sin embargo, el Departamento que más recaudó fue Derechos Sociales, con 40.837.960 euros.

El resto de Departamentos no recaudan importes significativos en el ejercicio 2017 y entre los siete restantes configuran el 29,43 % del capítulo.

# LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚ- BLICA, INTE- RIOR Y JUSTI- CIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVEN- TUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	TOTAL
Tasas fiscales	973.295	8.996.818	439.005	500.720	1.029.566	835.666	18.002	1.182	2.401	12.796.656
Precios públicos por prestación de servi- cios			1.913.665	9.626.482		32.814	38.694.526	945.636	10.004	51.223.126
Venta de bienes y derechos	101.007	66.632		1.078.012	182.754	94.918		205.436	97.436	1.826.195
Reintegros de ope- raciones	2.540.383	2.396.912	1.187.446	849.880	469.981	682.500	2.531.996	37.296	15.753	10.712.146
Otros ingresos	6.615.441	34.055.221	20.001	1.378.069	1.048.470	3.573.839	741.755		9.709	47.442.505
TOTAL	10.230.126	45.515.582	3.560.117	13.433.164	2.730.772	5.219.736	41.986.278	1.189.550	135.303	124.000.628

# Capítulo IV. Transferencias corrientes

# REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2017 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	32.791.890	68,80	168.667.145	94,56	414,36
DE FUNDACIONES	1.146.732	2,41	3.200	0,00	-99,72
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	2.471.905	5,19	151.804	0,09	-93,86
DE ENTIDADES LOCALES	364.914	0,77	365.219	0,20	0,08
DE EMPRESAS PRIVADAS	4.532.409	9,51	94.235	0,05	-97,92
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	9.800	0,02	289.653	0,16	2.855,64
DEL EXTERIOR	6.346.390	13,31	8.796.854	4,93	38,61
TOTALES	47.664.041	100,00	178.368.109	100,00	274,22

Los ingresos obtenidos en este capítulo económico alcanzaron los 178.368.109 euros. La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 3,94%.

Respecto al ejercicio 2016, reflejan un aumento del 274,22%, lo que supone 130.704.068 euros en valores absolutos.

- **De la Administración del Estado.** Se han recibido 168.667.145 euros. Esta cantidad supone el 94,56% de las Transferencias corrientes, destacando que este concepto ha experimentado un aumento con respecto al año pasado del 414,36%. En el año 2016 estas transferencias suponían el 68,80% del capítulo. Se ha distribuido a los respectivos departamentos de la siguiente manera:
  - El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia ha recibido 684.836 euros, de los que 594.830 euros se destinan a la organización de cursos de formación continua, cuyos fondos proceden del INAP estatal.
  - El Departamento de Hacienda y Política Financiera ha obtenido 128.786.746 euros. La mayor parte de los mismos, 128.694.492 euros proceden del Saldo de la liquidación definitiva de la Aportación al Estado.

La Comisión Coordinadora del Convenio Económico con fecha 27 de diciembre de 2017 suscribió diversos acuerdos relativos a la fijación de las relaciones financieras del quinquenio 2015-2019; entre ellos la determinación de la Aportación líquida del año base 2015 y los métodos para hacer efectivos los ajustes fiscales de IVA e Impuestos especiales de fabricación. De conformidad con estos acuerdos, se ha procedido asimismo a aprobar la liquidación definitiva de la Aportación de Navarra a las cargas generales del Estado y de los

ajustes fiscales por impuestos indirectos de los años 2015 y 2016, así como la regularización de los flujos liquidados a cuenta en estos años.

Por ello, se liquidaron derechos por 128.694.492 euros correspondientes a:

- Liquidación definitiva de la Aportación Económica del año 2015, por 83.941.995 €
- Liquidación definitiva de la Aportación Económica del año 2016 por 44.752.497 €.
- El Departamento de Educación recibe del Estado 2.474.802 euros, fundamentalmente de un Convenio con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para la implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional Básica y de nuevos itinerarios de ESO 3º y 4º.
- El Departamento de Salud ha recibido 161.808 euros netos, ya que procedió a una devolución de una subvención, por importe de 300.000 euros, al Ministerio de Ciencia e Innovación para instalación Imagen Médica de Navarra. La mayor parte de los ingresos va destinado a la promoción de actividades del programa de uso racional de los medicamentos, con un total de 339.511 euros.
- El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ha recibido 574.338 euros, provenientes en su mayor parte del FEGA por funciones y servicios traspasados, por importe de 490.132 euros.
- El Departamento de Desarrollo Económico recibió 11.800 euros, procedentes del Instituto Nacional de Consumo.
- El Departamento de Derechos Sociales ha recibido 35.694.100 euros. De esta cantidad, 22.250.756 euros proceden del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE): 5.169.191 euros para programas de empleo y formación, 15.250.023 euros para políticas activas de empleo, 1.838.061 euros para modernización y renovación de oficinas del Servicio Navarro de Empleo y una devolución de 6.519 euros dentro del Convenio con Centro de Referencia Nacional de Formación en Energías Renovables. El resto, 13.443.344 euros financian el sistema de autonomía y atención a la dependencia.
- El Departamento de Cultura, Deporte y Juventud recibió 278.715 euros procedentes de organismos del Estado. Corresponde a la participación en la recaudación obtenida por la Delegación de la S.E Loterias y Apuestas del Estado en esta Comunidad Foral durante las Jornadas de la "Quiniela" y jornadas de "El Quinigol" correspondientes a las semanas que sean de Apuestas Deportivas de la Temporada.
- **De Fundaciones.** Se han obtenido un total de 3.200 euros, por el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales.
- De empresas públicas y otros entes públicos. Se han recibido 151.804 euros. Se produce una gran disminución respecto al ingreso de 2016, volviendo a cifras similares a las de años anteriores. Fundamentalmente son ingresos del Departamento de Salud, para fomento de la actividad investigadora.
- **De entidades locales.** Se han obtenido 365.219 euros que corresponden a ingresos de entidades locales para el servicio de atención ciudadana.
- **De empresas privadas.** Se recaudaron 94.235 euros, cifra muy por debajo de la ingresada en 2016. Se trata, en su totalidad, de ingresos del Departamento de Salud al personal investigador.
- **De familias e instituciones sin fines de lucro.** Se reciben 289.653 euros, la mitad procede de herencias legales. Son ingresos que recibe la Comunidad Foral cuando no existen otros

sucesores. Se aplicará la herencia a instituciones, incrementándose el Fondo 0,7% IRPF de otros fines de interés social.

• **Del exterior.** Se reciben 8.796.854 euros, cifra que supone el 4,93% del importe total de este capítulo. Esta cifra supone un incremento del 38,61% en comparación con el ejercicio 2016. La mayor parte de esta cantidad recibida corresponde al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, con 6.833.205 euros.

El reparto de la financiación según el origen de los fondos recibidos del exterior es el siguiente:

- Del Fondo Social Europeo (FSE) se obtienen 1.443.947 euros, recibidos en su mayor parte por el Departamento de Derechos Sociales. De éstos, 924.457 euros corresponden al Programa Operativo FSE 2007-2013.
- Del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER) se han recibido 343.426 euros, la mayor parte por el Departamento de Desarrollo Económico, correspondientes a diversos proyectos europeos.
- Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) se han ingresado 6.682.238 euros en el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Destacan las cifras de 1.943.757 euros para Indemnización Compensatoria y 1.541.285 euros como cofinanciación de medidas agroambientales.
- De otras transferencias corrientes de la Unión Europea se reciben 327.243 euros para proyectos y programas europeos.

# LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR ARTICULOS ECONOMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONAL ES	TOTAL
De la Administración del Estado	684.836	128.786.746	2.474.802	161.808	574.338	11.800	35.694.100	278.715		168.667.145
De Fundaciones									3.200	3.200
De empresas públicas y otros entes públicos				141.083	10.720					151.804
De entidades locales									365.219	365.219
De empresas privadas				94.235						94.235
De familias e instituciones sin fines de lucro		148.463				61.190	80.000			289.653
Del exterior	162.566		561.862		6.833.205	195.612	1.035.330	8.280		8.796.854
TOTAL	847.402	128.935.209	3.036.663	397.127	7.418.263	268.601	36.809.431	286.995	368.419	178.368.109

## Capítulo V. Ingresos patrimoniales

# REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2017 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

INGRESOS PATRIMONIALES	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	71.520	0,77	74.581	0,72	4,28
INTERESES DE DEPÓSITOS Y APLAZAMIENTOS	8.366.952	90,58	9.478.673	91,39	13,29
RENTAS DE BIENES INMUEBLES	640.262	6,93	652.313	6,29	1,88
PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	127.796	1,38	165.945	1,60	29,85
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	30.525	0,33	0	0,00	-100,00
TOTALES	9.237.054	100,00	10.371.512	100,00	12,28

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2017 derivados de la gestión y explotación del patrimonio alcanzaron los 10.371.512 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0,23%.

Durante 2017 se reconocieron 1.134.458 euros más que en 2016. Este ascenso se debe principalmente a que durante 2017 se ha producido un incremento en la recaudación por intereses de depósitos y aplazamientos y además se han incrementado levemente el resto de artículos con más peso dentro de este capítulo.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

- Intereses de anticipos y préstamos concedidos. Suponen el 0,72% de los ingresos del capítulo, la cifra asciende a 74.581 euros. Este artículo ha sufrido un aumento del 4,28% en 2017.
- Intereses de depósitos y aplazamientos. Suponen el 91,39% de los ingresos del capítulo, asciende a 9.478.673 euros. El 99,66% de estos ingresos se han obtenido por el Departamento de Hacienda y Política Financiera, principalmente a través de los ingresos por intereses de demora por deudas aplazadas, partida que cuenta con unos derechos reconocidos de 8.433.317 euros.
- Rentas de bienes inmuebles. con 652.313 euros, aumenta un 1,88% respecto al año anterior, cifra que representa un 6,29% sobre el total del capítulo, porcentaje levemente inferior al de 2016 que fue del 6,93%. El 62,67% se ha recibido en el Departamento de Hacienda y Política Financiera destacando la partida "Rentas de inmuebles" con un importe de 404.227 euros.
- Productos de concesiones y aprovechamientos especiales. Los ingresos de este artículo han aumentado 29,85% en referencia al ejercicio 2016, situándose la cifra de derechos reconocidos netos en 165.945 euros. Se reparte entre cinco partidas, destacando la del Departamento de Hacienda y Política Financiera denominada "Concesión demanial garajes González Tablas" por importe de 49.594 euros, que representa el 29,89% del total de ingresos de este artículo y la partida de Desarrollo Económico denominada "Canon anual de la concesión del área de servicio de la Autovía del Camino", por importe de 43.089 euros, que aglutina el 25,97% del artículo. Les sigue la partida "Camping Urbasa" del mismo departamento con 36.000 euros.

# LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE INGRESOS PATRIMONIALES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

							(euros)
ARTÍCULOS	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓ N LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	TOTAL
Intereses de anticipos y préstamos concedidos			4.956	23.858	35.767	10.000	74.581
Intereses de depósitos y aplazamientos	9.446.831			31.841			9.478.673
Rentas de bienes inmuebles	408.825	30.547			64.723	148.218	652.313
Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	49.594	21.780		94.571			165.945
TOTAL	9.905.250	52.327	4.956	150.270	100.490	158.218	10.371.512

# Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales

# REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2017 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
ENAJENACIÓN DE TERRENOS	227.961	18,72	282.792	100,00	24,05
ENAJENACIÓN DE OTRAS INVERSIONES REALES	983.589	80,77	0	0,00	-100,00
REINTEGROS DE OPERACIONES DE CAPITAL	6.217	0,51	0	0,00	-100,00
TOTALES	1.217.768	100,00	282.792	100,00	-76,78

El Gobierno de Navarra ha obtenido durante 2017, mediante la enajenación de inversiones reales, 282.792 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0.01%.

Respecto al ejercicio anterior, este capítulo ha experimentado una disminución del 76,78%, lo que en términos absolutos ha supuesto 934.976 euros. La diferencia se explica principalmente por la disminución en la enajenación de otras inversiones reales.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

- Enajenación de terrenos. Han supuesto 282.792 euros en el año 2017 frente a los 227.961 euros recibidos durante 2016 por el Gobierno de Navarra, que se deben principalmente a las ventas de terrenos en polígonos industriales realizadas por la Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo.
- Enajenación de otras inversiones reales. El importe de este artículo ascendía a 983.589 euros en 2016 correspondiendo a la venta de bienes inmuebles. Este año no se ha producido ninguna enajenación por este artículo.
- Reintegros por operaciones de capital. El importe de este artículo ascendía a 6.217 euros en 2016, debidos a reintegros del Plan de Inversiones Locales. Este año tampoco se ha producido ninguna enajenación por este artículo.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE ENAJENACIÓN DE **INVERSIONES REALES** POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

			(00.00)
ARTÍCULOS	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	DESARROLLO ECONÓMICO	TOTAL
Enajenación de terrenos	51.648	231.143	282.792
TOTAL	51.648	231.143	282.792

## Capítulo VII. Transferencias de capital

# REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2017 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	386.877	1,76	529.864	5,12	36,96
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	14.555.214	66,39	1.563	0,02	-99,99
DE ENTIDADES LOCALES	24.200	0,11	774.109	7,48	
DEL EXTERIOR	6.958.367	31,74	9.045.135	87,39	29,99
TOTALES	21.924.659	100,00	10.350.671	100,00	-52,79

Los 10.350.671 euros recibidos por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos, en concepto de transferencias de capital, durante 2017, suponen una disminución del 52,79% respecto a la realización de 2016, que se traduce en 11.573.988 euros menos en términos absolutos. Se observa que se debe, en su mayor parte, a la disminución del artículo de transferencias de capital de empresas públicas y otros entes públicos.

Por artículos; se han recibido ingresos:

- De la Administración del Estado. 529.864 euros se reciben de la Administración del Estado, suponiendo el 5,12% del total de transferencias de capital frente a los 386.877 euros del años anterior, lo que supone un aumento del 36,96%.
- De empresas públicas y otros entes públicos. En este artículo es donde se produce la mayor disminución del capítulo, 14.553.651 euros. De estos la mayor disminución se produce al desaparecer los ingresos que generaba la partida del convenio de Adif para la construcción del tren de alta velocidad Zaragoza-Pamplona, en el Departamento de Desarrollo Económico.
- **De entidades locales**. En el 2017 se han ingresado 774.109 euros, provenientes principalmente de "Inversiones para infraestructuras en regadío en canales", ello supone un notable aumento respecto a lo recibido en este artículo en 2016, en el que tan sólo se recibieron 24.200 euros.
- **Del exterior**. Como observamos en el cuadro, es una parte importante de las transferencias de capital, en concreto 9.045.135 euros (un 29,99% mayor que la cifra del año anterior) que supone el 87,38 % del total del capítulo. Se ha producido un aumento de 2.086.768 euros. Las cantidades más altas son las del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, con un importe de 6.305.167 euros y el Departamento de Desarrollo Económico con un importe de 2.739.968 euros.

Por su origen, las transferencias que recibimos del exterior son:

Transferencias de capital del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): Son 9.019.529 euros recibidos principalmente por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y por el Departamento de Desarrollo Económico. En concreto, el Departamento de Desarrollo económico aporta 2.714.363 euros y el resto, 6.305.167 euros, el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

- Otras transferencias de capital de la Unión Europea: 25.606 euros en concepto de ayudas del Fondo Europeo para la pesca recibidas en el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.
- Cabe destacar que en 2017 no se han recibido ingresos procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), frente a los 4.089.720 euros que se obtuvieron en 2016.

# LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

				<u> </u>
ARTÍCULOS	EDUCACIÓN	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	TOTAL
De la Administración del Estado	183.706	346.158		529.864
De empresas públicas y otros entes públicos			1.563	1.563
De entidades locales		753.809	20.300	774.109
Del exterior		6.305.167	2.739.968	9.045.135
TOTAL	183.706	7.405.133	2.761.831	10.350.671

## Capítulo VIII. Activos financieros

# REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2017 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO	21.637.405	29,76	22.329.150	46,09	3,20
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	50.423.102	69,34	25.626.448	52,90	-49,18
DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	656.954	0,90	485.106	1,00	-26,16
ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO		0,00	6.753	0,01	-
TOTALES	72.717.461	100,00	48.447.457	100,00	-33,38

Los derechos reconocidos por este capítulo alcanzaron los 48.447.457 euros, lo que supone un 1,07% del total de ingresos reconocidos por el Gobierno de Navarra. La cifra ha disminuido considerablemente en comparación con 2016, debido principalmente a la reducción de los ingresos del reintegro del anticipo de las dos pagas extraordinarias abonadas a los empleados públicos del Gobierno de Navarra, que pasa de los 49.365.734 euros en 2016 a 24.416.648 en 2017. Respecto al ejercicio anterior, la cifra total de derechos reconocidos dentro de este capítulo ha disminuido un 33,38%, 24.270.004 euros menos.

Entre los derechos reconocidos de este capítulo, desglosados por artículos, se encuentran:

- Reintegro de préstamos concedidos al sector público. Se han reconocido derechos por importe de 22.329.150 € que suponen el 46,09% de los ingresos por activos financieros y la mayor parte corresponde al reintegro de préstamos a las Corporaciones Municipales para la gestión del Montepío de funcionarios municipales con un importe de 18.273.200 euros y al reintegro del préstamo concedido por la venta de bienes inmuebles a NASUVINSA con 3.576.973 euros.
- Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público. Representan el 52,90% de los ingresos por activos financieros y se reparten en:
  - Ingresos a corto plazo: Alcanzan un importe de 24.416.648 euros y provienen en su totalidad del reintegro del anticipo de las pagas extras a los empleados públicos del Gobierno de Navarra.
  - Los correspondientes al largo plazo ascienden a 1.209.801 euros, de los que 252.969 euros corresponden a empresas privadas, 806.832 euros a préstamos concedidos a familias y a empleados y 150.000 euros a otras entidades fuera del sector público.
- Devolución de depósitos y fianzas. La recaudación corresponde únicamente a las partidas de "Ingresos por obligaciones afianzadas" con 485.106 euros, donde se contabilizan los ingresos reclamados a las empresas respaldadas por el Gobierno de Navarra y cuyos avales fueron ejecutados por incumplimiento de las obligaciones.

# LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE ACTIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	TOTAL
Reintegros de préstamos concedidos al sector público	18.273.200	3.576.973	178.446	37.500	111.032	152.000	22.329.150
Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público	25.170.523			402.969	52.957		25.626.448
Devolución de depósitos y fianzas		10.106		475.000			485.106
Enajenación de acciones y participaciones de fuera del sector público		6.753					6.753
TOTAL	43.443.723	3.593.832	178.446	915.469	163.989	152.000	48.447.457

## Capítulo IX. Pasivos financieros

# REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2017 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

PASIVOS FINANCIEROS	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	260.668.330	44,97	157.709.000	31,67	-39,50
PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	319.033.340	55,03	340.299.080	68,33	6,67
TOTALES	579.701.670	100,00	498.008.080	100,00	-14,09

La Política Financiera del Gobierno de Navarra comprende tanto la obtención de financiación a través de la emisión de Deuda Pública como mediante la contratación de préstamos con entidades bancarias. Respecto al año 2016, los ingresos obtenidos por pasivos financieros disminuyen en 81.693.590 euros. El total de ingresos realizado en este capítulo en 2017 se concreta en:

- Emisión de Deuda Pública en moneda nacional. Durante el año 2017, se han realizado las siguientes operaciones de emisión de Deuda en moneda nacional:
  - 99.709.000 euros provenientes de la vigésimo sexta emisión de obligaciones del 3 de marzo a un tipo de interés del 1,600%.
  - 58.000.000 euros de la vigésimo séptima emisión de obligaciones del 29 de mayo con un cupón del 1,747%.
- Préstamos recibidos en moneda nacional. En el año 2017, se han obtenido 340.299.080 euros provienen de la formalización de los siguientes préstamos en moneda nacional y otras operaciones:
  - Préstamo de Bankinter de 13.000.000 euros al 0,598%.
  - Préstamo de Deutsche de 100.000.000 euros a tipo de interés variable.
  - Préstamo de BBVA de 200.000.000 euros al 1,730%.
  - Préstamo del Kutxabank de 25.000.000 euros a tipo de interés de 1,390%
  - 2.265.740 euros provenientes de dos préstamos concedidos por el Ministerio de Educación, uno para la implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional Básica y el segundo para la Implantación de nuevos itinerarios de ESO, por 1.626.191 y 639.549 euros respectivamente.
  - 33.340 euros correspondientes a un préstamo derivado de un convenio del Departamento de Desarrollo Económico con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

# LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE PASIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS

ARTÍCULOS	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	DESARROLLO ECONÓMICO	TOTAL
Emisión de deuda pública en moneda nacional	157.709.000			157.709.000
Préstamos recibidos en moneda nacional	338.000.000	2.265.740	33.340	340.299.080
TOTAL	495.709.000	2.265.740	33.340	495.742.340



El análisis del gasto desde la perspectiva funcional, esto es, según las actuaciones y políticas de gasto desarrolladas, pone de manifiesto la prioridad que el Gobierno de Navarra otorga a determinados objetivos de la política económica.

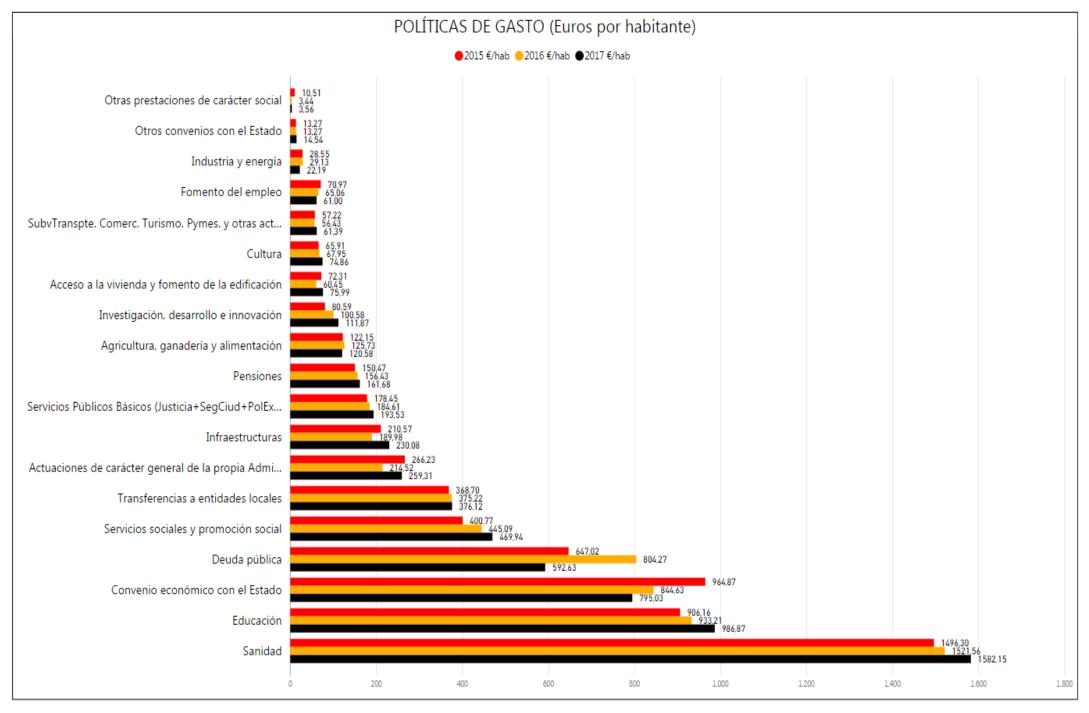
El gasto del Gobierno de Navarra correspondiente al ejercicio 2017 se ha elevado a 3.983,75 millones de euros. Teniendo en cuenta que la población de Navarra a 1 de enero de 2017 ascendía a 643.234 habitantes (sube en 2.587 habitantes respecto a la misma fecha en 2016), supone un gasto por habitante de 6.193,32 euros. Su distribución desde el punto de vista funcional es la siguiente:

para sanidad:	1.582 euros
para educación:	987 euros
<ul> <li>para el sostenimiento de las cargas generales del Estado, es decir, los gastos co- rrespondientes a las competencias del Estado no transferidas y para la solidaridad interregional:</li> </ul>	795 euros
<ul> <li>para el pago de la amortización e intereses de la deuda pública:</li> </ul>	593 euros
para servicios sociales y de promoción social:	470 euros
para la cofinanciación de la actividad de las entidades locales:	376 euros
<ul> <li>para actuaciones de carácter general de la propia administración incluida la administración financiera y tributaria y alta dirección:</li> </ul>	259 euros
para infraestructuras:	230 euros
<ul> <li>para servicios públicos básicos: justicia, seguridad ciudadana e instituciones peni- tenciarias y política exterior:</li> </ul>	194 euros
para pensiones:	162 euros
para agricultura, ganadería y alimentación:	121 euros
para I+D+i:	112 euros
para acceso a la vivienda y fomento de la edificación:	76 euros
para cultura:	75 euros
para fomento del empleo:	61 euros
<ul> <li>para actuaciones de carácter económico incluyendo subvenciones al transporte, comercio, turismo y ayudas a pymes:</li> </ul>	61 euros
para desarrollo de la política industrial y energética:	22 euros
para otros convenios con el Estado:	15 euros
para otras prestaciones económicas de carácter social:	4 euros

Como todos los años, el mayor gasto es el destinado a Salud. El segundo mayor gasto es el dedicado a Educación, en tercer lugar se encuentra el pago al Estado en cumplimiento del Convenio Económico.

En el cuadro siguiente reflejamos una comparativa, ya con valores absolutos, de la ejecución de gasto del año 2017 respecto al anterior 2016. Se puede observar que se ha producido un incremento del gasto global del 0,43% respecto al año anterior y que se ha reflejado en la mayor parte de las políticas de gasto. De las numerosas políticas descritas, las siguientes se han visto disminuidas: Fomento del empleo; Agricultura ganadería y alimentación; Industria y energía; Administración financiera y tributaria; Convenio económico con el Estado y por último Deuda Pública.

Política de gasto	Obligación 2016	%	Obligación 2017	%	Increm	Diferenc 2017 - 2016
Servicios públicos básicos	118.270.755	2,98%	124.481.885	3,12%	5,25%	6.211.131
Justicia	27.266.678	0,69%	28.254.315	0,71%	3,62%	987.637
Seguridad ciudadana e institucio- nes penitenciarias	84.203.064	2,12%	87.500.613	2,20%	3,92%	3.297.548
Política exterior	6.801.012	0,17%	8.726.958	0,22%	28,32%	1.925.946
GASTO SOCIAL (A) + (B)	2.084.143.376	52,54%	2.197.324.085	55,16%	5,43%	113.180.709
(A) Actuaciones de protección y promoción social	467.972.449	11,80%	496.687.598	12,47%	6,14%	28.715.149
Pensiones	100.216.624	2,53%	103.999.709	2,61%	3,77%	3.783.084
Otras prestaciones económicas	2.202.619	0,06%	2.288.845	0,06%	3,91%	86.226
Servicios sociales y promoción social	285.144.633	7,19%	302.282.748	7,59%	6,01%	17.138.115
Fomento del empleo	41.681.105	1,05%	39.239.156	0,98%	-5,86%	-2.441.950
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	38.727.467	0,98%	48.877.141	1,23%	26,21%	10.149.674
(B) Producción de bienes públicos de carácter preferente	1.616.170.928	40,74%	1.700.636.487	42,69%	5,23%	84.465.559
Sanidad	974.784.400	24,57%	1.017.695.425	25,55%	4,40%	42.911.025
Educación	597.855.737	15,07%	634.791.145	15,93%	6,18%	36.935.408
Cultura	43.530.791	1,10%	48.149.917	1,21%	10,61%	4.619.126
Actuaciones de carácter económico	321.516.221	8,11%	351.275.958	8,82%	9,26%	29.759.737
Agricultura, ganadería y alimenta- ción	80.551.078	2,03%	77.559.624	1,95%	-3,71%	-2.991.455
Industria y energía	18.663.902	0,47%	14.274.937	0,36%	-23,52%	-4.388.965
Comercio, Turismo y Pymes	6.608.665	0,17%	7.161.480	0,18%	8,36%	552.815
Subvenciones al transporte	24.172.128	0,61%	26.135.881	0,66%	8,12%	1.963.753
Infraestructuras	121.712.981	3,07%	147.997.580	3,72%	21,60%	26.284.599
Investigación, desarrollo e innova- ción	64.436.400	1,62%	71.956.196	1,81%	11,67%	7.519.796
Otras actuaciones de carácter económico	5.371.066	0,14%	6.190.260	0,16%	15,25%	819.194
Actuaciones de carácter general	1.442.669.042	36,37%	1.310.671.534	32,90%	-9,15%	-131.997.509
Alta dirección	17.745.839	0,45%	18.454.610	0,46%	3,99%	708.771
Servicios de carácter general	100.976.748	2,55%	130.651.512	3,28%	29,39%	29.674.764
Administración financiera y tributa-	18.708.371	0,47%	17.687.947	0,44%	-5,45%	-1.020.424
Convenio Económico con el Esta- do	541.106.689	13,64%	511.393.175	12,84%	-5,49%	-29.713.514
Otros Convenios con el Estado	8.500.000	0,21%	9.350.000	0,23%	10,00%	850.000
Transferencias a administraciones locales	240.380.802	6,06%	241.931.625	6,07%	0,65%	1.550.823
Deuda pública	515.250.594	12,99%	381.202.665	9,57%	-26,02%	-134.047.929
TOTAL	3.966.599.394	100,00%	3.983.753.462	100,00%	0,43%	17.154.068



96 Resumen General

El gasto en 2017 puede agruparse en cuatro grandes categorías o "políticas de gasto":

- Servicios públicos básicos. Recoge los gastos efectuados en justicia, seguridad ciudadana e
  instituciones penitenciarias y por último política exterior. En 2017 ha ascendido a 124,48 millones de euros. Este grupo funcional representa el 3,12% del gasto ejecutado en el año 2017 y
  ha experimentado un incremento, respecto al año anterior del 5,25%. En este grupo se incluyen:
  - Justicia. Supone el 22,70% del grupo. Recoge los créditos destinados a la administración de justicia, que ascienden a 28,25 millones de euros y que se están dirigidos a financiar el funcionamiento de los órganos judiciales, reflejando un aumento del 0,71% en relación a 2016. El 72,01%, 20,35 millones de euros, frente a los 19,40 del ejercicio anterior, cubre el gasto de personal. Se transfiere a los colegios profesionales 3,10 millones de euros para justicia gratuita.
  - Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias. Representa el 70,29% de los servicios públicos básicos. El gasto efectuado en este año ha sido de 87,50 millones de euros, un 2,20% superior al ejercicio anterior, de los que el 62,18%, 54,41 millones de euros, se ha destinado a financiar actuaciones para la seguridad y el orden público, aumentando ligeramente respecto a 2016. En cuanto al resto, el 32,01%, 28,01 millones de euros, ha sido para actuaciones relacionadas con la protección civil y el 5,80%, 5,08 millones de euros, se ha gastado en administración general de seguridad y protección civil.
  - Política exterior. Representa el 7,01% del grupo. Su ejecución ha sido de 8,73 millones de euros, lo que supone una cifra bastante superior a la del ejercicio anterior. El 80,09% de este gasto, 6,99 millones de euros, se ha destinado a la cooperación para el desarrollo, frente a los 5,44 millones de euros destinados en 2016 para esta finalidad.
- **Gasto social.** Incluye las actuaciones de protección y promoción social, y las de producción de bienes públicos de carácter preferente. Se han destinado 2.197,32 millones de euros, el 55,16% del total ejecutado, habiendo experimentado un incremento del 5,43%.
  - Actuaciones de protección y promoción social. Su importe es de 496,69 millones de euros, lo que equivale al 22,60% del gasto social. Sus principales destinos han sido:
    - Pensiones. Con un importe de 104,00 millones de euros, supone el 20,94% de este tipo de actuaciones y se destina fundamentalmente a cubrir las pensiones ordinarias de los funcionarios no adscritos al régimen general de la Seguridad Social, 89,83 millones de euros, y al pago de pensiones no contributivas 13,89 millones de euros.
    - Otras prestaciones económicas. Su importe es de 2,29 millones de euros que se destinaron principalmente al abono de primas de pólizas de seguros.
    - Servicios Sociales y de Promoción Social. Esta política de gasto supone el 60,86% de las actuaciones de protección y promoción social, y se dirige a personas con discapacidad, mayores, familia, infancia etc. Su importe fue de 302,28 millones de euros y se ejecuta casi en su totalidad por el Departamento de Derechos Sociales. Su importe ha aumentado respecto a 2016 en 17,14 millones de euros.
    - Fomento del empleo. Su importe es de 39,24 millones de euros y supone un 7,90% de esta actuación. El gasto ha disminuido respecto al de 2016 un 5,86%: 2,44 millones de euros.
    - O Acceso a la vivienda. y fomento de la edificación. Los créditos destinados para el acceso a la vivienda y fomento de la edificación ascienden a 48,88 millones de euros, con un incremento respecto a 2016 del 26,21%. De éstos, 7,17 millones de euros se ejecutan por la Dirección General de Administración Local a través del Plan de Inversiones Locales. La mayor parte, 39,84 millones de euros se ejecutan por el Departamento de Derechos Sociales, entre los que destaca, por su cuantía, 22,60 millones de

- euros, la partida "Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda", que recoge las ayudas tanto para la adquisición como la rehabilitación de vivienda habitual.
- Producción de bienes públicos de carácter preferente. Su importe es de 1.700,64 millones de euros, lo que equivale al 77,40 % del gasto social. Engloba sanidad, educación y cultura, siendo el grupo funcional con mayor gasto realizado. Presenta un aumento respecto a 2016 del 5,23%.
  - Sanidad. La prestación de servicios sanitarios asciende a 1.017,70 millones de euros. Ha aumentado respecto a 2016 en un 4,40%, lo que significa 42,91 millones de euros. El 73,71% del total de este gasto se destina a los centros y servicios asistenciales, tanto de atención especializada como de atención primaria y salud mental, con un crecimiento de 38,96 millones de euros. A financiar acciones de salud pública se han dirigido 168,03 millones de euros y para las actividades de administración general de la sanidad 99,49 millones de euros. En esta política de gasto de sanidad, el 52,12% del gasto se realiza en el capítulo de personal, que asciende a 530,42 millones de euros y también destaca el de gastos corrientes en bienes y servicios, con un 30,65%, que se traduce en 311,96 millones de euros.
  - Educación. Para educación se han destinado 634,79 millones de euros, aumentando en 36,94 millones de euros en relación a 2016. El 91,87% de esta política de gasto, 583,20 millones de euros, se destina a la enseñanza en general, correspondiendo el 62,76% al gasto del personal del Gobierno de Navarra (principalmente maestros y profesores) y otra gran parte del gasto, un 21,76%, se destina a cubrir el concierto de la enseñanza reglada en los niveles de infantil, primaria, secundaria, formación profesional y bachiller y su importe durante 2017 fue de 126,90 millones de euros.
  - Cultura. El gasto ejecutado en 2017 fue de 48,15 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento, respecto al año anterior de 4,62 millones de euros. El 25,43% del total, 12,25 millones de euros se ha destinado a deportes y educación física, destacando el importe de 1,98 y 1,94 millones de euros, respectivamente, para las partidas "Subvenciones a federaciones" y "Entidades deportivas. Acuerdos y ayudas". Dentro de otras actuaciones culturales, destaca la partida destinada a las Programaciones artísticas de la Fundación Baluarte y de la Orquesta Sinfónica de Navarra, con un importe ejecutado de 4,97 millones de euros.
- Actuaciones de carácter económico. Su gasto se eleva a 351,28 millones de euros, es decir, un 8,82% del total. Este grupo de actuaciones ha alcanzado en 2017 una cifra superior a la de 2016 en un 9,26%.
  - Agricultura, ganadería y alimentación. Con 77,56 millones de euros, supone el 22,08% de las actuaciones de carácter económico y respecto al año anterior ha disminuido en 2,99 millones de euros. Destaca, por un lado, el gasto en la mejora de las estructuras agrarias y de los sistemas productivos, que asciende a 24,46 millones de euros y supone un 31,54% del total, y por otro, el gasto en el desarrollo rural, que supuso el 41,82% del total y ascendió a 32,43 millones de euros. Hemos de destacar que un 37,63% del total corresponde a gasto cofinanciado por el Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (FEADER). También reseñamos el importe de 17,08 millones de euros que durante 2017 se ejecutó para el pago del canon de los riegos del Canal de Navarra.
  - Industria y energía. Supone el 4,06% de las actuaciones de carácter económico y su importe ejecutado durante 2017 ha sido de 14,27 millones de euros, cifra inferior en un 23,52% a la ejecutada en 2016. Del total, el 62,90%, 8,98 millones de euros, se ha ejecutado mediante transferencias de capital, destacando la de 7,31 millones de euros realizada a través de la partida denominada "Subvención por inversión en industrias PO FEDER 2014-2020 Navarra".
  - Comercio, turismo y pymes. Equivale al 2,04% de las actuaciones de carácter económico y su importe ejecutado durante 2017 ha sido de 7,16 millones de euros, lo que ha supuesto

un aumento del 8,36% respecto a la cifra 2016. El 77,64% del total, 5,56 millones de euros, se han destinado a financiar actuaciones de ordenación y promoción turística y el resto, 1,60 millones de euros al comercio.

- Subvenciones al transporte. Representa el 7,44% y su ejecución durante 2017 ha sido de 26,14 millones de euros, con un incremento respecto a 2016 del 8,12%. Excepto la partida "AUDENASA. Política comercial", cuyo gasto en 2017 ascendió a 12,77 millones de euros y que pertenece al Departamento de Hacienda y Política Financiera, el resto es gestionado por el Departamento de Desarrollo Económico. Dentro de este Departamento destaca la partida "Aportación al transporte público de la comarca de Pamplona" cuya ejecución en 2017 fue de 8,82 millones de euros.
- Infraestructuras. Con una ejecución de 148,00 millones de euros, supone el 42,13% de las actuaciones de carácter económico. Respecto a 2016, este apartado aumenta un 21,60%, 26,28 millones de euros en términos absolutos. Todo este gasto ha sido llevado a cabo por dos departamentos: Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local que ejecuta el 18,34% del total, 27,14 millones de euros y el departamento de Desarrollo Económico, cuya ejecución fue de 120,86 millones de euros, el 81,66% del total. Dentro de las infraestructuras de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local destacan los 7,89 millones de euros que se ejecutan en cumplimiento del Plan de Inversiones Locales. Respecto al departamento de Desarrollo Económico, destacaremos los importes de los cánones de las autovías del Camino, 46,20 millones de euros y de la del Pirineo, 17,60 millones, así como los 28,03 millones para la conservación de la red viaria.
- Investigación, desarrollo e innovación, (I+D+i). La cantidad ejecutada durante 2017 asciende a 71,96 millones de euros, se ve incrementada en 7,52 millones de euros respecto a 2016, un 11,67%. La partida con mayor importe ejecutado ha sido "Subvenciones a proyectos de I+D. PO FEDER Navarra 2014-2020" con un importe de 7,38 millones de euros.
- Otras actuaciones de carácter económico. El resto de actuaciones de carácter económico agrupa el 1,76% del total y se ha ejecutado por importe de 6,19 millones de euros, cifra superior a la de 2016 en un 15,25%.
- Actuaciones de carácter general. Recoge los gastos realizados en servicios de la Administración, sus transferencias a otras administraciones y los gastos inherentes a la Deuda Pública. Con 1.310,67 millones de euros, disminuye en un 9,15% respecto a 2016, que en valores absolutos son 132,00 millones de euros. En este área se encuentran los siguientes apartados:
  - Alta dirección. Representa el 1,41% de las actuaciones de carácter general y durante 2017 su ejecución fue de 18,45 millones de euros, un 3,99% más que en 2016. El 91,43% del total, 16,87 millones de euros, se destinaron la cubrir la actividad legislativa, que incluye los las transferencias tanto corrientes como de capital destinadas al Parlamento de Navarra, la Institución del Defensor del Pueblo, la Cámara de Comptos y el Consejo de Navarra.
  - Servicios de carácter general. El gasto ejecutado durante 2017 representa el 9,97% de las actuaciones de carácter general, y su importe fue de 130,65 millones de euros, 29,67 millones de euros más que en 2016. La mayor parte del gasto, 51,37 millones de euros, se ejecutó para el pago a Nasuvinsa de la denominada Sentencia de la Ciudad del Transporte, además, 24,42 millones de euros se pagaron como anticipo a los trabajadores de las pagas extraordinarias.
  - Administración financiera y tributaria. El gasto alcanzado en el año 2017 ha sido de 17,69 millones de euros, un 1,35% de las actuaciones de carácter general. El 58,09% de este gasto, 10,27 millones de euros se ejecuta a través de partidas del capítulo de gasto de personal, del resto, hay que destacar la partida Intereses de demora por devoluciones de ingresos indebidos, con un gasto de 2,47 millones de euros y el importe de 2,09 millones de euros para diversos encargos a empresas públicas.

- Convenios con el Estado. Aparte del Convenio Económico Navarra-Estado, en el ejercicio 2017 se ejecutó un gasto de 9,35 millones de euros para otorgar un préstamo a la sociedad estatal Canal de Navarra S.A, en concepto de usos expectantes del Canal de Navarra.
  - Convenio Económico. Este funcional, cubre todo el gasto en que incurre la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en virtud del Convenio. Su importe durante 2017 fue de 511,39 millones de euros, lo que supone el 39,02% de la política de gasto general y el 12,84% del global ejecutado por el Gobierno de Navarra. Respecto al ejercicio 2016 se ha producido una disminución de 29,71 millones de euros, equivalente al 5,49%. En este gasto se incluyen los 509,17 millones de euros de la aportación, 1,96 millones por la compensación por impuestos del sector eléctrico y por último 0,25 millones de euros de gasto de personal.
- Transferencias a Entidades Locales. La ejecución de este gasto ha ascendido durante 2017 a la cantidad de 241,93 millones de euros, cifra similar a la de 2016. El 85,57% del total, 207,03 millones de euros, corresponden al fondo de trasferencias corrientes, dando cumplimiento a los artículos 260 y 261 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, que establece que las Haciendas Locales se nutrirán entre otros recursos, de los tributos de la Comunidad Foral.
- Deuda pública. Este gasto incluye la amortización (293,00 millones de euros) y el pago de intereses (88,20 millones de euros), tanto de la emisión de deuda pública como de préstamos bancarios, y otra serie de operaciones. Su ejecución durante 2017 ascendió a 381,20 millones de euros, lo que ha supuesto una disminución de 134,05 millones de euros respecto al año anterior, debido principalmente a una menor amortización de Deuda Pública por vencimientos; asimismo, baja el gasto en intereses por deuda viva, debido a la paulatina bajada del tipo de interés de las emisiones de deuda.



Con el fin de conocer la situación y evolución de determinados indicadores que afectan a la información sobre la gestión de la Administración de la Comunidad Foral, a continuación señalamos algunos datos agrupados bajo los siguientes conceptos:

- Indicadores presupuestarios.
- Indicadores económico/financieros.
- · Indicadores patrimoniales.
- Indicadores de situación financiera de la Hacienda Foral.

#### **INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios derivados de la ejecución del Presupuesto, de la relación entre sus magnitudes, de la repercusión del gasto público o beneficio que del mismo se deriva para el conjunto de los ciudadanos, así como la aportación de estos a las cargas generales de la Administración.

#### **Gastos**

		2016	2017
1 Índice de ejecución de	Obligaciones reconocidas	00.040/	05.000/
gastos	Créditos definitivos	98,04%	95,98%
2 Índice de pago de	Pagos realizados	95,58%	95,17%
obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas		
3 Índice de gasto público por habitante	Obligaciones reconocidas Número de habitantes	6.192 euros	6.193 euros
4 Índice de rigidez de los gastos	Gastos de personal + gastos financieros Obligaciones reconocidas de gastos corrientes	38,84%	39,02%
5 Índice de inversiones por habitante	Obligaciones reconocidas de capital Número de habitantes	276 euros	352 euros
6 Índice de gastos corrientes por habitante	Obligaciones reconocidas de g. corrientes Número de habitantes	5.129 euros	5.293 euros
7 Índice de financiación de las inversiones	Derechos reconoc. op. Capital Oblig. Reconoc. op. de capital	13,08%	4,70%
8 Ayudas públicas con relación al gasto total (deducida aportación al	Subvenciones concedidas Obligaciones reconocidas	24,69%	27,23%
Estado)  9 Modificaciones de gastos	Total modificaciones Presupuesto inicial	1,01%	2,19%

Para el año 2016 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2016: 640.647 Para el año 2017 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2017: 643.234

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra

Del análisis de los datos podemos destacar un pequeño repunte del gasto total del período 2017 respecto al del 2016 lo cual se manifiesta en:

- Las obligaciones reconocidas del ejercicio 2017, 3.983,75 millones de euros, son 0,43% mayores que las del 2016, 3.966,60 millones de euros, continuando el ligero incremento del ejercicio pasado
- Una alta ejecución del Presupuesto de gastos (95,98%), aunque con una pequeña disminución respecto a la de 2016 (98,04%).

- El porcentaje de los pagos realizados sobre las obligaciones reconocidas se ha reducido ligeramente del 95,58% en 2016 al 95,17% en 2017.
- El gasto público por habitante ha aumentado en términos absolutos en 1 euro. Los gastos corrientes por habitante crecen en un 3,2% pero sobre todo lo hacen los gastos de inversión por habitante, en un 27%.
- El "índice de rigidez" de los gastos en 2017 (39,02%) es similar al del 2016. La importante reducción de gastos financieros (12,54%) se ve compensada con el incremento de los gastos de personal (5,57%) y del conjunto de las obligaciones por operaciones corrientes (3,62%).
- El índice que refleja la financiación de las inversiones ha disminuido del 13,08% en 2016 al 4,70% de 2017. El cambio está explicado tanto por la reducción de los derechos de operaciones de capital recibidos (54,05%) como por el aumento de las obligaciones reconocidas de capital (27,93%).
- El grado de concesión de ayudas públicas con relación al gasto total aumenta del 24,69% de 2016 al 27,23% de 2017. Se incrementan tanto las ayudas corrientes como de capital. Esto supone un cambio de tendencia al alza respecto a los últimos años.
- Por último señalar que las modificaciones del presupuesto de gastos sobre el presupuesto inicial han sido en el ejercicio 2017 de 88,86 millones de euros (2,19%) frente al dato de 2016 de 40,42 millones de euros (1,01%).

#### Ingresos

		2016	2017
1 Índice de ejecución de ingresos	Derechos reconocidos Previsiones definitivas de ingresos	100,31%	109,09%
Índice de recaudación tributaria	Recaudación real Previsiones iniciales	98,28%	105,55%
Índice de ingresos corrientes por habitante	Derechos reconocidos op. corrientes Número de habitantes	5.280 euros	6.174 euros
4. – Recursos op. Capital por habitante	Derechos reconocidos op. Capital Número de habitantes	36 euros	17 euros
5 Dependencia de la CFN de los ingresos tributarios	Ingresos tributarios Derec. Recon. Op. Corrientes	94,81%	92,12%
6 Ponderación de recursos ajenos sobre ingresos	Subvenciones recibidas Derechos reconocidos	1,71%	1,33%
7 Índice de presión fiscal	Impuestos y tasas fiscales Número de habitantes	5.025 euros	5.707 euros

Para el año 2016 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2016: 640.647 Para el año 2017 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2017: 643.234

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra

En cuanto al presupuesto de ingresos, los derechos reconocidos aumentaron un 11,59% continuando la tendencia alcista de los ejercicios anteriores.

- La recaudación líquida de los ingresos tributarios ha resultado superior a las previsiones realizadas alcanzando en 2017 el 105,55%. Esto ha afectado tanto a los impuestos directos (103,43%) como a los impuestos indirectos (107,41%)
- La dependencia de los ingresos corrientes respecto a los ingresos tributarios (92,12%) es similar a ejercicios anteriores, manteniéndose en los altos niveles que se corresponden con el régimen específico, en esta materia, de la Comunidad Foral. En 2017 ha habido un alza de la carga impositiva: los impuestos directos ascienden en un 15,07% y los indirectos en un 13,21%, sin embargo quedan compensados por

- el saldo de la liquidación definitiva de la aportación del Estado de 128,70 millones de euros, considerado dentro de los ingresos corrientes.
- La ponderación de recursos ajenos de 2017 (1,33%) es inferior a la del año anterior. Las subvenciones de capital recibidas se reducen casi a la mitad y el total de derechos reconocidos aumenta en un 11,59%.
- Los recursos por operaciones de capital por habitante han disminuido de 36 euros en 2016 a 17 euros en 2017. Es la menor de los últimos tiempos.
- La presión fiscal por habitante ha aumentado en términos absolutos en 683 euros con respecto al año anterior, lo que supone un 13,58%. La causa principal de esta variación es el incremento de la recaudación del Impuesto sobre hidrocarburos (55,83%), IRPF (8,72%), del Impuesto de Sociedades (48,20%) e IVA (6,95%). Estos cuatro impuestos suponen el 80,70% de los ingresos fiscales.

# INDICADORES ECONÓMICO/FINANCIEROS

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios que aporten información en relación con la situación del endeudamiento en general y principalmente de la capacidad de la Administración para hacer frente a la amortización de las deudas, así como la carga que ésta representa para los ciudadanos.

		2016	2017	
1 Índice del peso de la carga	ga Carga total de la deuda		9,69%	
financiera	Derechos reconoc. op. Corrientes	10,0.70	0,0070	
2 Índice de carga financiera	Carga total de la deuda	811,64 euros	598,23 euros	
por habitante	tante Número de habitantes			
3 Nivel de	Deuda total	90,73%	82,33%	
endeudamiento	Derec. Recon. Op. corrientes	,	,	
4 Proporción de	Recursos ajenos totales	109,10%	100,52%	
endeudamiento	Recursos propios y ajenos totales	100,1070	100,0270	
5 Índice de capacidad (o	Déficit/Capacidad de financiación	2,79%	12,18%	
necesidad) de financiación	Derechos reconocidos	2,: 0 70	,,	
	Deuda total			
6 Endeudamiento por habitante		4.790 euros	5.083 euros	
	Número de habitantes			

Del cuadro anterior podemos extraer las siguientes conclusiones:

- La carga financiera respecto a los ingresos corrientes disminuye considerablemente, pasando del 15,37% en el año 2016 al 9,69% en el año 2017.
   También disminuye la aportación a dicha carga financiera por ciudadano, pasando de 811,64 euros en 2016 a 598,23 euros en el año 2017.
- El nivel de endeudamiento respecto a los derechos liquidados por operaciones corrientes ha disminuido de 90,73% en 2016 hasta el 82,33% en el ejercicio de 2017. El motivo está en que a pesar del incremento del endeudamiento en 202,7 millones (la deuda pública viva se reduce en 135,3 millones y los préstamos recibidos aumentan en 338 millones) el crecimiento de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes lo supera en porcentaje, un 17,40%.
- La proporción de endeudamiento medida por los recursos ajenos entre los recursos ajenos más los recursos propios se reduce del 109,10% en 2016 a 100,52% en 2017. Este ratio refleja unos fondos propios negativos, que según balance ascienden a 19,5 millones de euros. Se aprecia un claro cambio de tendencia respecto a los últimos años.

- La capacidad de financiación aumenta de un 2,79% en 2016 a un 12,18% en 2017. Este incremento se produce principalmente porque el saldo presupuestario ajustado pasa de 113 a 551 millones de euros de 2016 a 2017.
- El endeudamiento por habitante ha aumentado en 293 euros, un 6,1% alcanzando los 5.083 euros.

### **INDICADORES PATRIMONIALES**

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunas ratios que aporten información en relación con la situación patrimonial referidos a la solvencia a corto y largo plazo

### Solvencia a corto plazo

		2016	2017
1 Índice de liquidez inmediata	Fondos líquidos Obligaciones reconocidas p. p.	0,26	1,25
2 Índice de solvencia a corto plazo	Fondos líquidos + derechos ptes. Cobro	0,53	1,17
2 Indice de Solvencia a corto piazo	Obligaciones reconocidas p.p.	0,33	1,17

Los ratios de solvencia a corto plazo han aumentado de forma espectacular respecto al año anterior, lo que permite cubrir ampliamente las obligaciones inmediatas con los fondos líquidos disponibles.

El incremento de los fondos líquidos en un 347,73%, pasando de 141 millones de euros a 631 millones unido a la reducción en un 7,96% de las obligaciones reconocidas pendientes de pago propicia que el índice de liquidez inmediata se sitúe en niveles del año 2007. Esta reducción de las obligaciones sería aún mayor, un 11,29%, si se incluyera la amortización de la deuda a corto plazo, no se hace debido a que durante el ejercicio 2018 se prevé realizar una nueva emisión.

#### Solvencia a largo plazo.

		2016	2017
Índice de cobertura de recursos ajenos a largo	Activo fijo Deudas a largo plazo	1,04	0,94
2 Índice de cobertura de recursos ajenos totales	Activo realizable total Recursos ajenos totales	0,92	0,99

El índice de cobertura de recursos ajenos a largo plazo se ha reducido en el año 2017 siguiendo la tendencia de años anteriores sin embargo se produce un cambio de sentido en el índice de cobertura de recursos ajenos totales, esto se debe a un incremento considerable del activo circulante, en concreto de la tesorería.

### INDICADORES DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA HACIENDA FORAL.

Se expone a continuación un breve estudio sobre una serie de magnitudes que nos aproximen al conocimiento de la situación financiera de nuestra Hacienda.

# 1. - Operaciones corrientes

#### 1.1) Ahorro bruto.

La evolución del ahorro bruto ha sido la siguiente, en miles de euros:

Ahorro bruto	2016	2017	Variación %
Ingresos corrientes	3.382.506	3.971.144	17,40%
Gastos corrientes	3.285.771	3.404.623	3,62%
Ahorro bruto	96.735	566.521	485,64%
% Ahorro bruto s/Ingresos corrientes	2,86%	14,27%	

El ahorro bruto aumenta de manera muy notable (485,64%). Esto se debe a que los gastos corrientes tienen un crecimiento porcentual (3,62%) ampliamente superado por el de los ingresos corrientes, el mayor de los últimos tiempos (17,40%). En términos relativos, ha aumentado el ahorro bruto en relación a los ingresos corrientes, pasando de 2,86% en el año 2016 al 14,27% en el año 2017.

# 1.2) Déficit de capital

La evolución de las magnitudes de capital ha sido la siguiente, en miles de euros:

Déficit de capital	2016	2017	Variación %
Ingresos de capital	23.142	10.633	-54,05%
Gastos de capital	176.875	226.272	27,93%
Déficit de capital	(153.732)	(215.638)	40,27%

El déficit de capital ha aumentado respecto al año anterior un 40,27%, debido a que los gastos de capital han crecido en 49,4 millones (27,93%) mientras que los ingresos de capital se han reducido en 12,5 millones (54,05%). Se puede destacar que las transferencias de capital concedidas se han incrementado en un 16,41% mientras que las recibidas han disminuido un 52,79% y las inversiones reales han aumentado un 40,41% al mismo tiempo que los ingresos por enajenación de inversiones reales han decrecido en un 76,78%.

#### 1.3) Superávit/déficit no financiero

Teniendo presente, por tanto, el ahorro bruto y el déficit de capital, ha resultado un superávit no financiero de 351 millones de euros, según se refleja en el siguiente cuadro, en miles de euros:

Resultado en operaciones no financieras	2016	2017	Variación %
Ahorro bruto	96.735	566.521	485,64%
Déficit de capital	(153.732)	(215.638)	40,27%
Déficit no financiero	(56.997)	350.882	-715,62%

El resultado no financiero no era positivo desde el ejercicio 2007. Esta evolución favorable se debe a un incremento del ahorro bruto que supera el crecimiento del déficit de capital.

# 2. - Operaciones financieras

El resultado de las operaciones financieras, en miles de euros, ha sido:

Resultado en operaciones financieras	2016	2017	Variación %
Ingresos por activos y pasivos financ.	652.419	546.456	-16,24%
Gastos por activos y pasivos financ.	503.954	352.859	-29,98%
Resultado financiero	148.465	193.597	30,40%

El superávit financiero generado en 2017 es de 194 millones de euros, un 30% más que en 2016. Este resultado se produce porque la reducción de los gastos por operaciones financieras es superior a la disminución de los ingresos por operaciones financieras.

# 3. - Saldo presupuestario (en miles de euros)

Saldo presupuestario	2016	2017
Resultado no financiero	(56.997)	350.882
Resultado financiero	148.465	193.597
Saldo presupuestario	91.468	544.479

El saldo presupuestario ha sido positivo en 544,48 millones de euros. Esto se debe a que aumenta el superávit financiero y a que se pasa de déficit no financiero a superávit financiero.

### 4. - Saldo presupuestario ajustado (en miles de euros)

Saldo presupuestario ajustado	2016	2017
Saldo presupuestario	91.468	544.479
Oblig.recon.financiadas con Rem. Tesor. Afecto al FPELIN	7.700	0
Desviación financiación anual negativa	17.075	10.103
Desviación financiación anual positiva	3.208	3.172
Saldo presupuestario ajustado	113.035	551.410

El saldo presupuestario ajustado por las obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería y las desviaciones anuales de financiación es positivo en 551 millones de euros.

# 5. - Deuda Pública (obligaciones emitidas y prestamos a largo plazo)

La situación comparativa de la Deuda Pública es la siguiente, en miles de euros:

Deuda	2016	2017	Variación %
Deuda Pública	1.788.114	1.649.400	-7,76%
% Deuda s/ingresos corrientes	52,86%	41,53%	-21,43%
Gastos financieros	103.898	90.871	-12,54%
% Gastos financieros s / ing. Corrientes	3,07%	2,29%	-25,50%
% Gastos financieros s/ Presup. Gastos	2,57%	2,19%	-14,75%

La reducción de la deuda pública en el 7,76% junto al incremento de los ingresos corrientes del 17,40% hace que se reduzca el ratio entre deuda y los ingresos corrientes en el 21,43%.

Los gastos financieros han disminuido un 12,54% y su peso respecto al presupuesto de ingresos corrientes ha decrecido un 25,50%. Respecto al presupuesto de gastos han disminuido un 14,75%

Sociedades Públicas		

### EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

A 31 de diciembre de 2017 la Administración de la Comunidad Foral participa mayoritariamente en el capital de 17 empresas. La participación en estas sociedades es indirecta salvo en la empresa Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., (CPEN) en la que tiene el 100 % del capital. Esta sociedad es la que participa, directa o indirectamente, en el capital del resto de las sociedades públicas de la Administración de la Comunidad Foral.

Para el análisis de los datos de las sociedades, en los cuadros que se acompañan se clasifican a éstas en los dos grupos que considera la Ley de Estabilidad Presupuestaria a efectos del cómputo del déficit y deuda públicos: así, hay algunas empresas públicas que, en virtud de los criterios establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC) a que se refiere la citada Ley, mantienen una dependencia de las subvenciones públicas para su funcionamiento ordinario que deben considerarse como encuadradas en el Sector Administraciones Públicas, por lo que sus magnitudes económicas deben ser tenidas en cuenta a la hora de determinar, para Navarra, el grado de cumplimiento de las obligaciones que la Ley de Estabilidad Presupuestaria establece en materia de déficit y deuda públicos. Por el contrario, existen otras empresas públicas que, al no tener este grado de dependencia financiera, deben encuadrarse en el sector Sociedades, y aunque sus datos tengan un evidente interés de cara a reflejar la realidad del sector público foral, no tienen incidencia en cuanto al cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas.

Las empresas que en el año 2017 deben ser encuadradas en el sector Administraciones Públicas son las trece siguientes:

- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra S.L.U (CEIN)
- Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas S.A.U.
- Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.U
- Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (CPEN)
- Gestión Ambiental de Navarra, S.A.U
- Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U
- Navarra de Infraestructuras de Cultura Deporte y Ocio, S.L.
- Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.U.
- Potasas de Subiza, S.A. (POSUSA)
- Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA)
- Start Up capital Navarra, S.A.
- Trabajos Catastrales, S.A (TRACASA)
- Tracasa Instrumental, S.L.

Las cuatro empresas restantes pertenecen al sector Sociedades y son las siguientes:

- Natural Clymate Systems, S.A. (MIYABI)
- Navarra de Infraestructuras Locales, S.A.U. (NILSA)
- Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA)
- Salinas de Navarra, S.A.

Los datos más relevantes que resultan de los estados financieros del conjunto de sociedades públicas son los siguientes:

#### **DATOS GLOBALES**

CONCEPTO	TOTAL
RESULTADOS 2017, sin ajustes de consolidación	1.193,54
RESULTADOS 2017 consolidados atribuidos a CPEN	-726,09
PATRIMONIO NETO AL 31/12/17, sin ajustes de consolidación	912.160,69
PATRIMONIO NETO AL 31/12/17, según cuentas consolidadas de CPEN	641.542,23
ENDEUDAMIENTO A L/P 31/12/17, sin considerar las deudas intragrupo	120.476,26
NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS 2017	1.106
SUBVENCIONES Y APORTACIONES RECIBIDAS 2017	39.809,72

Nota.- Todos los datos están en miles de euros excepto el relativo al número de empleados

Los datos de Resultados 2017 que figuran en primer lugar en el cuadro resumen anterior corresponden a la suma de los datos de las cuentas individuales de CPEN (no consolidadas) con las del resto de sociedades públicas, sin realizar ningún ajuste de consolidación. Al tener CPEN la titularidad de las participaciones del resto de sociedades públicas esos datos están afectados por ciertas duplicidades, ya que las pérdidas en las sociedades participadas han dado lugar a pérdidas en la sociedad dominante (CPEN). Por este motivo, en la segunda línea se incluye también el dato de los Resultados del año 2017 atribuidos a las sociedades públicas que resulta de las cuentas consolidadas de CPEN. Una duplicidad similar se produce en los datos de Patrimonio Neto y por eso se han incluido dos importes, uno sin considerar ningún ajuste y el otro el que resulta de las cuentas consolidadas de CPEN.

Hay que señalar que las sociedades públicas se estructuran en torno a CPEN que actúa como cabecera de un holding que integra las participaciones empresariales de la Administración de la Comunidad Foral. En aplicación de la normativa mercantil, la Corporación ha formulado, además de sus cuentas como sociedad individual, las cuentas consolidadas del Grupo. En la cuenta consolidada del resultado económicopatrimonial el importe del resultado se determina en función de los resultados individuales de las sociedades en las que la Corporación mantiene participaciones significativas, excluyendo las operaciones realizadas entre ellas, y calculada en función de la participación de la Corporación en las diferentes sociedades. El hecho de que la Corporación no posea la totalidad de algunas sociedades públicas (Salinas de Navarra o Start Up), o que participe en empresas que no son sociedades públicas (AUDENASA, Parque de la Naturaleza, S.A.) da lugar a que el resultado consolidado de CPEN no sea igual al resultado de las sociedades públicas.

Como se puede observar en los cuadros siguientes, en 2017 las sociedades públicas tuvieron un resultado conjunto, sin consolidar, de 1,2 millones de euros de beneficio. En el año 2016 esta cifra ascendió 20.9 millones de euros de pérdidas. Las sociedades cuyos resultados concentran esta diferencia son. principalmente, CPEN, que ha pasado de unas pérdidas de 11,8 millones de euros en 2016 a un beneficio de 4,6 millones; POSUSA, que incrementó su resultado positivo en 2,4 millones, y Gestión Ambiental, que reduce sus pérdidas en 1,6 millones.

De las 17 sociedades públicas, en 2017 siete han tenido pérdidas, nueve beneficios y una resultado 0. La empresa que mayores pérdidas ha obtenido en 2017 es SODENA con 5 millones de euros, seguida de Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio con 3,7 millones de pérdidas.

Por el lado de los beneficios, CPEN obtuvo 4,6 millones de euros, POSUSA 3 millones y Salinas de Navarra 2 millones.

Por otra parte, a la vista de las Cuentas Consolidadas de CPEN, se observa que las pérdidas consolidadas del ejercicio 2017 del grupo CPEN ascienden a 0,4 millones de euros de los cuales 0,7 millones de euros de pérdidas se atribuyen a CPEN como sociedad dominante y 0,36 millones de beneficios se atribuyen a los socios externos.

Con respecto al patrimonio neto, CPEN es la empresa con valor más alto, 463,3 millones de euros, seguida de NASUVINSA (210,6 millones), Navarra Deporte y Ocio, S.L.U. (62,3 millones) y Ciudad Alimentaria de Tudela (CAT) (51,4 millones).

En lo que se refiere al endeudamiento a largo plazo, el importe correspondiente al conjunto de empresas públicas, sin considerar las deudas con empresas del grupo, asciende a 120,5 millones de euros. La sociedad que figura con mayor endeudamiento a largo plazo es SODENA con una cifra de 75 millones de euros. Le siguen en volumen de deuda, NASUVINSA (30 millones), y Navarra Deporte y Ocio, S.L.U. (15 millones).

En cuanto a las subvenciones y aportaciones de socios, el importe total recibido por el conjunto de empresas públicas asciende a 38,7 millones de euros, de los que el 71,57% se corresponde con aportaciones de socios, 6,15% a subvenciones de capital y el resto de explotación. Por otra parte, del total de subvenciones y aportaciones de socios el 97,75 % provienen del Gobierno de Navarra. La empresa que mayor importe de subvenciones y aportaciones de socios ha recibido en 2017 es CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U con 19,4 millones de euros, seguida de NASUVINSA con 9,72 millones de euros.

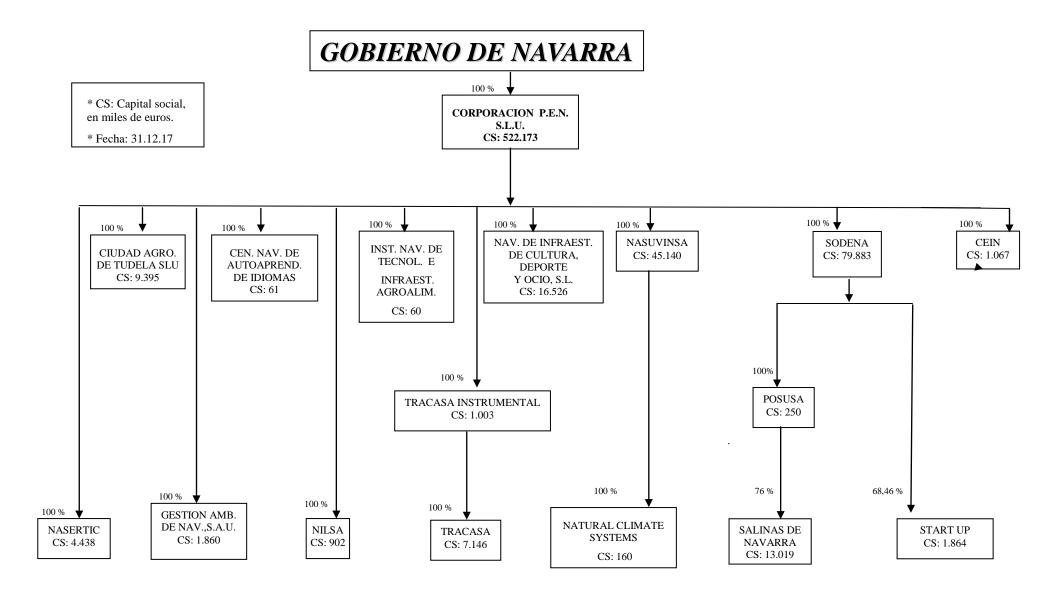
En cuanto al personal empleado por las sociedades públicas, el número medio de personas empleadas en el ejercicio 2017 se eleva a 1.106. La empresa que mayor número de trabajadores empleó en 2017 es TRACASA INSTRUMENTAL, S.L., con 319 empleados, seguida de Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U. con 194 empleados.

En lo que respecta a los informes de auditoría del ejercicio 2017, éstos recogen opiniones favorables a los estados financieros en todos los casos, si bien en dos casos se incluye un párrafo de énfasis:

- En la sociedad NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A. se resalta que la Sociedad se encuentra al cierre del ejercicio incursa en uno de los supuestos de disolución contemplados en la legislación mercantil. Los administradores han decidido someter a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad la disolución y liquidación ordenada de la misma previa la preceptiva autorización por parte del Parlamento de Navarra. En las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 los elementos patrimoniales se presentan por los importes que los Administradores consideran que serían realizados los activos y liquidados los pasivos.
- En CENTRO NAVARRO DE AUTOPRENDIZAJE DE IDIOMAS, S.A. indican que el patrimonio neto de la Sociedad se encuentra reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social, lo que supone causa de disolución de la Sociedad, a no ser que el capital social se aumente o reduzca en la medida suficiente. El Socio Único ha manifestado expresamente que prestará el apoyo financiero para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago y asegurar la continuidad de las operaciones, y en este sentido ha aprobado, con fecha 5 de febrero de 2018, una aportación de 40 miles de euros para restablecer el equilibrio patrimonial y satisfacer las necesidades de tesorería

A continuación se acompañan los siguientes cuadros relativos a las empresas públicas:

- Esquema en el que figuran las 17 empresas públicas con el porcentaje de capital en poder de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en CPEN y de ésta en el resto de sociedades públicas, así como las participaciones entre ellas.
- Extracto de algunos datos de los Balances de Situación a 31/12/2017
- Extracto de algunos datos de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de 2017
- Resumen del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 2017
- Endeudamiento a largo plazo de cada una de las empresas a 31/12/2017
- Personal medio empleado en las empresas públicas durante el año 2017
- Subvenciones y aportaciones de socios recibidas en 2017



## EXTRACTO DEL BALANCE DE SITUACIÓN 2017

( miles de euros )

		ACTIVO		PAS		
SOCIEDAD PÚBLICA	TOTAL ACTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	PATRIMONIO NETO
CEIN, S.L.U	2.685,34	969,64	1.715,70	1070,719	973,13	641,485
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	280,062	29,819	250,243	254,304	0	25,758
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	52.863,90	35.503,73	17.360,18	1.377,63	76,29	51.409,98
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	463.540,38	437.696,61	25.843,77	220,61	0	463.319,77
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	5.033,02	1.748,37	3.284,64	2.044,21	14,51	2.974,30
I.N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	13.949,88	2.244,71	11.705,18	6.910,02	6.485,52	554,34
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	83.220,75	79.944,75	3.276,00	5.649,97	15.221,53	62.349,26
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	13.025,18	3.872,74	9.152,44	4.980,44	70,138	7.974,60
POSUSA	11.538,76	10.862,33	676,423	97,521	9.344,76	2.096,48
SODENA S.L.	150.907,09	92.346,53	58.560,56	17.549,21	84.599,38	48.758,50
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	1.544,52	570,92	973,60	34,34	0	1.510,18
TRACASA	11.876,67	845,01	11.031,64	2.066,64	564,99	9.245,04
TRACASA INSTRUMENTAL	31.732,29	16.427,81	15.304,48	5.036,75	2,00	26.693,54
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	842.197,84	683.062,97	159.134,85	47.292,36	117.352,25	677.553,23
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	608,65	0	608,65	2,20	558,90	47,56
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	305.798,06	103.493,54	202.304,51	35.164,73	59.996,56	210.636,76
NIL, S.A.U	32.093,68	15.798,55	16.295,12	4.247,03	26.944,71	901,93
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	25.567,59	13.355,39	12.212,20	2.383,53	162,85	23.021,22
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	364.067,98	132.647,49	231.420,49	41.797,50	87.663,02	234.607,47
TOTAL SECTOR PÚBLICO	1.206.265,81	815.710,46	390.555,34	89.089,86	205.015,27	912.160,69
CPEN, CUENTAS CONSOLIDADAS	927.982,19	539.555,60	388.426,59	87.615,19	198.824,77	641.542,23

### NOTA:

Los datos de este cuadro son los que figuran en las cuentas anuales sin consolidar de cada una de las sociedades, sin efectuar ningún ajuste respecto de aquellas sociedades en las que el porcentaje de participación de la Administración de la Comunidad Foral es inferior al 100 %, ni ningún otro ajuste de consolidación. No obstante, para completar la información, en la última fila se han incluido los datos extraídos del Balance de Situación Consolidado de CPEN al 31-12-2017. El patrimonio neto consolidado de CPEN al 31-12-2017 asciende a 641,54 millones de euros, de los cuales 6 millones son atribuidos a socios externos al grupo. Este último importe atribuido a socios externos es debido a que CPEN no tiene el 100 % del capital de algunas sociedades públicas como Salinas de Navarra o Start Up Capital Navarra.

## EXTRACTO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2017

( miles de euros )

	,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
SOCIEDAD PÚBLICA	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	RESULTADO FINANCIERO	OTROS RESULTADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS AÑO 2016
CEIN, S.L.U	-25,91	90,99	0,00	65,08	-80,98
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	-98,00	0,00	0,00	-98,00	-150,42
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	535,76	-391,27	0,00	144,49	-1.260,24
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	4.571,02	4,69	0,00	4.575,71	-11.803,46
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	-274,94	-0,95	0,00	-275,89	-1.897,30
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	-575,65	-217,58	0,00	-793,23	-885,24
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	-3.430,34	-277,47	0,00	-3.707,81	-4.403,63
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	673,66	-80,27	-166,15	427,24	422,16
POSUSA	79,35	3.008,79	0,00	3.088,13	715,87
SODENA S.L.	-2.170,80	-2.897,43	0,00	-5.068,23	-4.395,87
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	-409,27	2,00	0,00	-407,27	102,17
TRACASA	285,02	-283,00	2,00	4,01	89,51
TRACASA INSTRUMENTAL	166,52	288,60	-40,22	414,91	383,99
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	-673,58	-752,91	-204,37	-1.630,86	-23.163,44
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	-32,76	-0,61	0,00	-33,37	-19,24
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	1.207,43	-367,90	-2,78	836,74	253,61
NIL, S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	2.707,57	-7,82	-678,73	2.021,02	2.112,60
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	3.882,24	-376,33	-681,51	2.824,40	2.346,97
TOTAL SECTOR PÚBLICO	3.208,65	-1.129,24	-885,88	1.193,54	-20.816,47
CPEN, CUENTAS CONSOLIDADAS. Resulta	-726,09	-5.069,06			

#### NOTA:

Los datos de este cuadro son los que figuran en las cuentas anuales sin consolidar de cada una de las sociedades, sin efectuar ningún ajuste respecto de aquellas sociedades en las que el porcentaje de participación de la Administración de la Comunidad Foral es inferior al 100 % ni ningún otro ajuste de consolidación. No obstante, para completar la información, en la última fila se han incluido los datos de resultados de las Cuentas consolidadas de CPEN en las que las pérdidas consolidadas ascienden a 0,37 millones de euros de las cuales 0,73 millones de euros de pérdidas se atribuyen a CPEN como sociedad dominante y 0,36 millones de beneficios se atribuyen a los socios externos.

# RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2017

( miles de euros )

SOCIEDAD PÚBLICA	SALDO AL INICIO DE 2017	RESULTADO 2017	VARIACIONES DE CAPITAL Y RESERVAS	SUBVENCIO- NES RECIBIDAS	OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO N.	SALDO AL FINAL DE 2017
CEIN, S.L.U	699,09	65,08	0,00	-122,68	0,00	641,49
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	43,76	-98,00	80,00	0,00	0,00	25,76
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	31.865,49	144,49	19.400,00	0,00	0,00	51.409,98
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	453.048,13	4.575,71	5.695,93	0,00	0,00	463.319,77
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	3.250,19	-275,89	0,00	0,00	0,00	2.974,30
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	643,80	-793,23	375,00	328,77	0,00	554,34
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	62.908,06	-3.707,81	3.228,78	-79,77	0,00	62.349,26
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	7.628,50	427,24	0,00	-81,14	0,00	7.974,60
POSUSA	-991,66	3.088,13	0,00	0,00	0,00	2.096,48
SODENA S.L.	53.826,73	-5.068,23	0,00	0,00	0,00	48.758,50
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	1.316,07	-407,27	601,38	0,00	0,00	1.510,18
TRACASA	9.241,03	4,01	0,00	0,00	0,00	9.245,04
TRACASA INSTRUMENTAL	31.278,63	414,91	-5.000,00	0,00	0,00	26.693,54
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	654.757,83	-1.630,86	24.381,09	45,18	0,00	677.553,24
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	60,92	-33,37	20,00	0,00	0,00	47,55
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	203.674,78	836,74	5.000,00	1.125,24	0,00	210.636,76
NIL, S.A.U	901,93	0,00	0,00	0,00	0,00	901,93
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	25.211,11	2.021,02	-4.000,00	-102,67	-108,25	23.021,21
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	217.181,38	2.937,84	109,22	11.683,10	-114,46	231.797,08
TOTAL SECTOR PÚBLICO	853.320,80	-20.941,47	46.298,91	11.309,20	-2.430,37	887.557,05
CPEN CUENTAS CONSOLIDADAS	634.428,71	-726,09	5.695,94	854,01	1.289,67	641.542,23

#### NOTA:

Los datos de este cuadro son los que figuran en las cuentas anuales de cada una de las sociedades, sin efectuar ningún ajuste respecto de aquellas sociedades en las que el porcentaje de participación de la Administración de la Comunidad Foral es inferior al 100 %, ni ningún otro ajuste de consolidación. No obstante, para completar la información, en la última fila se han incluido los datos extraídos del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de las Cuentas Consolidadas de CPEN al 31-12-2017.

## RESUMEN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2017

( miles de euros )

SOCIEDAD PÚBLICA	EFECTIVO AL INICIO EJERCICIO	FLUJOS DE E. ACTIVIDA- DES EXPLOTA- CIÓN	FLUJOS DE E. ACTIVI- DADES DE INVER- SIÓN	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES FINANCIACIÓN	EFECTO VARIA- CIÓN TIPOS DE CAMBIO	AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO EN 2017	EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO
CEIN, S.L.U	271,62	391,76	403,81	-129,57	0,00	666,00	937,61
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	131,59	-57,97	-13,54	79,96	0,00	8,45	140,03
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	3.367,53	2.275,57	188,23	-1.700,19	0,00	763,61	4.131,14
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	844,81	16.099,27	-22.019,11	5.695,93	0,00	-223,91	620,90
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	32,73	740,38	-113,02	-500,10	0,00	127,25	159,98
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	1.003,42	1.006,06	-338,14	-55,58	0,00	612,34	1.615,76
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	1.079,36	381,29	-318,38	409,16	0,00	472,07	1.551,43
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	5.816,22	-288,13	-1.619,95	-1.388,80	0,00	-3.296,89	2.519,33
POSUSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SODENA S.L.	25.604,30	-711,48	18.252,69	-12.522,20	0,00	5.019,00	30.623,30
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRACASA	6.346,78	1.396,74	-612,04	-1.200,14	0,00	-415,44	5.931,34
TRACASA INSTRUMENTAL	2.621,66	-781,89	9.054,20	-5.190,34	0,00	3.081,97	5.703,63
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	47.120,01	20.451,59	2.864,74	-16.501,88	0,00	6.814,45	53.934,46
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	10.726,04	4.085,41	667,35	-1.472,48	0,00	3.280,28	14.006,32
NIL, S.A.U	3.676,60	6.282,56	-7.153,30	-19,56	0,00	-890,30	2.786,30
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	6.892,42	3.537,63	-1.035,23	-4.000,00	0,00	-1.497,61	5.394,82
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	21.295,06	13.905,59	-7.521,18	-5.492,05	0,00	892,37	22.187,43
TOTAL SECTOR PÚBLICO	68.415,07	34.357,18	-4.656,43	-21.993,93	0,00	7.706,82	76.121,89
CPEN.CUENTAS CONSOLIDADAS	84.426,50	25.009,68	9.109,00	-39.067,69	0,00	-4.949,01	79.477,49
	•						

## NOTAS:

<sup>-</sup> Las sociedades en las que todos sus datos son "0" es debido a que, de acuerdo con la normativa contable, no están obligadas a elaborar el "Estado de flujos de efectivo". Por tanto, los importes totales corresponden únicamente a las empresas que han presentado este documento

<sup>-</sup> En la última línea se ha incluido el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado de CPEN

# ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO 2017 SIN INCLUIR EL DE EMPRESAS DEL GRUPO

(en miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	2017	2016
CEIN, S.L.U	13,13	18,70
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	0,00	0,00
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	76,29	71,40
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	0,00	0,00
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	14,51	19,35
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	14,13	14,13
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	15.221,53	18.041,15
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	0,00	0,00
POSUSA	0,00	0,00
SODENA S.L.	75.006,02	87.507,24
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00
TRACASA	564,99	816,98
TRACASA INSTRUMENTAL	2,00	0,00
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	90.912,60	106.488,95
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	558,90	558,90
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	28.982,61	25.305,60
NIL, S.A.U	22,15	44,31
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	0,00	0,00
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	29.563,66	25.908,81
TOTAL SECTOR PÚBLICO	120.476,26	132.397,76

# PERSONAL MEDIO EMPLEADO EN 2017 EN EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

EMPRESA PÚBLICA	2017	2016	DIFERENCIA	% VARIACION
CEIN, S.L.U	31	32	-1	-3,13
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	26	26	0	0,00
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	3	3	0	0,00
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	11	10	1	10,00
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	102	98	4	4,08
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	194	193	1	0,52
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	37	32	5	15,63
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	99	91	8	8,79
POSUSA	0	0	0	0,00
SODENA S.L.	21	23	-2	-8,70
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0	0	0	0
TRACASA	80	167	-87	-52,10
TRACASA INSTRUMENTAL	319	265	54	20,38
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	923	940	-17	-1,81
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A	0	0	0	0,00
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	88	82	6	7,32
NIL, S.A.U	38	36	2	5,56
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	57	57	0	0,00
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	183	175	8	4,37
TOTAL SECTOR PÚBLICO	1.106	1.115	-9	-0,81

# SUBVENCIONES Y APORTACIONES DE SOCIOS RECIBIDAS EN 2017 Y 2016

( miles de euros )

,	G	OBIERNO DE	NAVARRA 201	7		TOTAL	ES 2017			% VAR.
SOCIEDAD PÚBLICA	EXPLOT.	CAPITAL	APORT. SOCIO	TOTAL	EXPLOT.	CAPITAL	APORT. SOCIO	TOTAL	2016	2017 / 2016
CEIN, S.L.U	783,84	0,00	0,00	783,84	921,31	0,00	0,00	921,31	1.081,99	-14,85
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	0,00	0,00	80,00	80,00	0,00	0,00	80,00	80,00	175,00	-54,29
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	0,00	0,00	19.400,00	19.400,00	0,00	0,00	19.400,00	19.400,00	9.500,00	104,21
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	0,00	0,00	0,00	0,00	679,24	0,00	0,00	679,24	1.030,06	-34,06
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	3.726,07	36,58	375,00	4.137,65	4.376,76	36,58	375,00	4.788,33	5.597,54	-14,46
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	192,13	0,00	3.228,78	3.420,91	192,13	0,00	3.228,78	3.420,91	3.304,35	3,53
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	7,22	0,00	0,00	7,22	12,72	0,00	0,00	12,72	4.000,00	-99,68
POSUSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SODENA S.L.	675,00	0,00	0,00	675,00	754,95	0,00	0,00	754,95	629,17	19,99
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRACASA	12,09	0,00	0,00	12,09	12,09	0,00	0,00	12,09	28,31	-57,29
TRACASA INSTRUMENTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	5.396,36	36,58	23.083,78	28.516,72	6.949,20	36,58	23.083,78	30.069,56	25.346,42	18,63
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	0,00	0,00	20,00	20,00	0,00	0,00	20,00	20,00	114,00	-82,46
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	2.373,65	2.346,51	5.000,00	9.720,16	2.373,65	2.346,51	5.000,00	9.720,16	14.763,39	-34,16
NIL, S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	2.373,65	2.346,51	5.020,00	9.740,16	2.373,65	2.346,51	5.020,00	9.740,16	14.877,39	-34,53
TOTAL SECTOR PÚBLICO	7.770,01	2.383,08	28.103,78	38.256,88	9.322,85	2.383,08	28.103,78	39.809,72	40.223,81	-1,03

Fundaciones Públicas		

### LAS FUNDACIONES PÚBLICAS

A 31 de diciembre de 2017 la Administración de la Comunidad Foral dispone de 5 fundaciones. De conformidad con la normativa contable que les es de aplicación y el artículo 129 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, se han formulado las cuentas correspondientes que han sido sometidas a auditoría de regularidad contable.

Las fundaciones de las que ha dispuesto en el año 2017 la Administración de la Comunidad Foral son las siguientes:

- Fundación Miguel Servet
- Fundación para la Tutela de Personas Adultas
- Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra
- Fundación Baluarte
- Fundación Miguel Indurain (Fundación pública mediante acuerdo de Gobierno de Navarra de 15 de marzo de 2017)

En 2017 los resultados del conjunto de las fundaciones ascienden a 0,22 millones de euros. La única fundación con beneficios ha sido la Fundación Miguel Servet con 0,45 millones de euros y la que ha obtenido peores resultados ha sido la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra con 0,12 millones de euros de pérdidas.

Respecto al patrimonio neto, el conjunto de fundaciones suman 1,84 millones de euros, siendo la Fundación Miguel Servet con 2,44 millones la fundación con el valor más alto.

Los informes de auditoría concluyen con opiniones favorables con las siguientes particularidades:

-Opinión con párrafo de énfasis:

El patrimonio neto de la Fundación Baluarte es negativo por importe de 798 miles de euros. La Entidad Fundadora, el Gobierno de Navarra, ha manifestado expresamente que prestará el apoyo financiero para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago y asegurar la continuidad de sus operaciones.

-Opinión con salvedades:

La Fundación Miguel Servet registra como deuda, inicialmente, los importes recibidos o pendientes de recibir que a fecha de cierre no han cumplido las condiciones para considerarse no reintegrables y reconoce en el Patrimonio Neto, aquellas en las que ya ha cumplido con los requisitos y por tanto se consideran como subvenciones no reintegrables.

Además, y dentro del epígrafe de periodificaciones a corto plazo del Pasivo del Balance, se incluyen los Fondos comprometidos que la Fundación ha recibido por cuenta de terceros y cuya función, es únicamente la de su gestión.

Del análisis realizado de estos epígrafes a través de la información obtenida de la aplicación, debido al volumen de proyectos gestionados y al contenido de la información recogida en ellos, la Fundación no ha podido proporcionar toda la evidencia necesaria, sobre la correcta presentación y asignación a las partidas de balance correspondientes, de

un importe total de 167 miles de euros, de los cuales, 18, 110 y 39 mil euros se reflejan respectivamente, en subvenciones no reintegrables, deudas a corto y periodificaciones.

A continuación se acompañan los siguientes cuadros relativos a las fundaciones públicas:

- Extracto de algunos datos de los Balances de Situación a 31/12/2017.
- Extracto de algunos datos de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de 2017.

# EXTRACTO DEL BALANCE DE SITUACION 2017 (en miles de euros)

		ACTIVO		PAS		
FUNDACIÓN PÚBLICA	TOTAL ACTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	PATRIMONIO NETO
Fundación Miguel Servet	12.650,13	1.277,82	11.372,31	5.660,50	4.545,34	2.444,29
Fundación para la Tutela de las Personas Adultas	98,25	30,98	67,27	18,88	0,00	79,37
Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra	259,85	0,00	259,85	73,26	0,00	186,59
Fundación Baluarte	1.096,38	198,67	897,71	1.020,26	874,81	-798,69
Fundación Miguel Indurain	133,59	0,00	133,59	206,61	0,00	-73,02
TOTAL FUNDACIONES	14.238,20	1.507,47	12.730,73	6.979,51	5.420,15	1.838,54

# EXTRACTO DE LA CUENTA DE RESULTADOS 2017 (en miles de euros)

FUNDACION PÚBLICA	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	OTROS RESULTADOS	RESULTADO TOTAL	RESULTADOS AÑO 2017
Fundación Miguel Servet	451,42	-2,4	0,4	449,42	67,8
Fundación para la Tutela de Personas Adultas	-361,14	0,00	320,20	-40,94	26,31
Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra	-110,62	0,00	-8,83	-119,45	-46,23
Fundación Baluarte	9,35	-22,18	0,00	-12,83	-147,73
Fundación Miguel Indurain	-56,92	0,00	0,00	-56,92	-
TOTAL FUNDACIONES	-67,91	-24,58	311,77	219,28	-99,85